

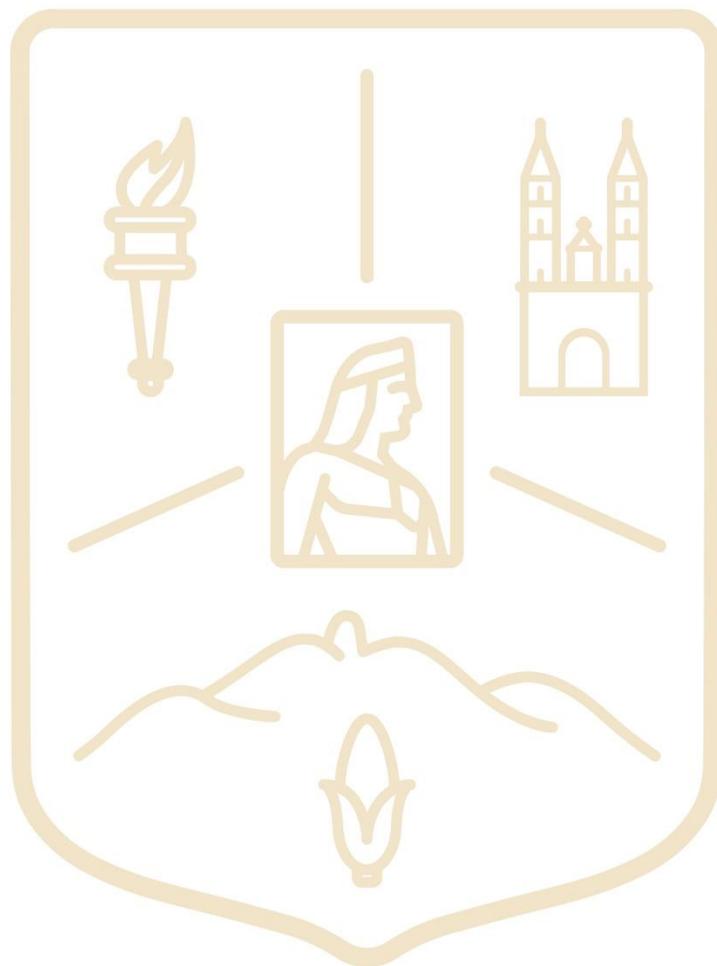


# Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Difusión del H. Ayuntamiento de Tepic

Año I 07 de noviembre del 2022

Gaceta Extraordinaria  
Número: 23



Gobierno de  
**Tepic**

La Ciudad  
que **Sonríe**

El suscrito C. Edgar Saúl Paredes Flores, Secretario del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento por los artículos 59 y 114 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 9 y 10 de los lineamientos para regular la edición, publicación y distribución de la Gaceta Municipal Órgano de Difusión del H. Ayuntamiento de Tepic, hago constar y

### CERTIFICO

Que derivado de la Sesión Solemne de Cabildo de fecha 07 de noviembre del 2022, se presentó el Primer Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal la Ing. María Geraldine Ponce Méndez, respecto al estado que guarda la Administración Pública Municipal en todos sus aspectos y las labores realizadas; lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 65 fracción IX de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la ciudad de Tepic; capital del Estado de Nayarit, a los (07) siete de noviembre del (2022) dos mil veintidós.



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO



# **PRIMER INFORME**

H. XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC  
2021 - 2024

**MOTIVOS PARA  
SONREÍR**

## INTEGRANTES DEL HONORABLE XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT 2021-2024

**MARÍA GERALDINE PONCE MÉNDEZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL

**JOSUÉ DANIEL MERCADO RAMÍREZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

### REGIDORAS Y REGIDORES

<b>JAIME CERVANTEZ VALDEZ</b> REGIDOR DEMARCACIÓN 1	<b>PERLA DEL CONSUELO LARIOS ORTEGA</b> REGIDORA DEMARCACIÓN 2
<b>ITZIAR DEL CONSUELO RAMOS DÍAZ</b> REGIDORA DEMARCACIÓN 3	<b>ADRIANA ELIZABETH HARO OLIVEROS</b> REGIDORA DEMARCACIÓN 4
<b>JUAN ANTONIO ZAMBRANO PARRA</b> REGIDOR DEMARCACIÓN 5	<b>MARINA CITLALI RENTERÍA SILLAS</b> REGIDORA DEMARCACIÓN 6
<b>VÍCTOR HUGO ALVARADO VILLA</b> REGIDOR DEMARCACIÓN 7	<b>JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ PÉREZ</b> REGIDOR DEMARCACIÓN 8
<b>LUIS RICARDO SÁNCHEZ MARTÍN</b> REGIDOR DEMARCACIÓN 9	<b>IVÁN PETROVICH LÓPEZ MUÑOZ</b> REGIDOR DEMARCACIÓN 10
<b>YULIANA VÁZQUEZ CEJA</b> REGIDORA DEMARCACIÓN 11	<b>RIGOBERTO BELLO ANTONIO</b> REGIDOR
<b>ANDREA CIBRIÁN PÉREZ</b> REGIDORA	<b>FRANCISCA HERRERA PÁNUCO</b> REGIDORA
<b>ESTHER MOTA RODRÍGUEZ</b> REGIDORA	<b>MAGALY RAMÍREZ HERMOSILLO</b> REGIDORA

---

**EQUIPO LEGAL**

---

<b>HUGO ALEJANDRO GALVÁN ARAIZA</b> OFICINA EJECUTIVA DE GABINETE	<b>EDGAR SAÚL PAREDES FLORES</b> SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
<b>BLANCA PATRICIA SIMANCAS BUENO</b> TESORERA MUNICIPAL	<b>CARLOS ALBERTO CEDANO SAUCEDO</b> CONTRALOR MUNICIPAL
<b>JOSÉ ARTURO SEGUNDO VÁZQUEZ PAREDES</b> DIRECTOR GENERAL DE OFICINA DE LA PRESIDENCIA	<b>ESTEFANÍA VALENCIA ZAVALA</b> DIRECCIÓN GENERAL DEL BIENESTAR
<b>CIPACTLI ALEJANDRA TIRADO CANTABRANA</b> DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	<b>GRISELDA ESPARZA FLORES</b> DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
<b>OSCAR ISIDRO MEDINA LÓPEZ</b> DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	<b>JAVIER JESÚS CASILLAS CONTRERAS</b> DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD
<b>JOAQUÍN JARA BRAVO</b> DIRECTOR GENERAL DEL SIAPA	<b>OSCAR NAZARETH HERNÁNDEZ GARCÍA</b> DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
<b>KAREN AIDÉ AGUAYO MOTA</b> PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	<b>AMAURY BERUMEN FLORES</b> DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN

---

## **ACUERDO PARA EL DESARROLLO DE TEPIC**

El Gobierno de Tepic, durante este primer año de trabajo, reconoce que la corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía son necesarios para responder, atender y actuar ante cada uno de los problemas y retos que se presentan.

Afirma que la participación colectiva es el camino a seguir para la realización de las estrategias planeadas en este primer año de gobierno, al desempeñar una función fundamental en las iniciativas del desarrollo de la ciudad, el fortalecimiento del trabajo comunitario y la mejora del entorno.

En ese sentido, se reafirmaron los ideales para consolidar una ciudad próspera, al fomentar la igualdad en el uso y disfrute del espacio público y los asentamientos humanos, al promover la inclusión y que todos los habitantes, tanto de las generaciones presentes como futuras, sin discriminación de ningún tipo, puedan crear un Tepic justo, seguro, accesible, asequible, resiliente y sostenible.

El Gobierno de Tepic se ha enfocado en cumplir funciones sociales y ecológicas, con miras a lograr progresivamente el desarrollo del municipio, asegurando el acceso universal a todos a los bienes y servicios públicos de calidad como agua potable, alcantarillado sanitario, alumbrado público, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos, calles, parques y jardines, entre otros y su infraestructura, movilidad y seguridad, así como en lograr la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas, asegurando su participación plena y efectiva, previniendo y eliminando todas las formas de discriminación o violencia en el territorio.

Es por ello, que el Programa de Gobierno Tepic 2021-2024 con visión de largo plazo, representa un acuerdo social que guiará el desarrollo del municipio en los próximos años, no sólo porque registra los temas que son clave, sino porque establece las bases para anticipar la atención de las tendencias globales que generan incertidumbre e impactan directamente en el municipio como lo es una pandemia o los efectos del cambio climático.

Se plantea una visión estratégica territorial, reconociendo e integrando proyectos de largo alcance, con la oportunidad de cumplir los objetivos del desarrollo sostenible trazados para el futuro de Tepic a escala global, asentando sus bases en la generación de instrumentos de planeación urbana para el municipio, los centros de población y sus derivados en los cuales se enmarca el programa sectorial Tepic Río. Siendo éste, un aporte importante al desarrollo sostenible y las dinámicas sociales, partiendo del reconocimiento a nuestros pueblos originarios y a la multiculturalidad, la protección de los ecosistemas y la diversidad biológica.

Dicho esto, para el Gobierno de Tepic, es primordial garantizar los temas que aporten al desarrollo sostenible como factores que permitan abrir los candados para lograr las acciones planteadas en las en los ejes estratégicos, y así, reflejarse en la transformación del territorio; es por ello que se presentan los resultados en el Primer Informe de Gobierno que son motivos para sonreír.

## Amigas y amigos de Tepic.

Al iniciar nuestro ejercicio, el 17 de septiembre de 2021, para nadie era un secreto que la ciudad y el municipio que nos entregaron estaban pasando las horas más bajas de su historia. Encontramos una ciudad triste, desmotivada, con deudas y fallos gravísimos en los servicios públicos que afectaban de manera directa a los casi medio millón de tepicenses.

El diagnóstico del municipio nos exigía planear el desarrollo para las siguientes décadas, como un eje rector para resolver los problemas del presente y proyectar el futuro de prosperidad que todas y todos merecemos. Con este fin, los mejores expertos en las distintas áreas del Gobierno de Tepic colaboraron en la elaboración del Programa de Gobierno 2021-2024, con Visión de Largo Plazo.

Hoy, a un año, el proyecto de municipio por el que más de la mitad de los tepicenses votó está dando pasos firmes para convertirse en una realidad: los camiones de limpieza pasan bien y a tiempo, y las comunidades rurales vuelven a estar iluminadas, hemos rehabilitado más de 80 kilómetros de caminos y calles, estamos pagando puntualmente los servicios que requiere nuestro municipio, los adultos mayores tienen un descuento del 50 por ciento en sus servicios municipales y la cultura de Tepic vuelve a figurar en los escenarios nacionales, entre muchos otros logros que hemos construido de la mano con una ciudadanía participativa, crítica y constructiva. Y los resultados hablan por sí mismos; prácticamente la totalidad de los indicadores señalados para los cuatro ejes estratégicos y dos transversales incluidos en este Programa de Gobierno se han cumplido o están superando lo esperado para el primer año de ejercicio.

Sin embargo, nos queda mucho por avanzar. Queremos transformar Tepic para siempre y establecer un proyecto de municipio que se traduzca en bienestar para la población durante muchos años más. Nos toca seguir convenciendo a la ciudadanía para avanzar a través del diálogo, y continuar con las gestiones, siempre acompañadas por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador y nuestro Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, para asegurar los impulsos necesarios que nos permitan renovar la infraestructura de Tepic: la que se ve y la que está bajo tierra.

La Ciudad que Sonríe es más que un lema para nuestro gobierno: es la meta de nuestros esfuerzos. Que todas y todos los tepicenses puedan encontrar y hacer realidad sus deseos en el lugar que aman. Durante nuestros siguientes dos años de ejercicio constitucional, seguiremos trabajando para darle a cada ciudadana, a cada ciudadano, motivos para sonreír.

¡Transformando a Tepic en la Ciudad que Sonríe!

**MARÍA GERALDINE PONCE MÉNDEZ**

PRESIDENTA MUNICIPAL

## Contenido

<b>PRINCIPALES RETOS PARA TEPIC .....</b>	<b>11</b>
Retos Transversales.....	12
<b>TEMAS ESTRATÉGICOS PARA UN NUEVO DESARROLLO DE TEPIC .....</b>	<b>18</b>
Infraestructura Verde .....	19
Incremento de Residuos Sólidos Urbanos.....	19
Mantenimiento de la Infraestructura de Alumbrado Público, Agua Potable u Alcantarillado .....	21
Efectos del Cambio Climático .....	23
Conectividad entre el Espacio Público y el Entorno Urbano .....	24
Conectividad en Desarrollo en Vialidades Primarias .....	25
Valores Culturales .....	26
<b>TEPIC HACIA EL FUTURO .....</b>	<b>27</b>
Principales Retos para Tepic.....	28
 Bienestar Social.....	28
 Desarrollo Sostenible .....	29
 Desarrollo Económico .....	29
 Protección y Seguridad Ciudadana .....	29
 Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión .....	30
 Gobierno Abierto .....	30
<b>PROGRAMAS DEL DESARROLLO .....</b>	<b>33</b>
01. Agua Potable  .....	34
02. Alcantarillado Sanitario  .....	38
03. Alcantarillado Pluvial  .....	40
04. Alumbrado Público  .....	41
05. Gestión de los Residuos Sólidos  .....	42
06. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales  .....	46
07. Sanidad Municipal  .....	47

08. Mercados 	50
09. Rastro 	54
10. Panteones 	56
11. Áreas Verdes y Recreativas 	58
12. Mejora a la Vivienda 	60
13. Oportunidades para Jóvenes 	62
14. Deporte 	63
15. Arte y Cultura 	70
16. Medio Ambiente 	76
17. Desarrollo Urbano 	81
18. Movilidad Urbana Sustentable 	86
19. Impulso al Desarrollo 	95
20. Seguridad Ciudadana 	103
21. Prevención del Delito 	108
22. Derechos Humanos 	112
23. Protección Ciudadana y del Patrimonio 	113
24. Inclusión 	116
25. Igualdad de Género 	130
26. Honestidad, Eficiencia y Eficacia 	133
27. Innovación Gubernamental 	146
28. Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas 	151

---

29. Gobierno Abierto 	153
30. Participación Ciudadana 	155
<b>ANEXOS</b>	<b>159</b>
Inversión en Obra Pública	160
El Programa de Gobierno su Seguimiento y Evaluación	185



Gobierno de  
**Tepic**

## Capítulo I

# PRINCIPALES RETOS PARA TEPIC

**PRIMER  
INFORME**

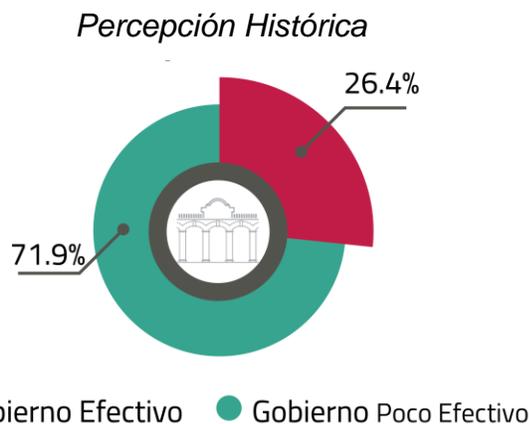
H. XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC  
2021 - 2024

## RETOS TRANSVERSALES

Los principios de un buen gobierno son fomentar la participación ciudadana, impulsar la igualdad e inclusión, realizar acciones basadas en códigos de conducta y ética de valores, garantizar la honestidad de servidores públicos, establecer políticas de austeridad y eliminar la corrupción.

El buen gobierno es aquel que es capaz de garantizar la transparencia, haciendo partícipe a la ciudadanía de las decisiones, optimizando el potencial de las tecnologías de la información e innovando siempre en aras de ser un gobierno ágil y flexible, estableciendo a través de la planeación un adecuado ejercicio de los recursos y reduciendo el gasto público.

Es necesaria una reingeniería en los procesos de la administración pública municipal para que el municipio sea un lugar dignamente habitable, con un desarrollo urbano sustentable, con menores desequilibrios económicos y generando bienestar social.



Fuente: Encuesta de Desempeño Gubernamental de INEGI

Sólo el 26.4 por ciento de la población participante en la Encuesta de Desempeño Gubernamental de INEGI considera que el desempeño del gobierno es efectivo; mientras que el 71.9 por ciento opina que el gobierno es poco efectivo en cuanto a la resolución de los problemas de la ciudad de Tepic.

Los gobiernos deben contribuir para que la ciudadanía busque y encuentre toda la información de su interés y así, en conjunto, construir una nueva realidad del municipio.

Un gobierno ágil y flexible es menos costoso, establece mejores prácticas en el ejercicio del gasto público para generar mayores beneficios a la sociedad y reduce el gasto que no agrega valor social a la ciudadanía.

La innovación es una característica de gobiernos modernos y eficientes, gobiernos que estén a la altura de las exigencias que su realidad les presenta. El uso de nuevas tecnologías y de datos abiertos, así como la adopción de la política de Gobierno Abierto son mecanismos que se deberán permear en el ánimo de la sociedad y del gobierno para unir esfuerzos en la resolución de problemas y el diseño de políticas públicas eficientes.

El estado de Nayarit en el Índice de Gobierno Abierto ocupa el lugar 30 a nivel nacional al resultar con un índice de 0.33 menor al promedio del país que es de 0.44; este índice es el promedio simple de cuatro subíndices: Transparencia tanto desde la perspectiva gubernamental como desde la del ciudadano, y Participación desde las perspectivas del gobierno y del ciudadano.

En el Programa de Gobierno Tepic 2021-2024 con visión de largo plazo se plantea el compromiso de convertir a Tepic en punta de lanza en temas de Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión, y que sea un Gobierno Abierto con políticas públicas y prácticas innovadoras y sostenibles que se basen en la transparencia, rendición de cuentas y la participación ciudadana.

### **Eje Transversal: Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión.**

Para transformar la visión de una ciudad multicultural en realidad, las iniciativas deben basarse en los derechos humanos y la igualdad de género, y promover la apertura, la empatía y otros valores comunes.

Este es uno de los ejes transversales del Gobierno de Tepic, que fomenta el respeto, la protección y la realización de los derechos en las esferas donde el ayuntamiento posee conocimientos especializados y una ventaja comparativa de realidades.

La ciudad de Tepic desempeña un papel esencial en la promoción de la diversidad y la inclusión, centrándose en los grupos más desfavorecidos como las personas con discapacidad, los pueblos originarios, la juventud, las mujeres y niñas vulnerables, las personas mayores y las personas migrantes.

En un mundo cada vez más urbano, muchos de los desafíos que surgen para la sociedad provienen de las ciudades, por lo que, es en ellas donde deben afrontarse, desde el aumento de las desigualdades hasta la pobreza y la discriminación en todas sus formas. Como centros de atención, diversidad y conectividad, las ciudades, son también lugares de innovación, intercambio, aprendizaje, diálogo y cooperación y, como tal, son los mismos espacios donde se encontrarán soluciones creativas a los desafíos actuales.

En respuesta a estos retos y con un enfoque basado en los derechos humanos y una perspectiva de género, el Gobierno de Tepic ha trabajado en coordinación con los grupos interesados y asociaciones, y mediante la capacitación, el diálogo, el desarrollo de capacidades y la promoción, se ha avanzado en el tema.

Se instaló el Sistema Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres del Municipio de Tepic, en el que se diseñaron las políticas y programas que ayudarán a eliminar la Alerta de Violencia de Género que actualmente se tiene en el municipio. La prioridad del Gobierno de Tepic es salvaguardar la vida de las mujeres, para ello existe un trabajo coordinado entre los integrantes del Sistema para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y que ha permitido ejecutar acciones definidas, para dar cumplimiento a los ordenamientos municipales con la normativa federal y estatal.

Para promover la creación de una Unidad de Género en cada dependencia, se nombraron a 37 personas como Enlaces de Género, quienes colaboran y vigilan que los 30 programas del desarrollo sean ejecutados con perspectiva de género en cada una de las dependencias y entidades del Gobierno de Tepic; con ello se disminuirá la brecha de desigualdad que existe entre mujeres y hombres del municipio de Tepic.

El funcionariado recibe capacitación constante, sobre perspectiva de género, lenguaje incluyente, políticas públicas con perspectiva de género y lo más importante cursos para prevenir y erradicar la violencia.

El 4 de agosto de 2017, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres CONAVIM de la Secretaría de Gobernación SEGOB activó la Alerta de violencia de género que a la fecha sigue activa; por ello, el Gobierno de Tepic creó la Unidad de atención especializada para víctimas de violencia denominada Espacio Violeta, lo que convierte a Tepic en el primer municipio en Nayarit que cuenta con un espacio físico y personal calificado para ofrecer una atención integral para las mujeres víctimas de violencia.

El día 25 de noviembre de 2021 en el marco del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, se inaugura el **Espacio Violeta**, lugar en el que se dará atención psicológica y jurídica a mujeres en estado de vulnerabilidad y sobre todo violentadas apoyándolas en sus procesos.

Se cuenta por primera vez con patrullas violeta, que responden a los llamados de las mujeres que desafortunadamente están sufriendo violencia; esa violencia que encuestas como la ENDIREH<sup>1</sup> muestran que en Nayarit el 50 por ciento de las mujeres que manifestaron sufrir violencia, indican que fue en el ámbito familiar y de pareja; por ello, Código Violeta cumple con la función de brindar apoyo inmediato a víctimas de violencia.

La Aplicación Alerta Violeta, es única en Nayarit y fue implementada en el Gobierno de Tepic, porque lo más importante son las mujeres, su familia y sus hijas, porque se puede salvar la vida de muchísimas mujeres con tan solo agitar el celular o apretar un botón, nunca antes un gobierno lo había hecho y hoy es una realidad.

Esta misma aplicación, podrá registrar todas las atenciones que se les brindan a las mujeres; y con ello se establecerá un banco de datos municipal en donde las áreas especializadas en atención puedan llevar expedientes electrónicos, mismos que ayudarán a dar una mejor atención a las víctimas y mejorar los procesos, así como obtener información que nos permita construir mejores políticas para prevenir y atender los problemas relacionados con la violencia.

---

<sup>1</sup> Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021

### Capacitación al funcionario del Gobierno de Tepic

En este año, se capacitaron a servidores públicos en los temas:



Defensa de los Derechos Humanos



Historización al 8 de marzo



Transversalidad de los derechos humanos y violencia de género en el municipio de Tepic



Introducción a los derechos humanos

Se impartieron  
**17 Capacitaciones**  
beneficiando a  
**213 mujeres y 177 hombres**

Otros cursos: Asesoría sobre el modelo de prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual en la administración pública municipal. Norma Mexicana de violencia familiar sexual y contra las mujeres, impartida por personal del Programa Estatal de Violencia de Género de los Servicios de Salud de Nayarit.

Otros cursos: Sobre la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Nayarit y sus implicaciones en el municipio de Tepic, se proporcionaron 39 capacitaciones, cursos, talleres en beneficio de 212 personas y para conmemorar fechas significativas de la Lucha de las Mujeres a Favor de la Igualdad y la No Violencia se hicieron 20 eventos con los que se beneficiaron a 239 personas.

### Eje Transversal: Gobierno Abierto

La estrategia de gobierno abierto y sus iniciativas están en el corazón del logro de varios resultados de la política pública y es, además, un eje transversal de todas las áreas.

La coordinación y la implementación efectiva de las políticas públicas requieren el apoyo interinstitucional tanto horizontal como vertical para desarrollar la capacidad suficiente que permita la ejecución de estrategias de gobierno abierto en iniciativas transversales.

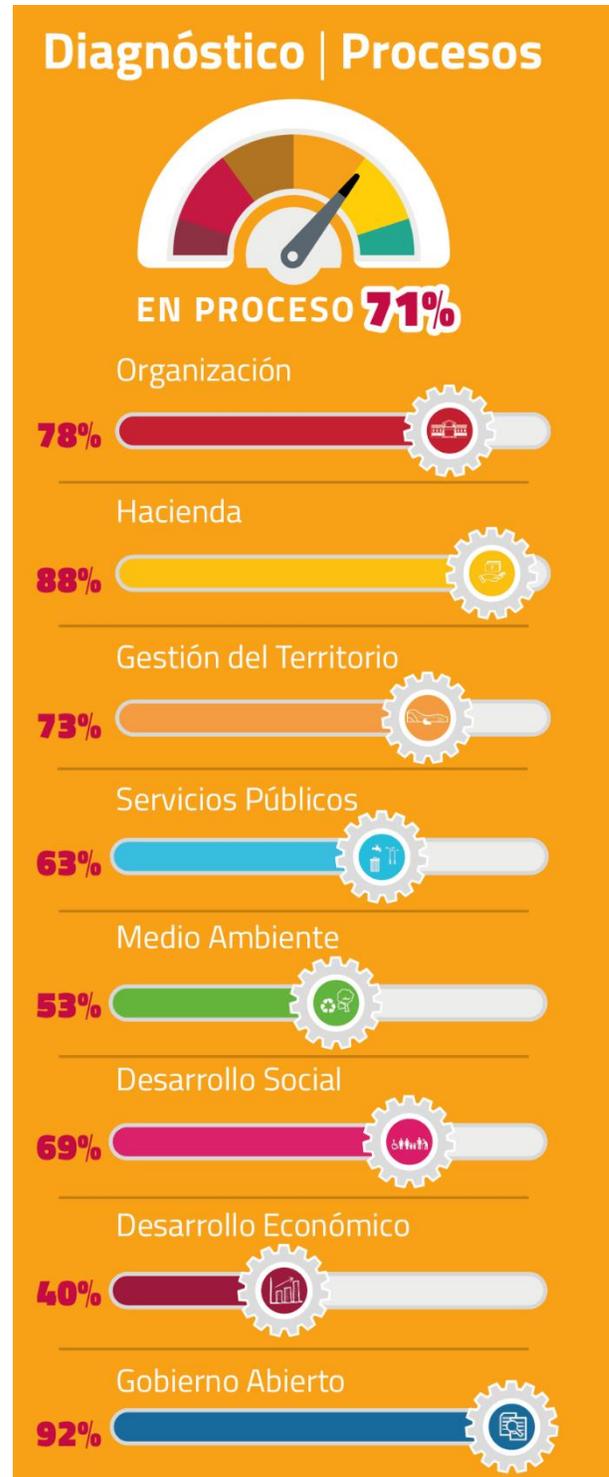
Para garantizar la correcta implementación, la estrategia de gobierno abierto tiene que permanecer vinculada con las actividades de lo que este Ayuntamiento, denomina el Gobierno de Tepic.

Por lo que para fortalecer la capacidad institucional y orientar el trabajo de manera ordenada, eficiente y enfocada, que permita contar con información y datos para la eficiente toma de decisiones, el Gobierno de Tepic en convenio y coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED, implementó la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 – 2024, que con el trabajo coordinado del Instituto Municipal de Planeación de Tepic, las Direcciones Generales e Instituciones de Educación Superior, en este caso la Universidad Politécnica de Nayarit, permitió cumplir con la primera etapa denominada Diagnóstico.

La Guía se compone de 8 módulos que abarcan rubros de responsabilidad de todo gobierno municipal: Organización, Hacienda, Gestión del territorio, Servicios públicos, Medio ambiente, Desarrollo social, Desarrollo económico y Gobierno abierto.

Estos se desagregan en 31 temas y 115 indicadores, de los cuales 80 son de gestión y establecen los documentos sustantivos para la administración municipal, y 35 de desempeño que miden cuantitativamente los resultados alcanzados.

Los resultados obtenidos durante la etapa de Diagnóstico, una vez que se requisitaron cada uno de los indicadores de la Guía fue el siguiente:



En los años subsecuentes, se tendrá la oportunidad de Actualizar (segunda etapa) sus avances, para dar pauta a la tercera y última etapa, que consiste en la certeza de que los logros obtenidos por el Gobierno de Tepic cuenten con

sustento documental y será verificado por la Institución de Educación Superior que designe el INAFED, mismos que contribuyen en el desempeño de un gobierno abierto.

Estado	Municipio	Módulo	Nombre	Rezago	En Proceso	Óptimo	ND	NM	Total	Total de Puntos	Total de Puntos Obtenidos	Resultados
Nayarit	Tepic	1	Organización	4	3	10	0	0	17	51	40	78%
Nayarit	Tepic	2	Hacienda	3	1	15	0	0	19	57	50	88%
Nayarit	Tepic	3	Gestión del Territorio	3	5	8	1	0	17	51	37	73%
Nayarit	Tepic	4	Servicios Públicos	1	6	7	4	0	18	54	34	63%
Nayarit	Tepic	5	Medio Ambiente	5	1	3	1	0	10	30	16	53%
Nayarit	Tepic	6	Desarrollo Social	2	11	3	0	0	16	48	33	69%
Nayarit	Tepic	7	Desarrollo Económico	5	2	1	2	0	10	30	12	40%
Nayarit	Tepic	8	Gobierno Abierto	1	0	7	0	0	8	24	22	92%
Total									115	345	244	71%



Gobierno de  
**Tepic**

# Capítulo II

## TEMAS ESTRATÉGICOS PARA UN NUEVO DESARROLLO DE TEPIC

**PRIMER  
INFORME**

H. XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC  
2021 - 2024



## INFRAESTRUCTURA VERDE

El crecimiento urbano sin perspectiva ambiental, ha contribuido a que la temperatura en la mancha urbana de Tepic aumente de manera significativa respecto al resto del municipio. Para mitigar y contrarrestar este fenómeno el Gobierno de Tepic implementó la estrategia que a través del programa de arborización permitirá que a largo plazo se reduzca 2 grados centígrados la temperatura ambiente.

Estos 1,823 árboles serán el inicio de una transformación radical del entorno de la ciudad: las y los tepicenses merecen un Tepic limpio, bonito y acogedor.

El programa de arborización con planta nativa, permitirá una ciudad arbolada, con una mayor y mejor densidad arbórea, seleccionando y propagando especies nativas, garantizando con ello la regeneración de los servicios ambientales en el Valle de Matatipac.

Se cuenta con individuos vegetales suficientes de distintos estratos pertenecientes a poco más de 30 especies nativas con las cuales se podrá reforestar espacios naturales, plazas, parques, vialidades y camellones con especies como: higueras, amapa prieta, guamúchil, zapote negro, rosa amarilla, tabachín enano, ayoyote, tepemezquite, tronadora, habilla y guayabo arrayan.

La reforestación efectiva de 30 mil individuos vegetales de los cuales 25 mil se emplearon en los principales ecosistemas colindantes a la ciudad de Tepic tales como el Cerro de la Cruz, la Sierra de San Juan y el Volcán Sangangüey y 5 mil ejemplares en vialidades y áreas verdes.

Se estableció la Red Municipal de Jardines Polinizadores con el fin de fomentar la polinización a través de dichos organismos y la conciencia ambiental de la ciudadanía para su protección.

Se presentó la propuesta de actualización del Reglamento para la Forestación, Reforestación, Tala y Poda de Árboles del Municipio de Tepic.

Se realizó el censo de arbolado reforestado para su seguimiento y mantenimiento.

## INCREMENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Con base en el diagnóstico del Programa de Gobierno de Tepic 2021-2024, en los últimos años, el volumen per cápita producido por habitantes del municipio de Tepic ha ido aumentando rápidamente, en 2017 se generaba un volumen de 1.51 kg/hab/día, por otra parte en la actualidad el promedio nacional es de 0.94 kg/hab/día, en este sentido la ciudad genera 61 por ciento más que el promedio nacional y un 99 por ciento por encima del promedio internacional que considera una generación de 0.76 kg/hab/día.

Actualmente en el municipio de Tepic se recolectan diariamente 600 toneladas de Residuos Sólidos Urbanos RSU, en 126 mil 186 viviendas donde habitan aproximadamente 371 mil 387 habitantes lo que arroja 1.62 kilogramos por persona. Atendiendo a 431 colonias urbanas y 24 comunidades rurales del municipio de Tepic.

Las zonas con mayor densidad de población son las que emiten la mayor cantidad de residuos, independientemente de la carga que aportan los comercios y servicios de la localidad. En ese sentido, con relación a la densidad de población, la zona que produce mayor cantidad de residuos sólidos urbanos es la zona de La Cantera.

Para hacer conciencia en el incremento de residuos sólidos urbanos, se inició la capacitación al personal de diversas dependencias municipales y a los Comités de Acción Ciudadana de las colonias, para realizar la separación de residuos sólidos en orgánicos e inorgánicos desde la fuente, es decir desde sus hogares, para en breve comenzar con esta práctica en toda la ciudad de Tepic y pueda ser recolectada la basura orgánica 2 días a la semana y la inorgánica 1 día a la semana; durante una prueba piloto de capacitación y recolección separada en la zona de La Cantera, se logró que el 20 por ciento de los vecinos realizaran la separación; dicho porcentaje deberá incrementarse conforme se avance con la mecánica de difusión y concientización de la ciudadanía.

Con la finalidad de asegurar la gestión adecuada de los residuos sólidos urbanos generados en el municipio, la cual considere tanto su adecuada disposición final como el aprovechamiento de materiales reciclables, se realizó la identificación, convocatoria y acompañamiento de 23 gestores, los cuales realizan actividades de manejo tales como transporte, recolección, acopio, aprovechamiento, procesamiento y disposición final.

El acercamiento a dichos actores se realizó mediante 3 sesiones de socialización de los trámites teniendo como resultado la entrega de los siguientes registros municipales:

- 14 de Transporte Particular (RMTP)
- 7 de Empresa Recolectora (RMER)
- 2 de Centro de Acopio (RMCA)

El registro de estos actores aportó a la construcción del sistema de trazabilidad de residuos ya que se establecieron las bases para fortalecer la gestión, se definió el control de ingreso al sitio, se vincularon las etapas de manejo de transporte y acopio para el aprovechamiento de materiales y la aportación en materia de residuos para la integración del padrón de prestadores de servicios ambientales.

Para fortalecer la gestión de residuos de manejo especial tales como: electrónicos, grasas y aceites vegetales y, residuos de construcción y demolición, que resultan

relevantes debido a su generación y los posibles efectos adversos de su inadecuada gestión, se obtuvieron los siguientes resultados:



Gestión de residuos electrónicos; durante el mes de abril, se realizó la campaña del RECICLÓN 2022, donde el Gobierno de Tepic logró acopiar más de 12 toneladas de residuos electrónicos y aproximadamente 470 kilogramos de baterías, mediante centros de acopio temporales de residuos electrónicos ubicados en distintas direcciones del Ayuntamiento, evitando que sean depositados en espacios naturales, cuerpos de agua o dispuestos incorrectamente en el sitio de disposición final municipal.



Regularización del manejo de grasas y aceites vegetales; como parte de la revisión ambiental a comercios, se identificaron 72 establecimientos comerciales generadores de grasas y aceites vegetales, lo que contribuyó al control de estas descargas y por ende al correcto funcionamiento del alcantarillado municipal, previniendo taponamientos y evitando la contaminación de cuerpos de agua.



Gestión de la disposición final de residuos de construcción y demolición; con la finalidad de ofrecer alternativas adecuadas para la gestión de estos residuos en el municipio, se llevó a cabo la identificación y canalización de dichos generadores de residuos al sitio de disposición de escombros autorizado por la instancia estatal.

## **MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

La infraestructura en alumbrado público de la ciudad presentaba una falta de monitoreo y un nulo mantenimiento en sus componentes principales como: postes, brazos, circuitos eléctricos, entre otros.

Se realizó una importante inversión para mejorar la seguridad de los habitantes, pasando de contar con 3 mil luminarias operando en condiciones normales, a 22 mil 863 luminarias operando normalmente. Es decir, se pasó de un 11 al 85 por ciento del total de las luminarias del municipio.

Se cumplió con el objetivo estratégico de iluminar, en esta etapa inicial de la administración, al 75 por ciento de las colonias de la ciudad de Tepic, poniendo un especial énfasis en los espacios públicos, como son la mayoría de las plazas y

parques recreativos y el Cerro de la Cruz, espacio utilizado por gran parte de la población tepicense.

El sistema de red de agua potable y alcantarillado sanitario se encuentran con evidente deterioro, debido a que ya cumplieron con su vida útil, aunado a una falta de mantenimiento y monitoreo periódicos, situación que propicia colapsos recurrentes en el alcantarillado y fallas en el suministro de agua potable.

Se atendieron tomas obstruidas, reportes de fugas, falta del servicio de agua, tomas inoperantes, entre otros trabajos, realizados por la Dirección de Operación del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario. Asimismo, se identificaron varias zonas con problemas de distribución de agua, por lo que, con acciones de medición de presión en las redes, revisión de distribución de flujos y trabajos de sectorización colocando válvulas de seccionamiento, ampliación de redes y seccionamiento de tuberías en lugares estratégicos, se mejoró la operación en la distribución del vital líquido.



Acciones de atención a tomas domiciliarias tapadas  
**1,864**



Atenciones en domicilios por falta de agua  
**931**



Acciones de reparación de fugar de agua potable  
**2,056**



Sustitución de tomas domiciliarias  
**162**



Instalación de tomas domiciliarias  
**240**



Trabajos sectorización: Zona del Hospital General,  
Col. Cuesta Barrios y Col. Villas del Roble

Al mismo tiempo, se supervisaron diariamente los 63 pozos profundos que conforman el sistema de abastecimiento de agua potable para la ciudad de Tepic; se realizó la rehabilitación y equipamiento de los pozos Unidad Deportiva Santa Teresita, así como al pozo D del Acuaférico Norte.

Se mejoraron las instalaciones y equipos de los siguientes pozos:

- Unidad Deportiva Santa Teresita
- Alameda
- Morelos I
- Sauces
- 26 de Septiembre I

- 26 de Septiembre II
- Pozo 4 Acuaférico sur
- Pozo Guadalupe

Se atendieron 2 mil 700 reportes de la ciudadanía relativos al desazolve de tuberías y pozos de visita; los trabajos se realizaron con el apoyo de un camión tipo VACTOR, por otra parte, en diferentes puntos en la colonia 2 de Agosto, los reportes son casi de forma permanente en la temporada de lluvias, por lo que se han realizado trabajos puntuales en las calles Che Guevara y Tierra y Libertad, para mitigar el número de reportes de problemas de taponamientos o azolves.

Derivado de los reportes ciudadanos, se ha dado seguimiento para reconstruir, nivelar o rehabilitar los pozos de visita en varios puntos de la ciudad; con la finalidad de que cuenten con el brocal y tapa en buenas condiciones, por lo que se han sustituido 246 brocales y tapas, mejorando la seguridad vial y peatonal.

Asimismo, derivado del socavón a un costado de la tienda COPPEL Mololoa, se sustituyeron 170 metros lineales de tubería de 48 pulgadas de diámetro del colector sanitario de la calle Juan Antonio de la Fuente, se construyeron 4 pozos de visita tipo caja, madrinas, descargas y reposición de empedrado; estos trabajos se realizaron en jornadas de trabajo, principalmente durante la noche, a una profundidad de 5 metros.

## EFFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

El tema de las inundaciones en la localidad de Tepic es de suma importancia, en este sentido se cuenta con el Atlas de Riesgos del Municipio de Tepic, en él se muestran los distintos fenómenos hidrometeorológicos que se hacen presentes en el municipio y la localidad.

El pasado 16 de junio, se vivió en la ciudad de Tepic una lluvia que superó los parámetros de “extraordinaria”, de acuerdo con el Servicio Metrológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua: esta categoría se les asigna a lluvias con precipitación mayor a 75 milímetros.

La noche del 16 de junio de 2022, se registró hasta 115 milímetros en el observatorio de Ciudad del Conocimiento; en 3 horas, llovió la misma cantidad de agua que cae en todo junio en el oriente de nuestra ciudad.

Fueron 7 colonias que sufrieron mayores afectaciones:

Colonia	Viviendas				Inundación	
	Censadas	Buen Estado	Regular	Mal Estado	Promedio	Máxima
12 de Diciembre	113	18	86	9	38.26	100.00

Colonia	Viviendas				Inundación	
	Censadas	Buen Estado	Regular	Mal Estado	Promedio	Máxima
Caja del Agua	6	0	0	6	145.00	150.00
Del Bosque	11	9	2	0	18.82	40.00
El Pedregal	6	0	1	5	107.50	160.00
El Tecolote	5	1	3	1	70.00	200.00
Luis Donaldo Colosio	46	38	5	3	11.48	120.00
Peñita	51	39	2	10	18.04	120.00
<b>SUMAS:</b>	<b>238</b>	<b>105</b>	<b>99</b>	<b>34</b>	<b>32.95</b>	<b>200.00</b>

Como parte de la gestión de riesgos de inundaciones, con la finalidad de contener las aportaciones pluviales del cerro de San Juan para disminuir su velocidad y evitar las afectaciones que éstas provocan en las colonias de la parte baja de la ciudad; se construyó un vaso regulador en el zanjón ubicado en la colonia Nueva Alemania, con el objeto de reducir hasta en un 90 por ciento la velocidad del caudal pluvial; asimismo se realizó la limpieza y el desazolve del zanjón aguas arriba, entre las colonias El Pedregal y Nueva Alemania.

Conjuntamente, como medida de prevención a escurrimientos e inundaciones se realizó la limpieza y desazolve de 23 canales pluviales, que representan 33 mil 408 metros lineales atendidos con trabajos de limpieza y retiro de material acumulado, a mano y con maquinaria, antes y durante la temporada de lluvias, especialmente en los puntos susceptibles de inundación y desbordamiento; entre los que destacan los canales a cielo abierto El Sabino, Recinto Ferial, zona de La Cantera, Cantera del Nayar, Miguel Hidalgo, Valle Real, El Tajo y la Huerta Residencial.

## CONECTIVIDAD ENTRE EL ESPACIO PÚBLICO Y EL ENTORNO URBANO

Como parte de la estrategia de ser la capital del turismo cultural y de naturaleza, se realizó la gestión para la construcción de la Ciudad de las Artes Indígenas y de Tepic Río.

El proyecto **Ciudad de las Artes Indígenas CAIN**, responde a la temática de promoción y se enfocará a los puntos de interés turísticos de nuestra ciudad de Tepic y sus



alrededores, se divide en 3 espacios principalmente:

El CAIN poniente se enfocará a los procesos de elaboración de artesanías, la cual incluirá espacios para la enseñanza de las técnicas de producción y de otras expresiones artísticas de nuestra cultura como la danza y la música. El CAIN oriente responderá a la proyección por lo que albergará museo, biblioteca, galería, foro de exhibición y foro al aire libre.

El proyecto Tepic Río dotará a los pabellones gastronómicos, espacios dónde se podrá dar a conocer la comida y bebida originaria, el pabellón de medicina tradicional es un espacio donde la gente podrá tener consultas e intercambiar conocimiento de herbolaria. Estos pabellones están ligados por un andador que da frente al río Mololoa y acompañados por jardines especializados.



Inversión histórica de más de 600 millones de pesos para el mejoramiento del espacio público.



Diagnóstico integral de la artesanía en Nayarit, realizado por el Instituto Municipal de Planeación de Tepic.



Primer foro de artesanos realizado en el Parque Metropolitano de Tepic, organizado en conjunto por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, con la participación de 250 artesanos.

## CONECTIVIDAD EN DESARROLLO EN VIALIDADES PRIMARIAS

La red vial urbana de la ciudad se caracteriza por su irregularidad, debido a las condiciones físicas del terreno y a la falta de continuidad de las vialidades donde el crecimiento urbano se ha generado de forma desordenada, ocasionando vialidades discontinuas, sin ningún criterio de conectividad con la red existente y con carencias evidentes en criterios de diseño de movilidad urbana sustentable.

Actualmente en la ciudad se contabilizaron 1 millón 183 mil 400 metros lineales de calles con superficie de rodamiento de concreto, asfalto, empedrado en sus diferentes variedades técnicas y algunas aún de terracerías; equivalente a mil 200 kilómetros.

El Gobierno de Tepic, ha contribuido a mejorar la movilidad de sus habitantes a través de obras de bacheo, reparación de empedrados, nivelación y rehabilitación de superficies de rodamiento, en diversas vialidades de la ciudad y localidades de

la zona rural, con una inversión total de 119.2 millones de pesos, logrando así un poco más de 80.5 kilómetros de calles rehabilitadas.

Por otra parte, las vialidades primarias están destinadas al desplazamiento por la ciudad en distancias mayores y aseguran su conexión con las carreteras de entrada y salida.

Las cuales se caracterizan por sus dimensiones y continuidad dentro de la trama urbana, en la ciudad de Tepic; esta red primaria equivale a 46.36 kilómetros; por la importancia, dentro de este primer año gobierno, se realizó la gestión ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en la modalidad de Conservación y Mantenimiento, la rehabilitación en su primera etapa de la avenida De los Insurgentes en los tramos: calle Ixtlán a avenida Prisciliano Sánchez y de la calle Oaxaca a la avenida Jacarandas.

## VALORES CULTURALES

Para lograr el desarrollo armónico de las artes a través de la promoción masiva, la participación de personas creadoras y promotoras y del conocimiento de la identidad cultural; se realizaron diversas actividades culturales y artísticas.

Por lo que, el Gobierno de Tepic celebró el **Festival de Almas Eternas** que se llevó a cabo del 31 de octubre al 2 de noviembre del 2021 en el panteón Hidalgo y sus inmediaciones en el marco de la celebración del Día de Muertos, se registró la presencia de más de 41 mil personas.

El festival navideño **Bosque Encantado de la Esperanza**. Se llevó a cabo del 16 de diciembre del 2021 al 6 de enero del 2022 en el parque La Alameda, al que asistieron alrededor de 71 mil personas.

Para celebrar a los pequeños de la ciudad, del 28 de abril al 1 de mayo de este año, se realizó el **Festival de las Niñas y los Niños** en el Parque Metropolitano; que consistió en un espectáculo del Circo de las Luces. En total se realizaron siete funciones, que fueron presenciadas por 20 mil 500 espectadores y contaron con invitados especiales de diversas escuelas primarias, niños y niñas de la colonia Zitakua, de la Casa Hogar del DIF Estatal y de diferentes Centros de Atención Múltiple.



Gobierno de  
**Tepic**

## Capítulo III

# TEPIC HACIA EL FUTURO

**PRIMER  
INFORME**

H. XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC  
2021 - 2024



## PRINCIPALES RETOS PARA TEPIC

Tepic enfrenta una serie de retos hacia el futuro inmediato, se requiere transformarla en una ciudad moderna y sustentable, consolidar los servicios públicos, mejorar los espacios para la cultura y recreación, contar con vialidades y medios de transporte dignos, aprovechar los recursos naturales y su situación geográfica privilegiada.

Es por ello que el modelo de desarrollo se construyó con la intención de revertir y abatir el comportamiento negativo de los problemas que se presentan en el municipio de Tepic, así como de aprovechar el potencial local y las oportunidades de las tendencias globales.

Las orientaciones generales del modelo se ven soportadas en 6 ejes para el desarrollo, 4 estratégicos y 2 transversales; conformados por programas, objetivos, estrategias, metas y líneas de acción que representan la base del proyecto de desarrollo; es decir, comprende las políticas públicas que en su ejecución darán satisfacción a las necesidades manifestadas por la sociedad tepicense a través de la participación ciudadana.



En este primer año se ha trabajado sin descanso y se seguirá haciendo para transformar a Tepic, en la Ciudad que Sonríe, a través de la inclusión, la diversidad y la pluralidad.



## BIENESTAR SOCIAL

Se enfocó el quehacer institucional en mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos, avanzamos en la rehabilitación de la infraestructura instalada priorizando en ello la inversión. Se fomentó en la sociedad una cultura de limpieza, corresponsabilidad y respeto a los servicios y mobiliario urbano. Se ha avanzado en el rescate y embellecimiento de los parques y plazas públicas para su uso y disfrute, fomentamos la cultura, el deporte y la convivencia familiar. Se gestionaron y administraron los recursos con equidad y responsabilidad en aras de lograr el Bienestar Social de las familias del municipio de Tepic.



## DESARROLLO SOSTENIBLE

Invertir en infraestructura, sostiene el crecimiento, mejora el bienestar social y ayuda al medio ambiente, con ello se logrará una ciudad disfrutable, ordenada y de cara al futuro.

Con el propósito de fortalecer las bases que determinen el desarrollo equilibrado, ordenado y sustentable del municipio, ha sido fundamental impulsar la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado, a fin de determinar el ordenamiento del suelo y cumplir la función pública de conservar, mejorar, fundar y regular el crecimiento urbano, con un enfoque sostenible, además de las acciones realizadas como el cuidado de las áreas naturales, el impulso a la separación de la basura para lograr la reducción en la generación de residuos y la eficiencia energética, donde destacan las actividades para lograr el suministro del servicio de alumbrado público generado a través de la instalación de celdas solares en las comunidades rurales.



## DESARROLLO ECONÓMICO

Posicionar a Tepic en el mercado regional, como un municipio turístico con condiciones y reglas claras para potenciar las actividades económicas y productivas del municipio, es nuestra tarea; se ha trabajado hacia la implementación de soluciones digitales para facilitar trámites, permisos y pagos, entre otros.

De la mano de empresarios, productores y comerciantes, se ha trabajado en busca de crear las condiciones necesarias que permitan la activación económica del municipio, que incluyan la creación de encadenamientos productivos; y como punto de partida para el desarrollo turístico se consideró el centro histórico por ser un área estratégica de la capital nayarita que permitirá con proyectos de gran magnitud, el impulso que necesita nuestra ciudad.



## PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Es labor primordial la seguridad pública, la prevención del delito, prioritariamente en grupos vulnerables como jóvenes en riesgo y mujeres víctimas de violencia. A través de la convivencia en los espacios públicos se promovió una cultura de paz,

con un modelo homologado de justicia cívica que imparte justicia rápida y transparente.

Se construyó una política de seguridad pública integral, con una policía humana y profesional, que brinda atención y respeto a las y los ciudadanos; con apoyos y reconocimientos al personal de seguridad y vialidad; con el equipamiento necesario; con mejoras al entorno físico y con estrategias de prevención oportunas.

Con la creación Espacio Violeta se abre un sitio que dará atención psicológica y jurídica a mujeres en estado de vulnerabilidad y especialmente a quienes hayan sido violentadas, con el acompañamiento en sus procesos, así como con una intervención oportuna.

De acuerdo a la casa encuestadora Massive Caller, se logró posicionar y mantener a Tepic en el top 10 del ranking del Índice de Menor Percepción de Inseguridad, gracias al trabajo de vigilancia preventiva, así como a la coordinación permanente con la Guardia Nacional y Policía Estatal, que genera confianza en las y los ciudadanos de Tepic.



## **IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN**

Ser un municipio con oportunidades y participación equitativa entre la totalidad de sus habitantes, es uno de los objetivos planteados al inicio de esta administración.

Con acciones realizadas para disminuir las desigualdades, en especial en los temas relacionados con la atención a la violencia de género, se ha impulsado la profesionalización de las y los servidores públicos que atienden la problemática de riesgo y vulnerabilidad de los habitantes de Tepic, así como también se ha trabajado en la institucionalización de la perspectiva de género en todos los programas del municipio.

Se ha impulsado el desarrollo humano y social con equidad, sensibilidad, eficacia y calidez a la población a través de acciones y programas que fomentan la educación, la salud y los valores para elevar la calidad de vida de las y los habitantes, prioritariamente en las zonas con mayor marginalidad y con los grupos más vulnerables.



## **GOBIERNO ABIERTO**

Tepic debe ser un gobierno de excelencia: abierto, transparente y eficiente, donde se cuiden los recursos públicos para que cada peso contribuya a mejorar la calidad de vida de la gente, para ello se ha trabajado día a día.

Fue vinculado el proceso de planeación democrática al presupuesto basado en resultados, con procedimientos claros para las acciones de gobierno, que puedan ser monitoreadas por la ciudadanía a través de plataformas digitales; lo que ha facilitado la recaudación y transparentado el ejercicio de los recursos.

El saneamiento de las finanzas públicas municipales ha permitido mejorar la eficiencia del aparato burocrático cumpliendo en tiempo y forma con el pago del salario y prestaciones de los trabajadores, se ha enterado mes a mes a la UAN el producto del impuesto especial, logramos poner al corriente los pagos de ISR, IMSS y por primera vez en los últimos años se ha pagado puntualmente a la CFE el consumo mensual de energía eléctrica que permite tener en funcionamiento los 63 pozos que abastecen del vital líquido a las familias tepicenses.

Esto ha permitido también, mejorar la calificación crediticia del Ayuntamiento; y lo más importante, lograr resultados con disciplina presupuestal y honestidad.

Se ha cumplido en tiempo y forma con las obligaciones de transparencia, y con base a los lineamientos técnicos que nos rigen, se realizó una depuración de información que no había sido cumplida en las últimas administraciones.





Gobierno de  
**Tepic**



## Capítulo IV

# PROGRAMAS DEL DESARROLLO

**PRIMER  
INFORME**

H. XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC  
2021 - 2024





## EJE 1

**BIENESTAR SOCIAL****PROGRAMA 01. AGUA POTABLE** 

El Gobierno de Tepic asumió el compromiso de corregir las deficiencias en la dotación del servicio de agua potable para que éste sea con la frecuencia y calidad que demanda la ciudadanía. Es por ello que en este primer año de gobierno que se informa se invirtieron 31 millones 356 mil 24 pesos en mejorar la infraestructura y la prestación del servicio en las colonias de la ciudad.

**Rehabilitación del Sistema de Agua Potable**

La infraestructura de abastecimiento de agua potable y su correcto funcionamiento garantizan un servicio de agua potable para la población, por lo que se aplicaron del Fondo III del Ramo 33, 16 millones 762 mil 96 pesos para rehabilitar el sistema de red de agua potable en 21 colonias del municipio de Tepic beneficiando a 3 mil 727 habitantes.

**Rehabilitación, Equipamiento y Mantenimiento de Fuentes de Abastecimiento**

Para garantizar el servicio de agua potable, con la frecuencia y calidad óptimas en el corto, mediano y largo plazos, así como avanzar sustantivamente en la mejora de las fuentes de abastecimiento, con recursos del Fondo III del Ramo 33 y recursos propios se invirtieron 8 millones 117 mil 775 pesos, en la rehabilitación y equipamiento de 2 pozos profundos: Unidad Deportiva Santa Teresita y Pozo D Acuaférico Norte; así como el mejoramiento de las instalaciones con la construcción de bardeo y cerco perimetral de los pozos: No. 4 del Acuaférico Sur, Morelos I, 26 de Septiembre, INFONAVIT Los Sauces, Alameda II y, la rehabilitación y mantenimiento de la subestación eléctrica del pozo Guadalupe, para beneficio de 204 mil 858 personas.

Con supervisión diaria de los parámetros en los 63 pozos profundos de agua, 3 más que al inicio de este gobierno, así como con 36 acciones de mantenimiento preventivo en los equipos de bombeo, logramos un 99 por ciento de continuidad en el servicio a los hogares de Tepic.

## Rehabilitaciones y Ampliaciones de Redes Hidráulica y Sanitaria, con Mano de Obra de SIAPA

Los habitantes de varias colonias de la ciudad de Tepic que no son sujetas de aplicación de fondos oficiales, decidieron organizarse y aportaron el material necesario para la ejecución de las obras se requieren sus colonias.

Se realizaron 3 obras de rehabilitación de agua potable y alcantarillado sanitario, en beneficio de 48 familias y, a la fecha, se tienen en proceso 7 convenios de colaboración y 22 expedientes en proceso de elaboración, cabe resaltar que, trabajando de la mano ciudadanía y gobierno, se logran más resultados.

### *Inversión de Agua Potable*

Programa	Concepto	Cantidad	Inversión
Fondo III	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable	20 obras	\$16'762,095.75
Fondo III	Equipamiento de Pozo Profundo	1 obras	\$1'665,940.57
Programa de Devolución de Derechos PRODDER	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable	1 obras	\$1'647,710.14
Recursos Propios	Rehabilitación y equipamiento de Pozo Profundo	5 obras	\$6'451,834.01
Recursos Propios	Construcción de Cárcamo de Bombeo	1 obras	\$688,428.24
Recursos Propios	Programa de Instalación de 700 Medidores Ultrasónicos en Giro Comercial	1 obras	\$2'905,068.04
Recursos Propios	Rehabilitación del sistema de cloración varios Pozos Profundos	1 obras	\$1'234,947.03
<b>Inversión Total</b>		<b>30 obras</b>	<b>\$31'356,023.78</b>

Fuente: Dirección General de Bienestar Social

## Calidad y Cultura del Agua

A través de la rehabilitación de los equipos de cloración de 9 pozos profundos con una inversión de 1 millón 234 mil 947 pesos, así como de la aplicación de 51 mil 200 litros de hipoclorito de sodio al 13% en las fuentes de abastecimiento de la zona urbana y 627 kilogramos de hipoclorito de calcio al 65% en los tanques de almacenamiento de agua potable de la zona rural, se logró un nivel de aprobación en las muestras para medir la calidad del agua según la NOM-127-SSA1-1994 de 75 por ciento al mes de septiembre del presente año.

El Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic implementó el Programa de Regularización de Descargas Residuales de Usuarios Comerciales e Industriales, en el que mediante inspecciones realizadas y muestreos solicitados

de las aguas residuales que son vertidas a la red municipal, se verifica el cumplimiento a la Norma Oficial NOM-002-SEMARNAT-1996 que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas residuales a los sistemas de alcantarillado sanitario.

En materia de cultura del agua se realizaron visitas en escuelas, colonias y localidades rurales para concientizar a más de 5 mil 438 habitantes en materia de uso y cuidado del agua.

### **Dotación Emergente de Agua Potable**

Se atendió de manera emergente a las colonias de la ciudad durante la reparación de pozos profundos, líneas de conducción o tanques de almacenamiento a través de pipas que llevaron agua para consumo humano hasta los domicilios que lo solicitaron. En el periodo que se informa fueron 6 mil 538 servicios gratuitos de dotación de agua realizados en 104 colonias de la ciudad de Tepic.

### **Cartera Vencida**

Se practicaron 310 estudios socioeconómicos domiciliarios en beneficio de usuarios de agua potable para la aplicación o cambio de tarifa.

Con la formalización de 17 mil 900 convenios se logró regularizar la situación de adeudo de usuarios morosos. Asimismo, se llevó a cabo la elaboración de mil 292 contratos de agua de tomas clandestinas, y 259 contratos provisionales de usuarios que no contaban con la documentación necesaria para la contratación formal.

### **Recaudación Eficiente**

Se establecieron nuevas formas de recaudación para incentivar la cultura de pago de los usuarios, la realización de trámites para la contratación de servicios y, la instalación de cajas móviles en diferentes puntos de la ciudad.

Los Comités de Acción Ciudadana han sido un factor importante porque han trabajado en sus colonias para incentivar a los usuarios a cumplir con el pago del servicio de manera oportuna.

A través de redes sociales se mantuvo informada a la ciudadanía de los problemas de abastecimiento, así como de la nueva forma de pago en línea para mayor comodidad de la población usuaria.

Con el programa de Descuentos 2022 que considera pago anual anticipado, así como con los beneficios otorgados las personas adultas mayores, jubilados,

pensionados y personas con discapacidad, se logró beneficiar a 30 mil 215 usuarios.

Fueron entregadas 76 mil 386 notificaciones a usuarios (uso habitacional y uso comercial) invitando a regularizarse con su pago total o parcial a través de un convenio.

Con el objetivo de que los trabajadores de este organismo brinden al usuario un mejor servicio, se impartió un curso con el tema Servicio y atención al usuario al personal del área de Comercialización y de áreas con contacto al público, y una capacitación a funcionarios de los organismos operadores de agua en materia de comercialización, impartido por el Banco Nacional de Obras y Servicios BANOBRAS.

En otras acciones, mediante la depuración de los usuarios que se consideran grandes consumidores, para que, a través de la micro medición, se realice el cobro justo de la tarifa de acuerdo al consumo, se instalaron mil micromedidores a grandes consumidores y usuarios domésticos.

Por primera vez, en por lo menos las últimas cuatro administraciones, gracias a la recaudación histórica de más de 300 millones de pesos, pero sobre todo, a la correcta aplicación de los recursos, se ha cumplido en tiempo y forma con el pago de 115 millones 258 mil 687 pesos a la Comisión Federal de Electricidad, de la facturación por consumo de energía eléctrica de los pozos profundos que abastecen de agua potable a las familias de esta ciudad de Tepic.

*Pagos por Consumo de Energía Eléctrica  
en Fuentes de Abastecimiento*

<b>Mes Facturado</b>	<b>Importe</b>
Septiembre	\$9'044,113
Octubre	\$9'130,073
Noviembre	\$8'978,848
Diciembre	\$9'484,671
Enero	\$9'657,495
Febrero	\$9'041,975
Marzo	\$9'918,736
Abril	\$10'043,675
Mayo	\$10'194,281
Junio	\$9'621,672
Julio	\$9'936,767
Agosto	\$10'206,381
<b>Total</b>	<b>\$115'258,687</b>

Fuente: Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic

## **PROGRAMA 02. ALCANTARILLADO SANITARIO**

En la búsqueda de la solución de la grave problemática en materia de alcantarillado sanitario que por años han venido padeciendo las y los habitantes de Tepic, el Gobierno de Tepic ha invertido parte de los recursos de los que se dispone, es decir, 29 millones 228 mil 626 pesos en rehabilitación, construcción y ampliación tanto de los sistemas de alcantarillado sanitario de las colonias, como de los colectores de la mancha urbana, que alejan de los domicilios las aguas servidas.

En este año, gracias a la decisión tomada por este H. Ayuntamiento, de intervenir con aportación municipal en programas federales de la Comisión Nacional del Agua, como son el PRODDER y PROAGUA, permitió efficientar los recursos para con ello atender las demandas de la ciudadanía relativas a resolver sus necesidades añejas de infraestructura sanitaria colapsada.

### **Ampliación y Rehabilitación de Alcantarillado Sanitario**

La situación en la que se encuentran las redes de atarjeas de todas las colonias de la ciudad de Tepic demanda la atención oportuna de los reportes de acuerdo con su gravedad y urgencia. En este importante rubro para el buen funcionamiento de la ciudad, se invirtieron 9 millones 799 mil 54 pesos, recursos del Fondo III del Ramo 33, en 11 obras de rehabilitación y 1 de ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario en 12 colonias beneficiando a 941 habitantes.

En la zona de La Cantera se realizó el mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario, acción que permitió desazolvar y reparar las tuberías y pozos de visita para garantizar su buen funcionamiento, con una inversión realizada de 4 millones 46 mil pesos, recursos del Fondo III; en beneficio de más de mil habitantes.

Para este rubro, se invirtieron 9 millones 167 mil 211 pesos, parte de los recursos provienen de los programas federales Programa de Devolución de Derechos PRODDER y Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento PROAGUA, de la Comisión Nacional del Agua, en obras de rehabilitación de sistemas de alcantarillado sanitario en 8 colonias de la ciudad de Tepic. El primero, corresponde a la devolución de derechos que, a solicitud del Organismo Operador, es realizado por la CONAGUA para la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario, así como de aguas residuales y el segundo, para el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prestan los organismos operadores de los municipios.

## Colectores

Debido a las condiciones de los colectores sanitarios, se han generado socavones producto del colapso en el que se encuentran en algunos de sus tramos, como fue el caso del socavón en la calle Juan Antonio de la Fuente en la colonia Paseo de la Constitución, mismo que fue atendido con la sustitución de tubería de 48 pulgadas así como la construcción de pozos de visita, madrinan, descargas y la reposición de la superficie de rodamiento; la inversión realizada fue de 1 millón 105 mil 56 pesos con recursos propios, en beneficio de más de 50 familias que habitan en esa zona.

Asimismo, se atendió de manera emergente el socavón generado por el colapso del colector sanitario que pasa por la calle Camino Viejo a Jauja en la colonia Acayapan, con una inversión de 4 millones 287 mil 960 pesos de recursos propios.

## Servicios de Desazolve

En el período que se informa, se otorgaron 2 mil 700 servicios gratuitos con el camión hidroneumático tipo Vactor en la red municipal de alcantarillado sanitario en diversos espacios de la ciudad, así como en las localidades de la zona rural.

Es de resaltar que, durante el periodo que se informa, se revisaron los pozos de visita de toda la ciudad, de los que resultaron 264 en mal estado a los que se les sustituyó brocal y tapa, con lo que se garantiza el correcto funcionamiento del sistema, pero sobre todo no poniendo en riesgo a quienes por ahí transitan.

### *Inversión en Alcantarillado Sanitario*

Programa	Concepto	Cantidad	Inversión
Fondo III	Rehabilitación de Sistema de Alcantarillado Sanitario	10 obras	\$8'918,300.45
Fondo III	Ampliación de Sistema de Alcantarillado Sanitario	1 obras	\$880,743.10
Fondo III	Mantenimiento de Sistema de Alcantarillado Sanitario	1 obras	\$4'046000.10
Programa de Agua, Drenaje y Saneamiento PROAGUA	Rehabilitación de Sistema de Alcantarillado de Sanitario	2 obras	\$4'266,605.68
Programa de Devolución de Derechos PRODDER	Rehabilitación de Sistema de Alcantarillado de Sanitario	5 obras	\$4'900,605.35

Programa	Concepto	Cantidad	Inversión
Recursos Propios	Rehabilitación de Sistema de Alcantarillado de Sanitario	2 obras	\$823,344.94
Recursos Propios	Rehabilitación de Colector Sanitario	2 obras	\$5'393,016.44
<b>Inversión Total</b>		<b>23 obras</b>	<b>\$29'288,626.06</b>

Fuente: Dirección General de Bienestar Social

### PROGRAMA 03. ALCANTARILLADO PLUVIAL

Fue implementado el **Programa de desazolve de canales y drenes pluviales 2022** que contempla diferentes actividades en las zonas críticas de la ciudad identificadas en el Atlas de Riesgos del Municipio de Tepic.

Por lo que en este año, como medida de prevención a escurrimientos e inundaciones se realizó la limpieza y desazolve de 23 canales pluviales, que representan 33 mil 408 metros lineales atendidos con trabajos de limpieza y retiro de material acumulado, a mano y con maquinaria, antes y durante la temporada de lluvias, especialmente en los puntos susceptibles de inundación y desbordamiento; entre los que destacan los canales a cielo abierto El Sabino, Recinto Ferial, zona de La Cantera, Cantera del Nayar, Miguel Hidalgo, Valle Real, El Tajo y la Huerta Residencial, con una inversión de 4 millones 219 mil 89 pesos.

En cuanto a las rejillas pluviales, se realizó la limpieza y desazolve de 253; se repararon en su estructura 116 y se construyeron 29 tipo Irving. La inversión realizada fue de 7 millones 843 mil 667 pesos.

Con recursos del Fondo III del Ramo 33 se rehabilitó el drenaje pluvial de la colonia Vistas de la Cantera, la inversión realizada fue 7 millones 377 mil 941 pesos en beneficio de las y los habitantes de la zona.

La inversión total en el rubro de alcantarillado pluvial fue de 18 millones 930 mil 906 pesos, en beneficio de 102 mil 476 habitantes que enfrentarán menores riesgos de inundaciones en la temporada de lluvias.

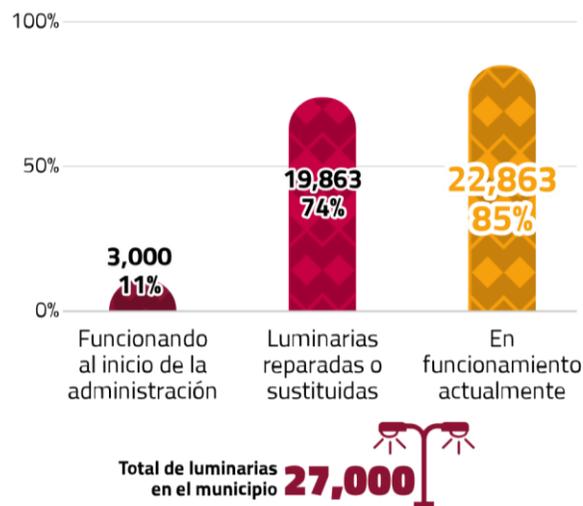
Como parte de la gestión de riesgos de inundaciones, con la finalidad de contener las aportaciones pluviales del cerro de San Juan para disminuir su velocidad y evitar las afectaciones que éstas provocan en las colonias El Tecolote, Del Bosque, Morelos y Electricistas; se construyó un vaso regulador en el zanjón ubicado en la colonia Nueva Alemania, con el objeto de reducir hasta en un 90 por ciento la velocidad del caudal pluvial; asimismo se realizó la limpieza y el

desazolve del zanjón aguas arriba, entre las colonias El Pedregal y Nueva Alemania.

## PROGRAMA 04. ALUMBRADO PÚBLICO

Con el fin primordial de lograr que la población del municipio cuente con un sistema eficiente de alumbrado público, y con ello mayor seguridad, en este primer año se logró pasar del 11 al 85 por ciento de luminarias en funcionamiento; es decir, de 3 mil a 22 mil 863 luminarias funcionando de un total de 27 mil que se encuentran instaladas en todo el municipio, esto significa que 19 mil 863 luminarias fueron reparadas o sustituidas.

*Funcionamiento de Luminarias en el Municipio*



Fuente: Dirección General de Servicios Públicos

Las acciones de mantenimiento fueron realizadas en la zona urbana y zona rural, así como en plazas públicas y avenidas principales, algunas gracias a los reportes ciudadanos recibidos. Asimismo, se evaluaron las fallas de las luminarias del sistema LED para solicitar su mantenimiento preventivo y correctivo por parte de la empresa responsable.

Se destaca que durante el primer año se lograron iluminar la mayoría de espacios públicos de la ciudad, entre ellos, el cerro de La Cruz, lugar visitado por cientos de personas diariamente.

Con el propósito de elevar el nivel y el tiempo de respuesta a las emergencias que reportó la población, se extendió el horario de trabajo a más de 15 horas diarias, incluyendo los fines de semana y días festivos. Así como, se dotó de herramientas y uniformes para el personal y se puso en funcionamiento al 40 por ciento del parque vehicular especializado.

Se aseguró la densidad recomendada de postes y luminarias en distancias no mayores de 50 metros dando atención a 45 mil 488 metros de instalaciones de cableado dañado o faltante.

Durante este primer año se logró el correcto funcionamiento de todas las luminarias de las 27 colonias que conforman la zona oriente de la ciudad conocida como La Cantera gracias a una intervención integral en el Polígono 1.

Se contribuyó a la disminución del rezago social a través de la dotación de servicios públicos con la aprobación de una inversión de 429 mil 473 pesos del Fondo III del Ramo 33 para 2 obras de construcción de alumbrado público.

Una de ellas en la colonia Luis Echeverría con más de 30 mil personas beneficiadas y la otra en la colonia Las Parejas de la localidad de Francisco I. Madero con casi 8 mil personas beneficiadas.

*Inversión en Alumbrado Público  
Fondo III del Ramo 33*

Colonia	Descripción	Inversión	Personas Beneficiarias
Luis Echeverría	Construcción de alumbrado público en escalinatas	\$182,641.58	30,348
Las Parejas (Francisco I. Madero)	Construcción de alumbrado público en andador peatonal	\$246,831.44	7,708
<b>Total</b>		<b>\$429,473.02</b>	<b>38,056</b>

Fuente: Dirección General de Bienestar Social

## **PROGRAMA 05. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS**

El Gobierno de Tepic trabaja para avanzar hacia un manejo sustentable y sostenible de los residuos sólidos que se producen en el municipio a través de acciones que brinden mejores condiciones de salubridad e imagen urbana a sus

habitantes y que ayuden a revertir de la mejor manera el daño que durante años se ha provocado por el deficiente manejo y gestión de los residuos.

En la Dirección de Aseo Público se hizo una reingeniería de la plantilla laboral con la finalidad de optimizar la operación del servicio logrando disminuirla en un 10 por ciento del total de trabajadores, incrementando simultáneamente la productividad de los operadores.

Lo anterior se ve reflejado en que el tiempo máximo de respuesta es de 12 horas cuando existe algún retraso en las rutas por falla o daño del camión recolector y cuando se reportan residuos en vía pública fuera de horarios o se requiere la atención a comercios el tiempo de respuesta es de 2 horas.

Desde el inicio de esta administración, se ha privilegiado el diálogo con los trabajadores que participan en la Dirección de Aseo Público, independientemente del esquema de contratación al que pertenezcan, situación que se ha traducido en una relación laboral armoniosa entre los trabajadores de campo y el personal administrativo, así como en la eliminación de paros laborales.

### **Parque Vehicular**

Al inicio de la presente administración se recibió en la Dirección de Aseo Público de la Dirección General de Servicios Públicos un inventario de 12 vehículos recolectores de residuos sólidos, que operaban de manera deficiente mismos que se han reparado y se logró que tengan la capacidad de seguir operando.

Se arrendaron 5 unidades para llegar a 17 vehículos trabajando de manera regular, y en septiembre de 2022 se adquirieron 5 unidades nuevas para contar con un total de 22 vehículos recolectores, adicionalmente se cuenta con una barredora mecánica modelo 2021.

#### *Parque Vehicular de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos*

Descripción	Cantidad
Recibidos al inicio de la administración	12

Arrendamiento de unidades	5
Compra de unidades nuevas	5
Barredora mecánica modelo 2021	1
<b>Total de vehículos</b>	<b>23</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos

### **Sistema de Recolección de Residuos Sólidos**

Con el objeto de lograr que el manejo municipal de los residuos sólidos en todas las fases de su gestión se pueda realizar, de tal manera que se obtenga la mejor compatibilidad con la salud humana de los habitantes de Tepic y para disminuir la producción de desechos de casas y empresas, promoviendo también la separación y reciclaje de los residuos sólidos; en esfuerzos coordinados el Instituto Municipal de Planeación de Tepic, la Dirección de Innovación Gubernamental y la Dirección General de Servicios Públicos realizaron 3 reuniones de trabajo, en la que se definieron 20 acciones operativas y 35 reuniones con habitantes en diversas colonias.

De lo anterior se obtuvo como resultado implementar el nuevo sistema de recolección de basura de manera terciada y casa por casa en las zonas 1 y 4, ubicadas al oriente y norte de la ciudad de Tepic respectivamente, eficientando con ello el servicio de recolección y evitando los cúmulos de basura en calles y esquinas de la ciudad de Tepic, obteniendo un impacto positivo en todos los sentidos.

#### *Recolección Casa por Casa (cada tercer día)*

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Camiones designados	De 15 a 18
Toneladas de residuos generadas por día	600
Rutas de recolección diaria distribuidas en tres turnos	60
Personal aproximado de recolección	279
Cuadrilla de recolección choferes (cajoneros)	De 2 a 3
Total de cuadrillas para recolección	69
Total de habitantes con servicio de recolección	337,116
Colonias atendidas	431
Colonias con otro tipo de servicio y no municipalizado	60
Total de viviendas participantes habitadas con servicio	126,186

Fuente: Instituto Municipal de Planeación

Para seguir mejorando este sistema y asegurar su completa implementación y continuación, durante el año se llevaron a cabo mil 215 reuniones, acciones operativas, campañas y gestiones.

## **Servicio de Limpia**

### ***Barrido manual***

El personal de limpieza recorre en promedio 36 kilómetros diarios de las calles del centro histórico dentro del cuadrante conformado por las avenidas Victoria, Juan Escutia, De los Insurgentes y Prisciliano Sánchez abarcando una superficie aproximada de 166 hectáreas que se barren a mano.

### ***Ruta Barrido Mecánico***

Por medio de la barredora se limpian en promedio 30 kilómetros diarios a una velocidad de 4 a 6 km/hora en vialidades principales de la ciudad. El recorrido de la barredora contempla el boulevard Luis Donald Colosio, la avenida Jacarandas, el boulevard Tepic-Xalisco y la avenida México.

## **Programa de Separación de Residuos**

En el mes de febrero de este año se dio inicio a la etapa de convocatoria y concientización del tema separación de los residuos sólidos en orgánicos e inorgánicos a los Comités de Acción Ciudadana, para hacer extensiva la información a los y las habitantes de sus colonias.

Este programa arrancó a principios del mes de agosto de este año en la Zona 1 conocida como La Cantera iniciando así los trabajos para el aprovechamiento de los recursos valorizables en apoyo al cuidado del medio ambiente, así como con el objetivo de alargar la vida útil del sitio de disposición final.

### **Programa de Concientización en el Centro Histórico**

En coordinación con personal de la Dirección de Aseo Público, Dirección de Juzgados Cívicos y de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad dio inicio este programa para mantener las áreas verdes y espacios públicos libres de residuos sólidos, por lo que el área de inspección incorporó a 9 personas para el reforzamiento del mapeo y visitas a los comercios del centro histórico y colonias aledañas, con un resultado de 650 gestiones y visitas a negocios.

### **Recolección por Empresas Privadas**

Con el fin de que el Ayuntamiento atienda principalmente la recolección de los residuos domésticos de la zona urbana y rural, se formalizó la recolección de residuos sólidos y de manejo especial con empresas de recolección logrando realizar 4 mil 538 gestiones y visitas a negocios.

### **Señalética y Mobiliario**

En lugares estratégicos se colocaron 26 palmetas indicando el horario, el día, así como la modalidad en la que se llevará a cabo la recolección de los residuos en cada colonia.

Además, en la zona centro de Tepic y en otros espacios públicos fueron instalados 39 eco botes de plástico nuevos, con el compromiso de su limpieza frecuente, procurando así un medio más sano.

## **PROGRAMA 06. PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**



Una actividad primordial del Gobierno de Tepic la constituye la reactivación, rehabilitación y ampliación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Tepic con la finalidad de eliminar la contaminación del principal cuerpo de agua natural y receptor de las aguas tratadas o no, de esta capital, nuestro río Mololoa.

En este primer año, se puso en marcha la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ciudad Industrial con la ejecución de la segunda etapa que consistió en la construcción de una plataforma de concreto, 4 trenes de tratamiento, así como el cuarto de control de equipos; esta planta trata las aguas producidas en el Rastro Municipal, principal contaminante de la zona, así como de 7 colonias aledañas.

Con esta acción se contribuye al saneamiento del río, mejorando el entorno y protegiendo la salud de todas las personas que viven sobre sus márgenes.

Son 4 las plantas de tratamiento existentes en la ciudad, que opera el Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic, las cuales procesan sólo un promedio de 376 litros por segundo de aguas residuales, debido a que una no está operando, 2 operan a menos de su capacidad y sólo la planta de Ciudad Industrial opera al 100 por ciento.

*Estado que guardan las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Tepic*

Nombre	Capacidad L.p.s. (litros por segundo)	Sistema	Operación Actual	Beneficiarios (habitantes)
Oriente	250	Discos	0%	45,000
El Punto	800	Filtro percolador	37% (300 l.p.s)	220,000
La Cantera	120	Lodos activados- Reactores anaerobios	83% (75 l.p.s)	75,000
Ciudad Industrial	1	Aeorobio-anaerobio	100% (1 l.p.s)	5,000

Fuente: Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic

Por lo que se ha acudido ante diversas instancias con la propuesta de llevar a cabo acciones en todas las plantas de tratamiento con el objetivo principal de sanear el río Mololoa, abrir posibilidades de aprovechamiento del mismo y cumplir con la calidad del agua marcada en la norma oficial correspondiente.

## **PROGRAMA 07. SANIDAD MUNICIPAL**



Es prioridad para el Gobierno de Tepic contribuir a la salud pública a partir de la prevención de enfermedades infecto-contagiosas de la población a través de la disminución de los riesgos sanitarios, el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, la detección temprana de enfermedades, así como brindar condiciones de vida digna a los animales de compañía en nuestro municipio.

## **Verificación Sanitaria**

Para disminuir los riesgos sanitarios que comprometen a la salud de los habitantes de Tepic se actualiza permanentemente el padrón de establecimientos que deben ser verificados en su funcionamiento sanitario. En este sentido, durante el periodo que se informa fueron realizadas 37 verificaciones sanitarias.

En medios digitales fueron publicados en 9 ocasiones los informes mensuales, sobre los establecimientos que no cumplieron con las medidas sanitarias, para dar a conocer a la población de las irregularidades encontradas en los centros de consumo y diversión.

Por incumplimiento a las normas sanitarias vigentes se sancionaron a 57 establecimientos fijos o móviles. También se registraron 5 mil 36 verificaciones realizadas en forma digital con la finalidad de llevar un control y registro de las visitas a cada establecimiento comercial.

## **Campaña de Promoción a la Salud**

En colaboración con los Servicios de Salud de Nayarit se entregaron mil 227 Decálogos de la buena salud e higiene a los establecimientos comerciales y, en campaña intensiva de promoción de las obligaciones sanitarias y las medidas correctivas ante su incumplimiento, se realizaron 8 mil 70 inspecciones a distintos giros comerciales como bares, cantinas y centros nocturnos.

Con la finalidad de regularizar el comercio y con ello lograr que cada giro comercial cumpla con el Reglamento de Salud, a través de 44 acciones se sensibilizó a la población sobre los riesgos por el consumo de alimentos y bebidas en la vía pública.

Para seguir ofreciendo los servicios al público en general se elaboraron 4 mil 725 dictámenes sanitarios de los giros comerciales que cumplieron con las medidas sanitarias y cubrieron sus requisitos.

En cumplimiento de la normativa sanitaria vigente se brindaron 13 capacitaciones a 40 personas del área de salud pública con protocolos de atención al paciente y el manejo en los filtros sanitarios.

A través de denuncias ciudadanas se recibieron y atendieron 169 quejas por insalubridad, así como de acumulación de chatarra, lotes baldíos en abandono, derrame de aguas jabonosas y viviendas con cacharros acumulados.

Con el objetivo de prevenir y concientizar a la población para poder controlar y erradicar el mosquito *Aedes Aegypti*, transmisor del Dengue, Zika y Chikungunya, se lleva a cabo campaña permanente por todo el municipio de Tepic en coordinación con los Servicios de Salud de Nayarit.

En este primer año de gobierno, se recolectaron mil 975 toneladas de cacharros y llantas en desuso. Cabe destacar que se brindó apoyo específico en la zona de La Cantera y las colonias afectadas por las inundaciones durante el temporal de lluvia.

### Programa de Abatización

Se realizaron acciones de abatización, con el apoyo de las brigadas de control larvario con quienes se efectuó la difusión del programa de entrega de abate visitando los domicilios casa por casa, se logró beneficiar a 22 mil 510 personas en 6 mil 662 viviendas atendidas en 60 colonias. Asimismo, se trataron 5 millones 502 mil 618 litros de agua.

También se visitaron en 2 ocasiones los 3 panteones municipales donde se les aplicó 81 mil dosis de abate a floreros y pilas de agua.

#### *Acciones para Erradicar y Controlar al Mosco Aedes Aegypti*

Descripción	Cantidad
Recolección de cacharro y llantas en desuso	1,975 toneladas
Colonias atendidas	60 colonias
Entrega de abate casa por casa	6,662 dosis
Aguas tratadas en colonias	5'502,618 litros
Abatización en panteones municipales	3 panteones

Fuente: Dirección de Bienestar Social

### Programa de Escuelas Saludables

Durante el periodo del mes de febrero a septiembre del presente año, se llevaron a cabo pláticas de higiene personal y las medidas sanitarias de prevención contra el virus SARS-CoV-2, aplicación de tratamiento para pediculosis, medidas de prevención contra el Dengue, Zika y Chikungunya, salud bucal y aplicación de flúor, en beneficio de 9 mil 201 alumnos y alumnas de 30 escuelas visitadas.

### Salud Integral

Se brindó atención médica, dental y psicológica a través de 6 mil 144 consultas al personal de confianza, lista de raya y contrato que labora en el Ayuntamiento, así como a sus dependientes económicos.

### **Bienestar Animal**

En el Centro de Bienestar Animal se realizaron mil 120 esterilizaciones de mascotas caninas y felinas, en una campaña permanente con el objetivo de mitigar la proliferación de mascotas en situación de calle.

Además, se aplicaron 11 mil 510 vacunas antirrábicas y se atendieron 241 denuncias por quejas ciudadanas derivadas de inconformidades por problemas insalubres provocados por animales, así como agresión de mascotas y derrame de basuras.

#### *Centro de Bienestar Animal*

Descripción	Cantidad
Cirugía de Esterilización	1,120
Aplicación permanente de vacuna antirrábica	11,510
Adopción de mascotas felinas y caninas	177
Quejas y denuncia ciudadana atendidas	241

Fuente: Dirección General de Bienestar Social

Actualmente, a las mascotas que se encuentran bajo resguardo en el Centro de Bienestar Animal se les brinda la atención personalizada, alimentándolos, aplicándoles vacunas antirrábicas y esterilizándolos, con la finalidad de darlos en adopción para que tengan una mejor calidad de vida y se desarrollen en el seno de un hogar en donde se les de buen trato y los vean como un integrante más de la familia evitando así su sacrificio.

En este periodo que se informa se dieron en adopción a 177 mascotas felinas y caninas.

### **PROGRAMA 08. MERCADOS**

Con el objetivo de mejorar la prestación de servicios públicos en términos de suficiencia y calidad para reducir los desequilibrios de bienestar entre las y los habitantes del municipio de Tepic, se realizaron acciones necesarias para elevar la calidad en la infraestructura de los mercados existentes, eficientando su operación en beneficio de comerciantes y público consumidor y promover su apropiación colectiva como puntos de encuentro cultural, comercial y turístico.



## **Programa General de Regularización de Adeudos**

Este programa busca regularizar la concesión de los 752 locales de los 5 mercados municipales. Derivado de esto, se celebraron 42 convenios para la recuperación de cartera vencida, algo que no se había realizado desde el 2018 y que gracias a esto se logró recuperar casi una tercera parte de los adeudos existentes.

Con el propósito de reducir el rezago del pago mensual en los mercados públicos se realizó un operativo de 4 días, en el mes de agosto, en los mercados Juan Escutia, Amado Nervo y Morelos. Para lo que en coordinación con personal del Departamento de Funcionamiento de Negocios, Dirección de Sanidad y Dirección de Protección Civil se entregaron 262 requerimientos a locatarios.

## **Cobro Automatizado**

Por primera vez, desde su construcción, en los mercados Juan Escutia, Morelos, Amado Nervo y del Mar, fue implementado un sistema automatizado para el cobro de la renta mensual por local comercial. Esto con el propósito de utilizar lo recaudado, en la rehabilitación y mantenimiento los espacios para que los locatarios y personas usuarias disfruten de unas instalaciones dignas e higiénicas.

## **Disposición de los Residuos Sólidos**

Se implementó en cada mercado un Programa Integral de Disposición de los Residuos Sólidos separados en orgánicos e inorgánicos utilizando un espacio especialmente designado para dicho propósito. Con esto se logró eliminar los acopios propios y clandestinos al aire libre y mejoró la imagen urbana e higiene en las zonas aledañas a los mercados municipales.

## **Actividades Generales**

En los 5 mercados municipales se hace diariamente limpieza general en banquetas, pasillos, baños, estacionamientos y sus tiraderos de basura.

Con locatarios se realizaron durante el periodo que se informa 28 reuniones informativas para conocer las necesidades de mantenimiento, elaborar convenios, informar sobre el control de plagas.

En estas mismas reuniones se trabajó con los Comités de cada mercado para la modificación de los reglamentos internos.

Con locatarios del mercado Morelos para el seguimiento del proyecto de remodelación.

En todos los mercados se colocaron señales visibles de prohibir fumar y accesibilidad universal en puntos estratégicos.

En aras de fomentar el comercio local en los mercados, los locatarios recibieron capacitación por parte de la Universidad Autónoma de Nayarit con el tema: Fortalecimiento a la cultura comercial de mercados municipales, con el objetivo de fortalecer integralmente la productividad de los mercados de Tepic con un entorno laboral positivo, constructivo, sano en sus finanzas y con una capacidad de rentabilidad que contribuya a su permanencia en el mercado, a fin de ser espacios propios que contribuyan a la economía local.

### **Mercado Juan Escutia**

Para beneficiar a las casi mil personas usuarias que visitan este mercado cada día y a sus locatarios, se construyeron 2 cisternas con capacidad de 50 mil litros de agua, logrando así sustituir el abastecimiento por medio de pipas, que era la forma en que el mercado recibía el agua.

Como parte de su rehabilitación, se sustituyeron 2 domos que permiten la iluminación natural requerida y protección contra la lluvia, además se impermeabilizó integralmente el techo del mercado, necesaria desde hace más de 12 años.

Para su mantenimiento, se pintaron los muros en la planta alta en donde se encuentran los domos, se instaló un nuevo equipo de bombeo hidráulico para las cisternas, se soldaron 3 puertas en baños de hombres, también se instalaron 9 focos por la calle Mérida y una lona, finalmente se reparó el sistema hidráulico del sanitario en planta baja.

### **Mercado Morelos**

Para este mercado se diseñó el proyecto denominado Plaza Morelos, que consiste en la adecuación de su planta alta para crear áreas donde se realicen actividades artísticas y espacios donde haya una oferta gastronómica que contraste con lo ofrecido en su planta baja.

Con este proyecto Plaza Morelos se pretende utilizar los locales en desuso para generar oportunidades atractivas a jóvenes locales que busquen emprender y crear empleos.

Para el mantenimiento del mercado se instalaron 16 focos en la planta alta y se reparó el cancel del estacionamiento que estaba desnivelado. Con apoyo del personal de la Dirección de Policía Vial se realizó un operativo para la regularización del estacionamiento.

### **Mercado del Mar**

Como parte de su mantenimiento integral se instalaron lámparas nuevas y se repararon fallas de la bomba de agua y de elementos que se encontraban dañados en los sanitarios. Además, se mejoró su apariencia e imagen con el remozamiento de las instalaciones.

Para impulsar el consumo local de temporada de pescados y mariscos se realizaron 3 publicaciones en el mes de marzo del 2022 en los perfiles de redes sociales del Gobierno de Tepic para dar difusión y publicidad, buscando atraer a más consumidores.

### **Mercado H. Casas**

El mantenimiento de este mercado consistió en la remodelación de los baños con la instalación de vitropiso, instalación de la luz, mingitorios y tinaco, así como la reparación de la bomba del agua.

### **Mercado Amado Nervo**

En este mercado se pintó todo el piso, también se instalaron 5 lámparas y se colocaron puertas en los baños.

## **PROGRAMA 09. RASTRO**

Con el objeto de elevar la productividad y asegurar el nivel de higiene de los productos cárnicos del rastro municipal, se llevó a cabo una reorganización integral que permitió elevar en un 65 por ciento en promedio, el sacrificio de ganado bovino y porcino.

Los ingresos recaudados por los servicios prestados en el interior del Rastro, durante el periodo que se informa, fueron de 10 millones 105 mil 540 pesos por concepto de 84 mil 180 sacrificios en total, 7 mil 26 bovinos y 77 mil 154 porcinos, así como de la renta de corrales, chiqueros y locales anexos.

*Servicios Realizados en el Rastro*

CONCEPTO	CANTIDAD
Sacrificios ganado bovino	7,026
Sacrificios ganado porcino	77,154
<b>Total de sacrificios</b>	<b>84,180</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos

**Reglamento de Bienestar Animal para el Municipio de Tepic**

Fue aprobado por el Cabildo el 16 de mayo de 2022, tiene el objetivo de proteger a los animales, garantizar su bienestar, brindarles atención, trato digno, manutención, alojamiento, desarrollo natural, salud, evitarles el maltrato, la crueldad, el sufrimiento, la zoofilia y la deformación de sus características físicas, así como asegurar la sanidad animal y la salud pública.

En este reglamento se instruye al Rastro Municipal que sus actividades se apeguen a lo que dicen las normas oficiales mexicanas en el trato o sacrificio de los animales para consumo humano y los utilizados para actividades productivas. Así como a la Dirección de Sanidad Municipal que se realicen las visitas de inspección para verificar que las condiciones en las que se encuentran los animales correspondan a las establecidas por la ley y este reglamento.

**Regulación Sanitaria**

En cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas NOM-009-ZOO Proceso sanitario de la carne, NOM-003-ZOO Sacrificio Humanitario de los Animales y NOM-194-SSA1, se tomaron medidas para reducir las posibles cepas de contaminación en carne, para asegurar la inocuidad de la misma y para certificar que cada animal que ingresa al rastro sea inspeccionado por médicos capacitados, todo esto con la finalidad de asegurar que los productos sean aptos para el consumo humano, evitando problemas de salud pública.

El personal médico veterinario zootecnista realizó 79 mil 407 inspecciones zoosanitarias al ganado, de las cuales fueron 7 mil 33 inspecciones post-mortem al ganado bovino y 72 mil 374 al porcino, con la finalidad de que los canales y despojos comestibles obtenidos mediante la carnización de los animales en el matadero, sean adecuados para el consumo público.

Además, se decomisaron 8 mil 994 piezas de ganado bovino y porcino con presencia de lesiones tuberculosas, cisticercosis e intoxicación por clenbuterol u otros diagnósticos post-mortem que requirieron el decomiso total o parcial.

*Regulación Sanitaria en el Rastro Municipal*

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Inspecciones post-mortem al ganado bovino	7,033
Inspecciones post-mortem al ganado porcino	72,374
Decomisos	8,994

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos

También en observancia de la normatividad vigente se dotó de uniformes y equipo con 159 piezas para la protección del personal adscrito al Departamento del Rastro Municipal.

### Mantenimiento de Instalaciones

Para mejorar las condiciones en las que se encontraban las instalaciones del rastro municipal se procedió a impermeabilizar los techos de las oficinas administrativas, se construyeron 2 nuevos corrales para porcinos para disminuir su hacinamiento, se rehabilitaron los pisos y la tubería de corrales existentes en condiciones ruinosas y se dio mantenimiento integral y permanente a todo el edificio.

En cumplimiento al compromiso con la población consumidora, se llevaron a cabo durante el año 8 fumigaciones de calidad certificada de todas las instalaciones, especialmente de las áreas de sacrificio, eliminando la fauna nociva.

Con el fin de elevar la operatividad y asegurar el sacrificio humanitario de los animales, se modificó el sistema operativo de la paila de sistema manual a sistema hidráulico y se rehabilitó totalmente el tecle del proceso de bovinos para asegurar un trabajo ininterrumpido y eficiente. También se reinició la utilización de los insensibilizadores necesarios para disminuir el grado de sufrimiento del ganado.

Para avanzar en el cumplimiento de la norma oficial respectiva se hicieron 433 acciones de rehabilitación y mantenimientos preventivos y correctivos en las áreas de sacrificio además de 4 podas de árboles en sus áreas verdes.

### PROGRAMA 10. PANTEONES

En materia de panteones, se ha trabajado en la búsqueda de una administración adecuada de los mismos con el objetivo de ofrecer servicios que atiendan las

necesidades de la población, además, que por su valor histórico se conviertan en un atractivo turístico.

En un esfuerzo por actualizar y modernizar este servicio al público, se elaboró un padrón de los contribuyentes que cuentan con alguna propiedad en los panteones municipales, logrando al mes de septiembre de 2022 el 100 por ciento del registro digital, asegurando el servicio para facilitar cualquier tipo de trámite que se requiera.

El Panteón Jardines de la Cruz cuenta con aproximadamente 137 espacios disponibles que se han asignado de manera emergente derivado a la falta de espacios en los panteones municipales.

En este mismo panteón se realizaron 105 inhumaciones, 15 exhumaciones y 66 órdenes de venta de espacios, mientras que en los panteones Hidalgo y Los Fresnos fueron 189 inhumaciones y 22 exhumaciones.

*Servicios Otorgados en los Panteones Municipales*

Concepto	Cantidad
Inhumaciones	294
Exhumaciones	37
Espacios disponibles	137
Órdenes de venta de espacios	66

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos

En la búsqueda de resolver el problema por la falta de espacios disponibles para la inhumación de cuerpos en los panteones, se trabajó en el diseño de un proyecto para la construcción de columbarios en los panteones Hidalgo y Los Fresnos, y así generar espacios para la disposición de las cenizas de los restos cremados.

Procurando la protección de las propiedades funerarias y las obras de relevancia histórica del panteón Hidalgo, se trabajó en un proyecto con el que se rehabilitarán 388 metros lineales de su barda perimetral.

Como tareas de mantenimiento, se trabajó en la impermeabilización de las instalaciones del panteón Hidalgo, tarea que no se había realizado en 20 años. Además, se sustituyeron las luminarias de las 2 secciones y se ha reorganizado al personal para el mantenimiento diario de las instalaciones, logrando mejorar la imagen del panteón para las personas visitantes.

El Panteón Hidalgo fue promovido como sitio de interés turístico por su valor histórico en el municipio, en este primer año de administración se registraron 183 visitas turísticas en recorridos del turibús y se realizaron otras actividades culturales en las que se resaltaron los valores patrimoniales e históricos del lugar.

## PROGRAMA 11. ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS

El Gobierno de Tepic se comprometió con la ciudadanía ofrecer lugares de esparcimiento que fomenten valores de comunidad, participación y apropiación, en áreas verdes y de recreación dignas, que eleven la calidad de vida, mejoren la salud y la imagen urbana de Tepic, por lo que se han realizado diferentes acciones que han permitido el rescate de espacios públicos, así como el embellecimiento de parques, jardines, camellones.

### **Por una Ciudad sin Residuos Vegetales**

Con la finalidad de mantener los espacios públicos y áreas verdes de la ciudad limpias, se realizó la poda estética de 6 mil 7 árboles, se derribaron 93 ejemplares que representaban riesgo a la ciudadanía y se hicieron 952 podas de formación.

Para cumplir el mismo propósito, se podaron en total 216 mil 395 metros cuadrados de pasto en áreas verdes y camellones, se recolectó basura vegetal en más de 650 áreas verdes, se limpiaron 384 palmas y se liberaron espacios con el retiro de 91 árboles caídos por contingencias naturales. Asimismo, a inicios del 2022 se recolectaron mil 50 pinos de la temporada navideña.

### **Dignificación de Áreas Verdes y Espacios Públicos**

Para mantener en óptimas condiciones las áreas verdes y espacios públicos se realizó el barrido de 373 mil 537 metros cuadrados y la limpieza y recolección de basura en 73 áreas entre parques, plazas, jardines y camellones. Además, en 359 ocasiones se realizaron actividades de limpieza y mantenimiento en áreas verdes que no cuentan con personal asignado.

Se realizó la limpieza semanal de 69 espacios y 35 viajes de riego a camellones con vegetación.

Asimismo, se mejoró de manera integral el entorno urbano, al realizar mantenimiento y la rehabilitación completa de 7 fuentes emblemáticas en parques, plazas y glorietas en puntos estratégicos de la ciudad: la fuente de los Delfines en la Plaza Principal, la fuente del parque Juan Escutia, la fuente de la glorieta del Rey Nayar, la fuente de la plazuela Miguel Hidalgo, la fuente de la plaza San Isidro, la fuente del zanjón de la Esperanza y la fuente de la Hermana Agua.

Cabe destacar que en total se cuenta con 24 fuentes a las que se les realizan trabajos de limpieza y lavado mensualmente.

Las herramientas de trabajo para el personal operativo de la Dirección de Parques y Jardines son esenciales, es por ello que en este periodo que se informa, se realizaron 54 reparaciones del equipo utilizado en labores diarias: motosierras, desbrozadoras así como a los sistemas de riego.

### *Mantenimiento de la Imagen Urbana*

Actividades	Cantidad
Poda de pasto en áreas verdes	216,395 m <sup>2</sup>
Barrido de áreas verdes	373,537 m <sup>2</sup>
Áreas verdes donde se hizo recolección de basura vegetal	73
Acciones de limpieza en áreas verdes sin personal asignado	359
Espacios donde se hizo recolección de basura cada semana	69
Viajes de riego en camellones	35
Limpieza y lavado de las fuentes	24
Rescate y mejoramiento integral de fuentes emblemáticas	7

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos

Otras actividades realizadas con el propósito de mejorar el entorno de la ciudad fue la plantación de 9 mil 669 ejemplares de especies ornamentales y de temporada en áreas de la Plaza Principal, calzada Del Panteón, parque La Alameda, nodo vial de avenida Insurgentes, parque Juan Escutia, camellón Las Brisas, parque a la Madre, boulevard Bellavista y camellón del boulevard Tepic-Xalisco.

En abril y mayo de este año, se realizaron intensas jornadas por el personal de la Dirección de Parques y Jardines organizados en cuadrillas, atendieron 20 espacios públicos de la zona de La Cantera, 10 áreas verdes, 7 canchas deportivas y 3 parques.

### **Vivero Municipal**

Para lograr la propagación de plantas de temporada en el vivero municipal, se reprodujeron 8 mil 967 plantas de las cuales 6 mil 536 fueron de ornato perenne y 2 mil 431 plantas forestales, y se registró la venta de 2 mil 6 plantas y 138 donaciones.

En el mes de agosto de 2022, se inició el proceso de reproducción de 24 mil plantas de ornato de temporada. Estas plantas consisten en 12 mil cempasúchil para adornar áreas de la ciudad para la conmemoración del día de muertos, así también la reproducción de 12 mil plantas de nochebuena que servirán de ornato para las celebraciones navideñas en la ciudad.

*Reproducción de Plantas en el Vivero Municipal*

Descripción	Cantidad
Reproducción de planta de cempasúchil	12,000
Reproducción de planta de nochebuena	12,000
Reproducción de plantas de ornato perenne	6,536
Plantas forestales	2,431
Venta de plantas	2,006
Donaciones	138

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos

### Intervención Paisajística

Durante este periodo, se realizaron 5 intervenciones en el mismo número de espacios con la intención de dotarles de una identidad, con la ejecución de diferentes conceptos que permitieron el embellecimiento para el disfrute de la ciudadanía y los visitantes. Los espacios atendidos se describen en la siguiente tabla:

*Intervención Paisajística*

Espacio
Motivo de ingreso de la calzada del Panteón
Ingreso por avenida de los Insurgentes al parque La Alameda
Camellón Ecológico del boulevard Tepic-Xalisco
Parque a la Madre
Nodo vial México e Insurgentes

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos

## PROGRAMA 12. MEJORA A LA VIVIENDA

Abatir el rezago habitacional en las zonas marginadas urbanas y rurales del municipio, así como mejorar las viviendas de los grupos en situación de exclusión, riesgo y vulnerabilidad, es uno de los objetivos del Gobierno de Tepic.

Al inicio de esta administración sólo el 24 por ciento de los Comités de Vivienda Digna se encontraban trabajando activamente, es decir, 58 de los 237 comités conformados para la zona urbana y rural. Con el objeto de reactivar los comités, el Instituto Municipal de la Vivienda realizó convocatorias y organizó asambleas para la elección de sus integrantes, como resultado de lo anterior se constituyeron 58

nuevos comités en zona urbana y 14 comités en zona rural mismos que se encuentran en operación.

Fue a través de estos Comités de Vivienda Digna, que en este primer año se otorgaron 180 créditos, con recursos del Programa Fondo Revolvente, otorgando 2 millones 307 mil 850 pesos a los beneficiarios. Siendo beneficiados 6 elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad.

Se logró en el ejercicio fiscal 2021-2022 de los programas de vivienda un incremento del 160 por ciento en el número de personas beneficiarias, pasando de 456 en el ejercicio 2020-2021 a mil 184 beneficiarias a través de 296 apoyos directos, 182 más que en el ejercicio anterior.

El monto de los apoyos entregados en el ejercicio fiscal 2021-2022 asciende a 7 millones 717 mil 503 pesos, por lo que se tuvo un incremento del 448 por ciento respecto del ejercicio anterior. Cabe resaltar que el 64 por ciento de las beneficiadas son mujeres jefas de familia y el 18 por ciento adultos mayores.

*Apoyos Directos Entregados en el Ejercicio Fiscal 2020-2021 y 2021-2022*

Ejercicio Fiscal	Apoyos Directos	Beneficiarios	Monto
2020-2021	114	456	\$1'408,594
2021-2022	296	1,184	\$7'717,503

Fuente: Dirección General de Bienestar Social

En el año que se informa, se realizaron 169 validaciones de los apoyos otorgados por cada uno de los Comités de Vivienda Digna en sus colonias.

Con el fin de tener certeza de las actividades de cada uno de los Comités de Vivienda Digna y garantizar la cobertura del programa, durante el periodo que se informa se realizaron 208 cortes de caja.

Para impulsar el acceso al Programa de Apoyo para el Mejoramiento de la Vivienda, se recibieron y registraron en el Instituto Municipal de Vivienda, 402 solicitudes de familias de escasos recursos que acudieron directamente a solicitar el apoyo para la instalación de piso firme, techos de loza y construcción de cuartos.

Bajo este programa, con recursos del Fondo III del Ramo 33 ejercicio 2021 se invirtieron 2 millones 354 mil 555 pesos, en la construcción de 56 techos firmes de concreto, acciones que permitieron mejorar las condiciones de vida de familias que habitan en las colonias Zitakua, Loma Hermosa, Prieto Crispín, El Ocho, San Juanito, Lomas de la Laguna, Cuba, Ampliación Tierra y Libertad, Villas de la Cantera, México, Amado Nervo, Genaro Vázquez, Puente de San Cayetano, Tierra y Libertad, 15 de mayo, Antonio Echevarría D., Unidad Obrera, 3 de Julio y Nuevo Amanecer.

Para dar continuidad al programa, en este ejercicio 2022 se aprobó una inversión de 2 millones 786 mil 69 pesos para la construcción de 54 cisternas con capacidad de 2 mil 500 litros cada una, en beneficio de 216 habitantes de las colonias Villas del Roble, Loma Hermosa, Emilio M. González, Ampliación Paraíso 2ª Sección, Revolución, 3 de Julio, Las Conchas, Francisco Villa, Aramara I, El Paraíso, Lomas de la Laguna, Ampliación Paraíso, Casas del Molino, San Juanito, Cuba, Jazmines, Puente de San Cayetano, Chapultepec, Cantera del Nayar, Primavera y Cuitláhuac.

### **PROGRAMA 13. OPORTUNIDADES PARA JÓVENES**

El Gobierno de Tepic a través del Instituto Municipal de la Juventud realizó acciones afirmativas a favor de las y los jóvenes, que contribuyeron para su integración en la vida productiva y cultural.

En la búsqueda de la concientización de los grandes peligros que enfrenta la juventud y de crear un ambiente de prevención personal, se realizaron 30 campañas con la Brigada Móvil, brindando servicios informativos sobre prevención del delito, educación y salud sexual integral, así como la entrega gratuita de preservativos; en beneficio de 5 mil 453 jóvenes.

En el mismo sentido, se ha favorecido a 8 mil 66 alumnos y alumnas de nivel básico y medio superior con 4 campañas preventivas en temas de Responsabilidad sexual, Drogadicción, Prevención del delito, Violencia escolar y en el noviazgo, así como en el adecuado uso de redes sociales.

En coordinación con personal de la Dirección de Sanidad se realizaron brigadas multidisciplinarias en las que se otorgaron los siguientes servicios gratuitos: corte de cabello, pruebas de la vista, consultas psicológicas, esterilización para mascotas y aplicación de vacunas antirrábicas, por parte del equipo de la Dirección de Sanidad y, la entrega de información y orientación sexual por la Brigada Móvil; en beneficio de 564 habitantes que pudieron acceder a estos servicios.

Con la Expo Tribu, realizada en 3 ocasiones, se dieron cita la juventud emprendedora para que la ciudadanía conociera los productos artesanales que ellos mismos fabrican, con el objetivo de mejorar la economía de los y las jóvenes emprendedores del municipio, a través del desarrollo de sus proyectos productivos.

Al mismo tiempo, se realizaron 3 ediciones del festival IMJUVE *Fest*. Como parte del evento se presentaron grupos musicales para amenizar, así como funciones de bailes urbanos por parte de algunos jóvenes con la finalidad de demostrar sus habilidades en el ámbito cultural, además de ofrecer un espectáculo para que los y las asistentes pasaran una agradable tarde. En ambos eventos participaron 210 jóvenes emprendedores, y se registró la asistencia de 4 mil personas.

Para impulsar el programa de Cine Ambulante en las plazas públicas tanto de la ciudad de Tepic como de las localidades rurales, se realizaron 3 funciones de cine al aire libre, promoviendo la sana convivencia entre los y las jóvenes.

A través de la entrega de la Tarjeta Sonríe las y los jóvenes podrán acceder a descuentos en las compras de diferentes productos y servicios; como primera etapa, se realizó el proceso de afiliación de comercios, 35 fueron los negocios afiliados, quienes han firmado la carta compromiso en la que se establece el programa de descuento de acuerdo al giro.

En la búsqueda de impulsar el deporte como buen hábito para contribuir al desarrollo saludable de jóvenes, se realizaron 5 torneos deportivos, de los cuales 3 fueron en la localidad de Huanacastle; mientras que los otros 2 fueron en las colonias San Antonio y Reforma de la ciudad de Tepic.

Para promover la convivencia comunitaria entre los y las jóvenes se organizaron 10 ediciones de la Cascarita Sonríe, en este año se contó con una participación de 233 personas.

*Actividades Realizadas por el Instituto Municipal de la Juventud*



Fuente: Dirección General de Bienestar Social

**PROGRAMA 14. DEPORTE** 

Con el objetivo de impulsar el desarrollo deportivo de la población del municipio de Tepic, para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, reduciendo problemas de salud pública y regenerando el tejido social; en este primer año de gobierno el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte IMCUFIDE realizó diversas actividades y eventos deportivos en diferentes disciplinas.

**Deporte Recreativo**

El 7 de diciembre del 2021 se realizó un evento en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad denominado En el Deporte, Todos Somos Todos, que consistió en una exhibición deportiva en la que se

otorgaron reconocimientos a atletas y equipos del deporte adaptado en nuestro municipio. Esta actividad se llevó a cabo en la Unidad Deportiva Morelos con la participación 50 atletas del deporte adaptado.

Fueron 3 torneos de Fútbol de los Barrios 2022 los que a partir del día 16 de julio de este año arrancaron y que se encuentran, al cierre de este informe, en la etapa de cuartos de final; en el Torneo Morelos participaron 18 equipos, en el Torneo Santa Teresita 15 equipos y en el Torneo Cantera 10 equipos. En suma, fueron 43 equipos participantes en los que compiten 860 deportistas.

Se ofreció el primer curso de verano Mis Vacaciones Deportivas organizado por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. Con un registro de 130 niñas y niños que participaron en diferentes actividades recreativas y deportivas realizadas en las diferentes instalaciones como la Unidad Deportiva Morelos, el Gimnasio de Box La Alameda, el Parque Ecológico, la Cancha de Fútbol 7, el Parque La Alameda y el Centro Acuático Municipal.

Se realizaron los siguientes torneos:

*Torneos organizados por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte*

	Evento	Lugar	Fecha	Participantes
	Torneo de Fútbol 7 Sonríe 2021	Cancha de Fútbol 7 del Parque Metropolitano	5 de noviembre de 2021	390 deportistas
	Torneo de Frontenis Sonríe	Unidad Deportiva Morelos	6 de noviembre de 2021	36 deportistas
	Torneo de voleibol de sala Sonríe	Cancha de Voleibol de la Unidad Deportiva Morelos	12 de noviembre de 2021	114 deportistas
	Torneo Municipal Interprepas Sonríe 2022 de básquetbol	Unidad Deportiva Morelos	9 de mayo de 2022	168 deportistas
	Torneo Municipal Interprepas Sonríe 2022 de voleibol	Unidad Deportiva Morelos	9 de mayo de 2022	100 deportistas
	Torneo de Fútbol 7	Cancha de Fútbol 7 del Parque	11 de mayo de 2022	612 deportistas

	Evento	Lugar	Fecha	Participantes
	Tepic Sonríe	Metropolitano		
	Torneo de Futbol Infantil Mixto Copa Gansos 2022	Unidad Deportiva Morelos	15 de julio de 2022	300 deportistas
	Torneo de Futbol 50 y más	Unidad Deportiva Morelos	20 de agosto de 2022	160 deportistas
	Torneo de Futbol 7 Interdependencias Municipales Rompiendo Muros	Cancha de Fútbol 7 del Parque Metropolitano	1 de septiembre de 2022	240 deportistas
	Torneo de Voleibol Mixto Interdependencias Municipales: Rompiendo Muros	Cancha de Voleibol de la Unidad Deportiva Morelos	29 de septiembre de 2022	168 deportistas
			<b>Total</b>	<b>2,288 deportistas</b>

Fuente: Dirección General de Bienestar Social

Como resultado de lo anterior, se contó con la participación de 2 mil 288 deportistas en los 10 torneos de diferentes disciplinas que se realizaron en las instalaciones deportivas que administra este gobierno municipal.

### Deporte Competitivo y de Alto Rendimiento

El Programa de Detección de Talentos de las Escuelas Municipales opera en escuelas primarias, secundarias y preparatorias con el objetivo de detectar a menores y jóvenes con aptitudes para ser incorporados a los centros de desarrollo deportivo rumbo a los Juegos CONADE que se realizan cada año.

Fueron valorados 815 alumnos y alumnas de 3 de primarias y de 3 secundarias.

El Programa de Escuelas Deportivas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte se creó para captar y atender a los y las deportistas desde sus inicios, para la enseñanza de los fundamentos de las diferentes disciplinas deportivas y así poder obtener posibles talentos para los diferentes torneos y competencias a nivel municipal, estatal y nacional.

Las Escuelas Municipales de Desarrollo Deportivo atendieron a 2 mil 582 deportistas hombres y mujeres en las diversas disciplinas que se ofrecen como béisbol, atletismo, natación, futbol, basquetbol, voleibol, taekwondo y ajedrez.



*Escuelas Municipales de Desarrollo Deportivo*

	Disciplina	Unidad deportiva	Deportistas Participantes
	Béisbol	Santa Teresita	283
	Atletismo	Pista olímpica UAN	321
	Atletismo	Pista olímpica Santa Teresita	314
	Atletismo paraolímpico	Santa Teresita	5
	Natación	Centro Acuático Metropolitano	51
	Futbol	Santa Teresita	162
	Futbol	Morelos	184
	Basquetbol	Alameda	120
	Basquetbol	Morelos	118
	Voleibol	Morelos	84
	Taekwondo	Cantera	72
	Ajedrez	Sauces	44
	Box	Alameda y Cantera	824
		<b>Total</b>	<b>2,582</b>

Fuente: Dirección General de Bienestar Social

Se tuvo la representación municipal con la participación de 18 deportistas pertenecientes a la Selección Municipal de Voleibol de Playa en una competencia realizada en el municipio de Compostela en el marco de la etapa estatal de los Juegos CONADE 2022.

Con el evento deportivo Encuentro Atlético Infantil y Juvenil 2021 se celebró el Aniversario de las Escuelas Municipales de Atletismo de Tepic, el día 1 de octubre de 2021 en el Estadio Olímpico Santa Teresita, con la participación de 171 jóvenes atletas.

El 24 de octubre de 2021 se llevó a cabo en el parque La Loma la Carrera Rosa Sonríe, podemos prevenir el cáncer de mama. En este evento participaron 285

corredores y corredoras, en donde los ganadores de los primeros lugares de cada categoría recibieron un premio de 20 mil pesos en efectivo, 10 mil pesos los segundos lugares y 5 mil pesos los terceros.

Con la participación de 200 corredoras, se realizó una carrera pedestre en conmemoración al Día de la Mujer el domingo 6 de marzo de 2022. Dicho evento fue sobre la avenida México en el centro de la ciudad de Tepic y las mujeres ganadoras de los primeros lugares recibieron premios en efectivo de acuerdo a la categoría en la que compitieron.

### Juegos Municipales Tepic 2022

Rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2022 se inauguraron en la Unidad Deportiva La Cantera los Juegos Municipales 2021-2022 con una asistencia de 150 personas, el 5 de enero del 2022.

Se realizó la Etapa Municipal de los Juegos Tepic 2021-2022 en las siguientes disciplinas:

#### *Disciplinas Competidas en la Etapa Municipal de los Juegos Tepic 2021-2022*

Disciplina	Fecha	Ubicación	Participantes
 Béisbol	5 de febrero de 2022	Unidad Deportiva Santa Teresita	48
 Frontón	12 y 13 febrero de 2022	Centro de raqueta INCUFIDE y canchas de La Alameda	40
 Patines sobre ruedas	12 de febrero de 2022	Pista patinaje de la Ciudad Deportiva	40
 Ciclismo de ruta y pista	6 de febrero de 2022	Av. Insurgentes poniente	100
 Ciclismo montaña	13 de febrero de 2022	Plaza principal de Xalisco	150
 Ciclismo BMX	5 de febrero de 2022	Pista BMX explanada de la feria	29
 Atletismo	5 y 6 de febrero de 2022	Pista atlética de Unidad Deportiva Santa Teresita	250

	Voleibol de sala y playa	3 y 4 de febrero de 2022	Cancha de voleibol Velarde y cancha de voleibol de playa UAN	84
	Bádminton	8 de enero de 2022	Gimnasio polideportivo Ciudad del Deporte	12
	Basquetbol	11 de febrero de 2022	Unidad Deportiva Morelos	120
<b>Total</b>				<b>873</b>

Fuente: Dirección General de Bienestar Social

Durante el desarrollo de estos juegos se contó con la participación de 873 competidores y competidoras en 10 disciplinas deportivas diferentes.

En la etapa clasificatoria 16 deportistas alumnos y alumnas de la Escuela Municipal de Atletismo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte fueron seleccionados y representaron a Nayarit del 21 al 30 de junio del 2022 en los Juegos CONADE con sede en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Asimismo, en el mes de julio de este año 2 atletas paralímpicos, alumnos también de Escuela Municipal de Atletismo, representaron a Nayarit en el evento Grand Prix de Para-Atletismo Mundial 2022 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Los resultados para los deportistas tepicenses en los Juegos CONADE 2022 fueron 14 medallas de oro, 19 de plata y 19 de bronce, dando un total de 52 medallas de las 91 ganadas para el estado de Nayarit, es decir, el 57 por ciento de las medallas fueron ganadas por los y las seleccionadas del municipio de Tepic.

Una de las tareas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte es mantener en buenas condiciones todas las instalaciones deportivas del municipio para que los y las deportistas realicen sus entrenamientos, por lo que se llevaron a cabo 97 acciones de mantenimiento.

*Medallero de los Juegos Nacionales CONADE 2022*

Medallas Ganados por Selectivo de Tepic



Medallas Ganadas por Selectivos de Municipios del Resto del Estado de Nayarit



Total de Medallas



Fuente: Dirección General de Bienestar Social

**PROGRAMA 15. ARTE Y CULTURA** 

Para lograr el desarrollo armónico de las artes en Tepic a través de la promoción masiva, la participación de personas creadoras y promotoras y del conocimiento; se ejecutaron diversas actividades culturales y artísticas.

**Festival de Almas Eternas**

Del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2021 se realizó el Festival de Almas Eternas en el panteón Hidalgo y sus inmediaciones en el marco de la celebración

del Día de Muertos. Este evento coordinado por el Instituto Municipal de Arte y Cultura fue disfrutado por más de 41 mil personas.

Durante los 3 días de duración, los asistentes pudieron observar el espectáculo multimedia de *Video Mapping* proyectado sobre la fachada del panteón Hidalgo, así como el *show* de luces y voces denominado **Tumbas Parlantes** al interior del mismo, al que accedieron 23 mil personas. También se instaló un altar comunitario en el que 8 mil personas depositaron ofrendas para sus seres queridos.

Dentro de las actividades llevadas a cabo en el festival se contaron con 2 foros musicales. En el foro principal se disfrutó de la presentación de 70 artistas con su música, voz y baile en diversos géneros. El segundo foro fue el de rock y música para jóvenes, que fue realizado el 31 de octubre de 2021 en el que se presentaron diversas bandas y músicos locales como Héctor Rodríguez, Rex Gato Surf Rock, Shey Aldrete, Deja Vu y La Burundanga; con una asistencia de 5 mil espectadores.

En el marco del mismo festival se celebraron 2 concursos, el primero de ellos fue el concurso de Disfraces Mexicanos realizado el 31 de octubre de 2021 y en el que participaron 18 personas, obteniendo un premio de 5 mil pesos el primer lugar, 3 mil pesos el segundo lugar y 2 mil pesos el tercer lugar. El otro concurso fue Catrina de Flores que se llevó a cabo el 1 de noviembre de 2021 y participaron 15 personas con el diseño y decoración de una catrina, fue otorgado un premio de 10 mil pesos al primer lugar, 5 mil pesos el segundo lugar y 2 mil pesos el tercer lugar.

En total, fueron entregados 27 mil pesos en premios a los diferentes ganadores y ganadoras.

Como eventos adicionales se contó con la presentación de Gitanos Teatro, compañía adscrita al Instituto Municipal de Arte y Cultura, y con el *Show* de Naila por parte del artista Luis Edmundo López Hernández.

### **Bosque Encantado de la Esperanza**

El festival fue realizado en celebración de la época navideña, se llevó a cabo del 16 de diciembre de 2021 al 6 de enero de 2022 en el parque La Alameda, al que asistieron alrededor de 71 mil personas.

Consistió en un espectáculo multimedia de luces, colores y sonido en el que los árboles cobraron vida a través de una historia proyectada en la que se remarcó la importancia del cuidado de las raíces culturales de Tepic, así como el medio ambiente y los lazos familiares.

El espectáculo multimedia fue proyectado durante 8 días y pudo ser observado por aproximadamente 48 mil personas.

Como parte de las actividades se diseñaron e instalaron 4 foros artísticos temáticos en los que se realizaron 190 presentaciones de diferentes artistas musicales de diversos géneros, grupos de baile modernos y ballets folklóricos, así como grupos teatrales.

A partir del 25 de diciembre de 2021 y hasta el 5 de enero de 2022 fue instalado un foro artístico central para darle continuidad al programa artístico musical. Las presentaciones en este foro fueron dirigidas al público infantil y fueron disfrutadas por 23 mil espectadores.

### **Festival Letras en Tepic desde Nayarit**

El Gobierno de Tepic participó los días 10 y 11 de diciembre de 2021 en el Festival Letras en Tepic desde Nayarit, encuentro literario que reunió a destacados escritores y escritoras como Mayra Fonseca, Octavio Campa, Frydha Victoria, Lorena Elizabeth Hernández, Magaly Sánchez, Camille Mora, Jorge López, Mónica González Lambert, Lourdes Pacheco, Beatriz Saavedra, Carlos Martínez Plata, Ave Barrera, Enrique Serna, Socorro Venegas, Alberto Ruy Sánchez, Margo Glantz, Mariana H., Nacho Lozano y Paco Ignacio Taibo II.

Este evento contó con la asistencia de más de mil personas que disfrutaron las conferencias magistrales y charlas presenciales y virtuales.

### **Taller Dibujo Anatómico en Movimiento**

En el Taller de las Artes Plásticas ubicado en las instalaciones de las Ruinas de Jauja se inició en febrero de este año el taller que consiste en clases de dibujo de la figura humana de manera expresiva captando los movimientos naturales del cuerpo mediante la observación con modelo en vivo. A lo largo de las sesiones se han atendido a 100 personas de diversas edades y géneros, y que van desde principiantes hasta avanzados.

### **Concurso Municipal de Oratoria Juan Escutia 2022**

Con la participación de 69 niñas, niños, adolescentes y jóvenes se realizó el XXXII Concurso Municipal de Oratoria Juan Escutia 2022 el día 25 de febrero. Fue realizado en 5 sedes diferentes de acuerdo a la categoría: Museo Regional de Nayarit, Centro Cultural Casa Fenelón, Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tepic, Auditorio Pablo Latapí y librería Alas de Papel.

Como resultado se obtuvieron 19 ganadores y ganadoras entre los que se entregaron 28 mil 300 pesos en premios en efectivo y un lote de libros con valor de 10 mil pesos, así como un reconocimiento a cada uno.

### **Exposición Mujer Internacional**

En el marco del Día Internacional de la Mujer se realizó la exposición pictórica Mujer Internacional el 8 de marzo de 2022 en las instalaciones de las Ruinas de Jauja, siendo Nayarit una de las 2 sedes en México de este evento internacional.

Esta exposición contó con la participación de 55 mujeres de 10 países y fue necesario el traslado de obras provenientes del extranjero a la ciudad de Tepic, así como obras provenientes de otras ciudades de México. Durante el tiempo que

duró la exposición fue visitada por más de mil personas en las 3 sedes de la ciudad en la que fue montada.

### **Participación Artística en el Foro de la Feria Nacional Nayarit 2022**

La participación del municipio de Tepic en esta importante feria para todo el estado de Nayarit consistió en una presentación del Ballet Mexcaltitán, así como el mariachi Juvenil Aztlán junto con los tenores Guido Rochín, Marco Muñoz y Daniel Rodríguez. Posteriormente, el programa continuó con un ensamble conformado por el mariachi Mictlán y la Banda Sinfónica de la Alcaldía, con un registro de mil 500 espectadores.

### **Día Mundial del Teatro**

Por la celebración del Día Mundial del Teatro, en el mes de marzo de 2022 el grupo Gitanos Teatro llevo a cabo un taller masivo de actuación al aire libre en la pérgola de la Plaza Principal de la ciudad de Tepic con un aforo de 600 personas.

### **Día Internacional del Libro y Derecho de Autor**

Para fomentar el hábito de la lectura el 27 de abril de 2022 se conmemoró el Día Internacional del Libro y Derecho de Autor en el Parque a la Madre, con la realización de talleres lúdicos y literarios, así como narraciones de cuentos e historias ante 140 niños y niñas de las escuelas invitadas, a quienes se les obsequiaron 121 títulos infantiles de diferentes autores.

### **Festival de las Niñas y los Niños**

Con la coordinación del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tepic y con la participación de todas las dependencias y organismos del Gobierno de Tepic, del 28 de abril al 1 de mayo de 2022 se realizó el Festival de las Niñas y los Niños en el Parque Metropolitano.

El personal operativo y creativo de la Casa de la Cultura de Tepic diseñó, construyó y decoró la escenografía para el espectáculo Circo de las Luces.

Dicho espectáculo consistió en presentaciones a cargo de acróbatas circenses de Ánsar Cirko, así como de bailarinas del Ballet Mexcaltitán de la ciudad de Tepic, todo ello acompañado de *Video Mapping*.

En total fueron 7 funciones del Circo de las Luces, que fueron presenciadas por 20 mil 500 espectadores y contaron con invitados especiales de diversas escuelas primarias, niños y niñas de la colonia Zitakua, de la Casa Hogar del DIF Estatal y de diferentes Centros de Atención Múltiple.

### **Concurso de Elección y Toma de Protesta Niñez Gobernante 2022**

El Concurso de Elección Niñez Gobernante Tepic 2022 fue realizado el 24 de mayo en la Casa de la Cultura de Tepic. Se contó con la participación de 28 niñas y niños resultando como ganadora la niña Diana Laura Nieves Huerta como presidenta municipal de Tepic.

Derivado de lo anterior, el 6 de junio se celebró en el patio central de la Presidencia Municipal la sesión de Cabildo Infantil, en el que la niña ganadora tomó protesta como presidenta municipal de Tepic 2022 y fue acreedora a un premio de 5 mil pesos. Además, se extendieron 56 reconocimientos para las alumnas y alumnos, maestros y maestras asesoras por su participación y apoyo al concurso. Asimismo, 28 niños y niñas disfrutaron de un paseo en el turibús al lado de sus homólogos funcionarios y funcionarias del Gobierno de Tepic.

### **Mural Conmemorativo del Mes Mundial del Orgullo LGBTTTIQ+**

En junio de este año se inauguró un mural conmemorativo del mes de la diversidad de género ante la presencia de 60 personas. La obra fue realizada por el personal de Casa de la Cultura de Tepic en colaboración con los artistas Luis Edmundo Hernández y Manuel Elizondo, quienes pintaron este mural en el exterior de las instalaciones de la Dirección de Sanidad en aras de visibilizar a las identidades y orientaciones sexuales reprimidas, tomando como inspiración los colores de la bandera del orgullo.

### **Taller de Cerámica Mamá Haxu Tai (Mango, Fuego y Tierra)**

Se llevaron a cabo 3 talleres de cerámica en los cuales se impartieron 4 técnicas tradicionales de modelado de barro para elaborar piezas utilitarias y piezas artísticas. A estos talleres acudieron 60 personas que elaboraron alrededor de 500 piezas, destacando la participación de estudiantes provenientes de la universidad Kalamazoo de Michigan, Estados Unidos.

### **Fundación Hispana de Compostela de Tepic**

Con la participación de 5 ponentes y la asistencia de 300 personas se llevó a cabo un ciclo de conferencias realizado del 25 al 29 de julio de 2022 con sede en el Museo Regional de Nayarit y en el patio central de la Presidencia Municipal con el fin de conmemorar el 490 aniversario de la Fundación Hispana de Compostela de Tepic.

### **Corredor Cultural Amado Nervo**

Con motivo del 152 aniversario del nacimiento del poeta Amado Nervo, se realizó un corredor cultural denominado Las Mujeres de Nervo con la participación de pintores, poetas, bailarines, cantantes de ópera, bandas de rock, compañías de

teatro y declamadores. Al evento asistieron mil personas que disfrutaron de las diversas manifestaciones artísticas y culturales.

### **Mis Vacaciones en las Bibliotecas**

Del 25 de julio al 12 de agosto se desarrolló el curso de verano Mis Vacaciones en las Bibliotecas 2022 en 9 bibliotecas públicas municipales, así como en el módulo digital y la sala de lectura de la colonia Comerciantes.

El curso de verano alcanzó la cantidad de 2 mil 608 usuarios que participaron en 145 actividades dentro de los 3 talleres de 5 sesiones cada uno, en donde se aprendieron sobre escritura creativa, manualidades, técnicas bibliotecarias, ilustración de cuentos infantiles, pensamiento crítico, manejo de emociones, valores afectivos y familiares, así como el fomento a la lectura.

### **Presentación del Ballet Mexcaltitán de la Ciudad de Tepic en el Palacio de Bellas Artes**

Gracias a la gestión del Gobierno de Tepic el 19 de julio de 2022 se realizó la presentación del Ballet Mexcaltitán de la Ciudad de Tepic en el Palacio de Bellas Artes en la Ciudad de México, en la que participaron 85 artistas nayaritas con 8 coreografías; con una asistencia de más de mil espectadores.

### **Convite Cultural**

Con el fin de contar con un espacio para reflexionar y fomentar la lectura el 15 de septiembre de 2022 se realizó un Convite Cultural amenizado con diversas presentaciones de artistas locales, así como la reapertura de la Sala de Lectura en el quiosco de la Plazuela Hidalgo en el centro histórico de Tepic. Fueron 200 asistentes a este evento quienes pudieron disfrutar de un espacio remozado, limpio y adecuado, que podrá recibir a todas las personas interesadas en la lectura.

### **Bibliotecas Municipales**

Fueron atendidas 12 mil 411 personas en las bibliotecas municipales y módulos digitales. Asimismo, se reportan 8 mil 4 personas usuarias dentro de las actividades de fomento a la lectura como Hora del Cuento, Lectura en Voz Alta y Círculo de Lectura. El paralibros ubicado en la Plaza Principal de Tepic fue utilizado por 228 personas.



EJE 2

## DESARROLLO SOSTENIBLE

### PROGRAMA 16. MEDIO AMBIENTE

#### Prevención y Control Ambiental

Con la regulación en materia ambiental se previene la contaminación, ya que se mitiga el impacto ambiental negativo ocasionado por las actividades comerciales no reguladas en el municipio, se disminuyen los elementos contaminantes en cuerpos de agua por descargas, se controlan las emisiones a la atmósfera y se previene la contaminación del suelo y espacios naturales.

En este primer año, se emitió la licencia ambiental de los establecimientos comerciales que cumplieron con los requisitos que marca la normatividad vigente, de los 2 mil 52 visitados para inspección, solo mil 89 fueron acreedores de dicha licencia.

Asimismo, se verificaron 350 establecimientos con emisiones a la atmósfera, se regularizaron 72 establecimientos con descargas de grasas y aceites vegetales al sistema de drenaje y se regularon 345 establecimientos que provocaban contaminación visual, quienes tramitaron y obtuvieron su licencia de anuncios.

#### Arbolado Urbano

Con el fin de conservar, rehabilitar y mantener el arbolado urbano y contribuir a la mejora ambiental, se valoraron mil 823 árboles. De la misma manera, se respondieron 181 solicitudes de ciudadanos y se atendieron 104 solicitudes de trámites de dictamen forestal.

#### Restauración Ambiental del Valle de Matatipac

El Valle de Matatipac es fundamental para el suministro de agua para los habitantes de Tepic, sin embargo, los procesos ecológicos que permiten prestar dicho servicio se ven constantemente presionados por los cambios de uso de suelo y el aumento de la brecha agrícola en terrenos forestales.

El Gobierno de Tepic implementó el cuidado de los bosques como estrategia de recuperación de servicios ambientales y mitigación ante el cambio climático, por lo

que es fundamental la gestión integral del desarrollo forestal sustentable del municipio bajo 3 etapas:

### ***Etapa 1. Propagación de especies forestales***

El Vivero Municipal de Planta Nativa del Parque Ecológico Tachi'í cuenta con instalaciones para el desarrollo de arbolado nativo y los insumos que aseguran un adecuado desarrollo y mantenimiento de dicho arbolado. De tal manera que el vivero provee anualmente de la planta necesaria para llevar a cabo las acciones de arborización en la ciudad y de reforestación en los bosques y ecosistemas degradados programadas a través del Programa Anual de Arborización con Planta Nativa.

La operación del vivero de planta nativa durante el periodo logró la germinación y trasplante de 5 mil 921 individuos vegetales nativos de más de 30 especies distintas de estratos arbóreos, arbustivos y herbáceos. También se realizaron 27 recorridos para la colecta de esquejes y semillas de 30 especies para la conformación del germoplasma necesario para la producción de planta durante todo el año.

Asimismo, se produjeron insumos a través de la descomposición de materia orgánica como composta, lombricomposta y lixiviado de lombricomposta para la fertilización de las plantas durante su estancia en el vivero. Además, se donaron 600 ejemplares arbóreos y arbustivos a asociaciones civiles, institutos, grupos vecinales, instituciones gubernamentales y a particulares.

Para septiembre de 2022 el vivero contó con un inventario de casi 10 mil 300 plantas de hasta 60 especies en diferentes etapas de crecimiento.

### ***Etapa 2. Operación de las brigadas forestales***

La Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente tiene a su cargo a la única área de manejo forestal de todo el estado de Nayarit. La Brigada Forestal del Municipio de Tepic se conformó con el sustento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y cuenta con 8 elementos dedicados a la reforestación, arborización, prevención y combate de incendios forestales.

De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable se elaboró el Programa Municipal de Manejo del Fuego 2022 mediante el cual se planean las acciones de protección, prevención y vigilancia que se aplicarán durante todo el año en las áreas forestales prioritarias del municipio, colindantes a la ciudad de Tepic.

### *Áreas Forestales Prioritarias del Municipio de Tepic*

#### **Área**

Áreas de la Reserva de la Biósfera Estatal Sierra de San Juan

Zonas forestales de los ejidos H. Casas, Bellavista, El Rincón y La Escondida

Cordillera montañosa de La Cantera

Cerro De La Cruz

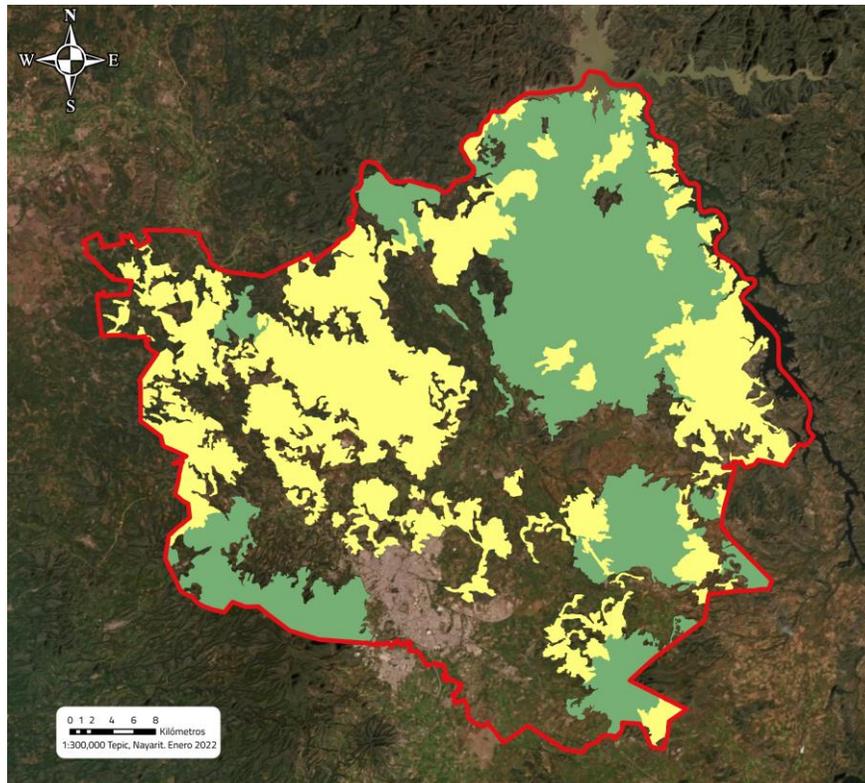
Volcán Sangangüey

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología

De lo anterior se obtiene que el municipio cuenta con 116 mil 620 hectáreas forestales que son prioritarias para su protección y conservación.

### Zonas de Atención Prioritaria

#### *Distribución de la Superficie Forestal*



▭ Tepic    ▭ Zonas Forestales    ▭ Zonas de Preferencia Forestal

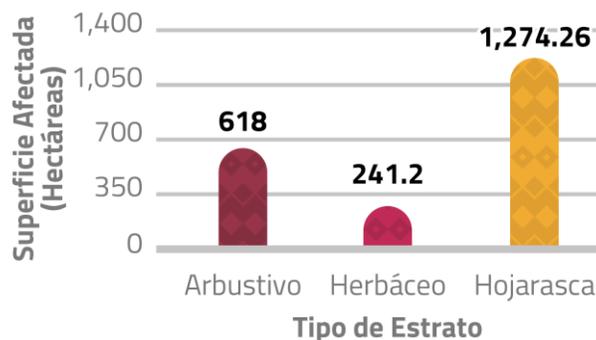
A través del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal 2022 el municipio accedió a un subsidio federal por la cantidad de 474 mil 800 pesos con el fin de fortalecer la prevención y combate de incendios forestales. Gracias a este recurso se pudo conformar una Brigada Rural Forestal que permitió contar con un mayor número de brigadistas y equipo técnico para afrontar la temporada de incendios forestales.

La Brigada Forestal del municipio de Tepic y la Brigada Rural Forestal en su lucha por prevenir los incendios, así como para combatirlos, durante la temporada 2022 construyó 4 kilómetros de brecha cortafuego en el cerro De La Cruz y la sierra de San Juan y retiraron combustible y material vegetal muerto en un área de 7 hectáreas, ambas tareas para contener el avance de los incendios y evitar el daño a arbolado nuevo o reforestado.

En el mismo sentido realizaron 12 quemas controladas con apego a la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 para reducir el combustible apilado en zonas de protección forestal.

Estas brigadas dieron atención oportuna a 14 conatos de incendios en pastizales colindantes a zonas forestales y a 6 incendios forestales. Estos 20 eventos causaron una afectación en 2 mil 133 hectáreas de vegetación de pastizales, arbustos y matorrales.

*Superficie Afectada por los Conatos de Incendios e Incendios Forestales por Tipo de Estrato*



Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología

### ***Etapa 3. Programa Anual de Arborización con Planta Nativa 2022***

Este programa tiene el objetivo de convertir a Tepic en una ciudad con mayor y mejor densidad arbórea, seleccionando y propagando especies nativas, garantizando con ello la regeneración de los servicios ambientales en el Valle de Matatipac.

En el periodo que se informa, se logró contar con individuos vegetales pertenecientes a más de 30 especies nativas como higueras, amapa prieta, guamúchil, zapote negro, rosa amarilla, tabachín enano, ayoyote, tepemezquite, tronadora, habilla y guayabo arrayán; con los que se reforestan espacios naturales, plazas, parques, vialidades y camellones.

Se reforestaron efectivamente 30 mil individuos vegetales; 25 mil en los principales bosques colindantes de la ciudad de Tepic como el cerro De La Cruz,

la sierra de San Juan y el Volcán Sangangüey y 5 mil ejemplares en vialidades y áreas verdes de la ciudad.

Con la adecuación de 6 jardines se estableció una Red Municipal de Jardines para Polinizadores en diferentes instalaciones de oficinas de la administración pública municipal con el fin de socializar la conciencia ambiental.

El Programa Anual de Arborización con Planta Nativa cuenta dentro de su estructura con 3 subprogramas que permitieron coordinar los esfuerzos de las diferentes dependencias municipales para la reforestación de las áreas urbanas y rurales del municipio.

El subprograma Calendario Ambiental logró que por medio del perfil oficial del Parque Ecológico de Tepic en redes sociales se difundiera información gráfica a través de 3 publicaciones en el marco de efemérides ambientales.

#### *Publicaciones Realizadas en el Perfil Oficial del Parque Ecológico de Tepic*

Fecha	Efeméride
28 de junio de 2022	Día Mundial del Árbol
7 de julio de 2022	Día Internacional de la Conservación de Suelos
11 de julio de 2022	Día Nacional de los Combatientes de Incendios Forestales

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología

Dentro del subprograma de Arborizaciones Sociales se recabaron 43 solicitudes ciudadanas o de instituciones que requirieron arborizar un espacio público, zonas de uso común o espacios naturales degradados, de las cuáles el 100 por ciento han sido atendidas.

Las actividades del subprograma de Reforestación para la Restauración de Ecosistemas Degradados consisten en la reforestación de áreas que han sido afectadas por incendios forestales o por procesos de degradación del suelo debido al desmonte o a la falta de vegetación.

En este sentido, se realizaron 8 acciones de reforestación, 4 en el cerro de San Juan, 3 en el cerro De La Cruz y 1 en el Volcán Sangangüey con la Brigada Forestal, sociedad civil y dependencias del Gobierno de Tepic.

### **Parque Ecológico Tachi'í**

Como parte del seguimiento a la primera etapa del Proyecto Jardín Etnobiológico Tachi'í y como resultado de la buena gestión administrativa y técnica que el proyecto tuvo al final del 2021, la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT benefició en este 2022 al municipio de Tepic con la ministración de recursos federales bajo el proyecto 321346 denominado Jardín Etnobiológico Tachi'í en su segunda etapa.

Este proyecto fue refrendado por el Gobierno de Tepic mediante la firma del Convenio de Asignación de Recursos y aprobado mediante el acuerdo PP 7/XIII-E/2022 de fecha 30 de marzo de 2022 por el Comité Técnico y de Administración de la CONACYT en su décimo tercera sesión extraordinaria por un monto de 1 millón 999 mil 400 pesos.

Dentro de las actividades recreativas realizadas en el Área Natural Protegida Parque Ecológico se desarrollaron 11 actividades de senderismo con ciudadanos de distintas edades. También se llevaron a cabo 9 proyecciones de cine ambiental y se ofrecieron 10 talleres de sustentabilidad a personas usuarias del parque.

## PROGRAMA 17. DESARROLLO URBANO

Elevar la competitividad del municipio fomentando centros urbanos compactos, coordinados y conectados, que constituyan un espacio adecuado y satisfactorio se logra en estricto apego al Sistema de Planeación Urbana Municipal y Metropolitana. En este sentido, el Gobierno de Tepic a través de sus dependencias y organismos ha realizado acciones que contribuyen a alcanzar este objetivo.

### Gestión y Regulación Urbana

#### **Atención a solicitudes**

La Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología DGDUE emitió un total de 13 mil 735 documentos relativos a la atención de solicitudes para la obtención de constancias, dictámenes, licencias, permisos, revisiones y autorizaciones; a través de los cuales se promueve el cumplimiento de la legislación local vigente en materia de desarrollo urbano.

Entre los que destacan 4 mil 77 constancias de compatibilidad urbanística, 989 factibilidades de uso de suelo, 628 certificaciones de uso de suelo, 559 permisos de construcción, 884 licencias de construcción, 4 mil 710 números oficiales y mil 329 alineamientos.

*Documentos Expedidos por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología*

Documento	Cantidad Expedida
Constancia de habitabilidad	42
Dictamen de fusión de predios	115
Dictamen de subdivisión de predios	253
Compatibilidad urbanística	4,077
Factibilidad de uso de suelo (licencia de uso de suelo)	989

Documento	Cantidad Expedida
Certificación (licencia de uso de suelo)	628
Dictamen de ocupación	87
Licencia de urbanización	3
Permiso de construcción	559
Licencia de construcción	884
Licencia de obra pública	32
Revisión de proyecto de diseño urbano	15
Expedición de oficio de venta de lotes	1
Resolución definitiva	1
Número oficial	4,710
Alineamiento	1,329
Refrendos de licencias de construcción	6
Refrendos de permisos de construcción	2
Revisiones de plan parcial	2

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología

Durante el primer año, la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología recaudó un monto de 39 millones 985 mil 185 pesos; representando un incremento en la recaudación de un 90 por ciento con relación al ejercicio anterior el cual fue de 20 millones 950 mil 867 pesos.

*Incremento en la Recaudación en Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología*



Incremento en lo recaudado **90%**

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología

### ***Inspección, verificación y suspensión de inmuebles***

Se realizaron un total de mil 930 visitas de inspección a obras o inmuebles dentro del municipio de Tepic. Se emitieron 365 actas de hechos, 663 citatorios, 230 actas de inspección, 218 órdenes de inspección y 224 suspensiones. Las citadas visitas favorecen al debido cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.

Aunado a lo anterior, personal de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología participó en la intervención integral realizada en el fraccionamiento Jacarandas y en la zona La Cantera, con la entrega de 38 notificaciones para el retiro de material de construcción de la vía pública y liberación de la misma, con una duración de 15 días en cada uno de los puntos.

Fueron suspendidas las acciones que se realizaban en 5 parcelas que suman un área de 230 mil 860 metros cuadrados, ya que no contaban con las autorizaciones correspondientes para el establecimiento de asentamientos humanos.

Para garantizar que el personal técnico cuente con las herramientas necesarias para el correcto desempeño de sus actividades, con el tema Llenado de Acta de Inspección fueron capacitados los inspectores y personal interno.

En cumplimiento a la normativa vigente, se realizaron 4 sesiones de actualización dirigidas a peritos certificados y directores responsables de obra registrados.

### ***Nomenclatura en localidades rurales***

Durante los meses de febrero y marzo de 2022 en coordinación con los habitantes de las localidades de la zona rural del municipio de Tepic, se llevaron a cabo las actividades para formular una propuesta de nomenclatura de sus vialidades, misma que fue aprobada por el honorable Cabildo.

Como resultado, se asignó nomenclatura a 88 vialidades en las localidades de El Trapichillo, Los Salazares y El Izote.

*Número de Vialidades por Localidad Rural  
a las que se les Asignó Nomenclatura*

<b>Localidad</b>	<b>Número de Vialidades</b>
El Trapichillo	28
Los Salazares	45
El Izote	15

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología

Asimismo, se realizó la programación para la coordinación de actividades en otras 7 localidades rurales durante el año 2022.

### ***Prevención y mitigación de inundaciones***

En los meses de junio, julio y agosto del 2022 se participó en 7 sesiones de trabajo interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno para el análisis y coordinación de acciones ante el problema de inundaciones que presenta la ciudad. Orientando el trabajo en el control y la regulación del crecimiento de la ciudad hacia zonas no urbanizables, de preservación ecológica y protección a cuerpos de agua.

En este sentido, se establecieron las delimitaciones de los cauces y zonas federales de escurrimientos y zanjones con el objetivo de evitar invasiones de construcciones y rellenos y se realizó el compromiso de dar el seguimiento al avance de obras emergentes e informar de la situación de invasiones a cauces por construcciones.

### ***Opiniones Técnicas***

Al inicio de esta administración se diseñó el modelo integral de Opinión Técnica a Instrumentos de Planeación (planes y programas de urbanización promovidos por particulares) que mejoró y ordenó los criterios de evaluación para una mejor comprensión de los promoventes y las autoridades involucradas en los procesos que enmarca la ley.

La Opinión Técnica que emite el Instituto Municipal de Planeación de Tepic se conforma por 6 apartados: consideraciones generales, criterios de evaluación (obligatorios, necesarios y requeridos), datos del proyecto, expediente fotográfico, revisión del proyecto por puntaje y el resultado de la evaluación.

Este modelo representa una guía de referencia válida para el resto de las autoridades que participan en los procesos de aprobación de los proyectos, se hace con una visión de imparcialidad y con sustento técnico-normativo que brinda certeza del cumplimiento de las políticas de ordenamiento territorial que rigen al municipio, al estado y al país.

En el periodo que se informa, se emitieron 14 Opiniones Técnicas para el mismo número de proyectos con lo cual se abona al alineamiento de los mismos con el marco jurídico y normativo en la materia.

### ***Imagen Urbana***

Con el objetivo de brindar una mejor imagen a la ciudad ante visitantes y residentes, a través de la Brigada de Imagen Urbana, el Gobierno de Tepic, realizó 29 servicios de pintura en espacios públicos, inmuebles de propiedad municipal, plazas, parques y monumentos.

## Ordenamiento Territorial

### ***Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Conservación del Centro Histórico de Tepic***

Derivado de la relación de cooperación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y como parte del proceso de gestión para la aplicación de los recursos del Programa de Mejoramiento Urbano en nuestra ciudad, el Instituto Municipal de Planeación de Tepic actualizó el Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Conservación del Centro Histórico de Tepic reforzando la garantía de la certeza jurídica y administrativa en los polígonos estratégicos.

Los trabajos consistieron en desarrollar la estrategia de ordenamiento territorial para impulsar la densificación urbana, la protección al patrimonio histórico, la movilidad urbana sustentable, la conectividad y la dignificación del espacio público, el medio ambiente y el corredor Tepic Río.

Se desarrollaron más de 50 cartografías correspondientes a las etapas de Diagnóstico y Estrategias con base en los términos de referencia y en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nayarit.

En colaboración con el Instituto de Planeación de Nayarit y la Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado de Nayarit se ha dado seguimiento a la Plataforma de Visualización del Patrimonio Histórico en la cual se crearon más de mil registros de los inmuebles catalogados, con un avance del 100 por ciento.

### *Plataforma de Visualización del Patrimonio Histórico*

Descripción de la Actividad o Giro	Estado de Conservación	Alteraciones	Corriente Estilística	Datación	Clasificación del Inmueble	Carácter	Nivel Máximo de Intervención	Estatus Legal
Dirección General de Prevención y Readaptación Social	Bueno	Modificada	Vernácula	Siglo XIX	Monumento Histórico Civil Relevante	Excepcional	Adaptación Controlada	Monumento Catalogado por el INAH
Templo Santa Cruz de Zacate	Bueno	Modificada	Ecléctico	Siglo XX	Inmueble de Valor Histórico Ambiental	Relevante	Sustitución Controlada	Monumento Decretado por el Estado
Palacio de Gobierno	Bueno	Modificada	Neoclásica	Siglo XIX	Monumento Histórico Civil Relevante	Excepcional	Sustitución Controlada	Monumento Catalogado por el INAH
Conjunto Catedral	Bueno	Modificada	Barroco	Siglo XIX	Monumento Histórico Civil Relevante	Excepcional	Restauración Especializada	Monumento Catalogado por el INAH

Fuente: Instituto Municipal de Planeación de Tepic

### ***Procesos de Consulta Pública de los Instrumentos de Planeación***

En el periodo que se informa el Instituto Municipal de Planeación de Tepic coordinó la realización de 14 procesos de consulta pública, 6 bajo modalidad virtual y 8 presenciales, en las cuales se dio el espacio para que la ciudadanía conociera el contenido de los planes y programas de urbanización promovidos por particulares.

Se registró una asistencia de 259 personas, quienes emitieron propuestas, dudas y comentarios.

### ***Programa de Mejoramiento Urbano SEDATU***

El Gobierno de Tepic a través del Instituto Municipal de Planeación de Tepic desde el mes de octubre de 2021 ha estado en coordinación con la Dirección de Desarrollo Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU, trabajo que tuvo como resultado la definición de las estrategias generales que respaldan la inversión histórica anunciada por el Gobierno Federal por más de 600 millones de pesos para la construcción de la Ciudad de las Artes Indígenas y el Paseo Tepic Río.

Las acciones y estudios realizados han consistido en un análisis sociodemográfico de los Polígonos de Atención Prioritaria PAPS, así como la elaboración más de 40 cartografías para la caracterización de información geográfica, 10 visitas de campo para el levantamiento de información, la coordinación de 4 mesas de participación ciudadana en los PAPS seleccionados y la creación de una base de datos para la determinación de espacios públicos idóneos a intervenir.

Asimismo, se desarrolló el programa de necesidades para cada uno de los 20 espacios públicos preseleccionados, el proyecto conceptual Tepic Río y la conceptualización de la estrategia de conectividad vial en los polígonos a intervenir.

## **PROGRAMA 18. MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE**

Revertir la movilidad motorizada y fomentar la movilidad urbana sustentable es uno de los principales retos del Gobierno de Tepic porque así se contribuye a mejorar la conectividad a través de infraestructura incluyente, innovadora e integral, así como la calidad de vida y el entorno en el que vivimos.

### **Mejoramiento de Vialidades**

El Gobierno de Tepic en el periodo que se informa, ha contribuido a mejorar la movilidad de sus habitantes a través de obras de bacheo, reparación de empedrados, nivelación y rehabilitación de superficies de rodamiento, en diversas vialidades de la ciudad de Tepic y localidades de la zona rural, con una inversión total aprobada de 119 millones 157 mil 31 pesos, logrando así poco más de 80.5 kilómetros de calles mejoradas.

Con recursos del Fondo III del Ramo 33 se aplicaron 55 millones 875 mil 944 pesos en 32 obras del rubro de urbanización con la rehabilitación de superficies de rodamiento.

*Inversión en Urbanización. Fondo III del Ramo 33*

Descripción	Número de obras	Inversión	Personas beneficiarias
Rehabilitación con empedrado ahogado en mortero	13	\$21'632,829.99	1,358
Rehabilitación con pavimento asfáltico	10	\$14'391,110.80	2,403
Rehabilitación con empedrado lechereado	4	\$8'320,529.73	304
Construcción de escalinatas	1	\$1'170,110.69	30,348
Rehabilitación con concreto hidráulico	1	\$4'894,911.04	648
Rehabilitación con empedrado normal	1	\$1'310,025.80	68
Rehabilitación con empedrado normal con huella de concreto	1	\$2'200,744.27	192
Rehabilitación de andador peatonal	1	\$1'955,680.75	7,708
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>\$55'875,943.07</b>	<b>43,029</b>

Fuente: Dirección General de Obras Públicas Municipales

Estas obras beneficiaron a 43 mil 29 habitantes de 26 colonias de la ciudad de Tepic y 2 colonias de la localidad de Francisco I. Madero.

Con recursos del Fondo IV del Ramo 33, fue aprobada una inversión de 63 millones 281 mil 88 pesos, aplicada a través del programa de mejoramiento de vialidades en diferentes colonias de la ciudad de Tepic, en beneficio de la ciudadanía.

#### *Inversión en Urbanización. Fondo IV del Ramo 33*

Descripción	Número de obras	Inversión
Bacheo de calles en varias colonias de la ciudad de Tepic, Nayarit	3	\$13'720,593.92
Rehabilitación con micro aglomerado de mezcla asfáltica en frío en varias calles de la ciudad de Tepic, Nayarit	1	\$10'661,381.33
Rehabilitación de calles con materiales asfálticos en varias colonias de la ciudad de Tepic, Nayarit	2	\$1'430,753.28

Descripción	Número de obras	Inversión
Rehabilitación de la superficie de rodamiento con mezcla asfáltica en varias calles de la ciudad de Tepic, Nayarit	2	\$16'050,676.17
Rehabilitación de obras complementarias en calle Madreselva entre Pirul y Helechos fraccionamiento Jacarandas, Tepic, Nayarit	1	\$913,909.94
Renivelación de la superficie de rodamiento con mezcla asfáltica en varias calles de la ciudad de Tepic, Nayarit	1	\$19'923,773.80
Suministro de materiales asfálticos para bacheo en el municipio de Tepic, Nayarit	1	\$580,000.00
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>\$63'281,088.46</b>

Fuente: Dirección General de Obras Públicas Municipales

### Balizamiento

Con una inversión de 419 mil 630 pesos fueron balizados más de 170 kilómetros de vialidades en la ciudad de Tepic. Estas acciones consistieron en el balizamiento de machuelos, líneas separadoras de carril, flechas al piso, baterías para motocicletas, cruces peatonales, líneas de alto y demás señalizaciones que ayudan a darle orden a la circulación y brindar mayor seguridad.

Destaca el trabajo en conjunto de la Dirección de Policía Vial y el Instituto Municipal de Planeación de Tepic que, bajo los criterios establecidos en el Manual de Calles Diseño Vial para Ciudades Mexicanas, se fomentó la prioridad al peatón y a modos de transporte no motorizados, la seguridad vial, la imagen urbana y la profesionalización del personal encargado del balizamiento. Bajo estas directrices se balizaron 2 mil 660 metros en los tramos de vialidades descritos en la siguiente tabla:

*Tramos de Vialidades Balizadas Bajo los Criterios del Manual de Calles Diseño Vial para Ciudades Mexicanas*

Vialidad atendida	Longitud balizada (metros)
Calle Estrella de Mar entre av. De Los Insurgentes y Libramiento	980
Calle I entre blvd. Tepic-Xalisco y calle Río Suchiate	260
Calle Miramar entre av. Insurgentes y calle Calamar	610
Calle Guadalajara entre blvd. Colosio y av. Allende	810

**Total**

**2,660**

Fuente: Instituto Municipal de Planeación de Tepic

Asimismo, se trabajó en el balizamiento de mil 234 metros lineales de vialidades principalmente en las colonias Centro, Ciudad del Valle, Emiliano Zapata y Fray Junípero Serra, en las que fueron señalizados sitios para su uso por personas que viven con alguna discapacidad, reforzando así la accesibilidad universal.

### Seguridad Vial

Para mejorar la infraestructura vial y brindar mayor seguridad, durante el periodo que se informa, fueron colocados 513 señalamientos informativos, preventivos y restrictivos en beneficio de 115 mil habitantes. También fueron realizadas más de 2 mil 800 acciones de mantenimiento a 551 semáforos para reducir los riesgos de accidentes en las intersecciones de la ciudad.

De la misma manera, se mejoró la seguridad vial para más de 2 mil 160 personas con la entrega de 28 señalamientos a planteles escolares y se llevaron a cabo mil 321 Operativos Cruce Seguro de Estudiantes.

La Dirección de Policía Vial, además, contribuyó a la seguridad vial de todos los habitantes de la zona urbana y de la zona rural del municipio de Tepic a través de diversos operativos como los denominados Pie Tierra que se implementaron en mil 48 ocasiones con el objetivo de salvaguardar la integridad de las personas peatonas en los cruceros más concurridos del centro histórico.

Se efectuaron mil 792 operativos de prevención de accidentes en cruceros y avenidas con mayor flujo vehicular, así como en la zona rural. Se realizaron 208 operativos Espacios Libres en los que fueron retirados más de mil objetos que obstruían el espacio público.

En los 219 Operativos de Retiro de Vehículos Chatarra se logró detectar 362 autos en estado de abandono que bloqueaban la vía pública, de los cuales 235 fueron retirados por sus propietarios y 127 vehículos fueron enviados al corralón.

#### *Operativos implementados por la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad*

Nombre	Cantidad realizada
Cruce seguro de estudiantes	1,321
Operativo Pie Tierra	1,048
Prevención de accidentes en cruceros y avenidas	1,792
Espacios libres	208

Retiro de vehículos Chatarra	219
<b>Total</b>	<b>4,558</b>

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

### Diseño de Proyectos Urbanos

El Instituto Municipal de Planeación de Tepic en colaboración con el cuerpo académico y el alumnado del Instituto Tecnológico de Tepic puso en marcha la creación de una cartera de proyectos de diseño urbano de espacios públicos y vialidades bajo un enfoque de innovación, sustentabilidad y resiliencia, con criterios de inclusión y seguridad.

Se desarrollaron de manera conceptual 26 proyectos urbanos teniendo como entregables plantas arquitectónicas, *renders* y memorias descriptivas.

Los proyectos diseñados tienen como base el mejoramiento de la movilidad ciclista y peatonal proponiendo ampliación de banquetas e introducción de infraestructura para el uso de las bicicletas, también buscan mayor confort para las personas usuarias proponiendo mejoras en el arbolado y mobiliario urbano, y aumentar la seguridad vial al buscar disminuir la velocidad a la que circulan los vehículos automotores.

#### *Proyectos Conceptuales de Diseño Urbano*

No.	Espacio público o vialidad
1	Av. Prisciliano Sánchez entre Av. Allende y Av. Proyecto
2	Av. Zapopan entre Av. México y Av. Proyecto
3	Av. Victoria entre Av. Prisciliano Sánchez y Av. Juan Escutia
4	Av. Jacarandas entre Libramiento y Av. Insurgentes
5	Calzada De la Cruz entre Calzada del Ejército y calle Eulogio Parra
6	Av. México entre Calzada de la Cruz y Av. Proyecto
7	Av. Proyecto entre Av. México y calle Guadalajara
8	Av. Insurgentes entre Av. Prisciliano Sánchez y Av. Estadios
9	Av. Juárez entre Av. México y Estación Ferrocarril
10	Av. Francisco I. Madero entre Av. Zapopan y calle León
11	Av. Allende entre Av. Estadios y calle León
12	Av. Allende entre Av. México y Estación Ferrocarril
13	Av. Juan Escutia entre Av. Victoria y Av. Allende

No.	Espacio público o vialidad
14	Calzada del Ejercito entre Av. México y Calzada de la Cruz
15	Calle Guadalajara entre Boulevard Colosio y Av. Allende
16	Paseo de la Loma entre Av. Insurgentes y Calzada de la Cruz
17	Calle Querétaro entre Av. Allende y Av. Insurgentes
18	Calle Mina entre Av. México y Av. Insurgentes
19	Calle Abasolo entre Av. México y calle Oaxaca
20	Calle Ures entre calle Zapata y calle Hidalgo
21	Calle San Luis entre Av. Juárez y Av. Proyecto
22	Calle Lerdo entre Av. México y Av. Prisciliano Sánchez
23	Calle Hidalgo entre Av. Prisciliano Sánchez y Av. México
24	Calle Zacatecas entre calle Hidalgo y calle Lerdo
25	Plaza Antigua
26	Plazuela Hidalgo

Fuente: Instituto Municipal de Planeación de Tepic

Dentro de los proyectos que se han diseñado se encuentran algunas de las vialidades principales de la ciudad y otras calles importantes del centro histórico, así como espacios públicos con alta demanda de personas usuarias pertenecientes también a la zona centro de Tepic.

### Diseño de una Red de Ciclovías

Para contribuir a la conectividad de las obras de transformación que el Gobierno de México a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano realizarán en el centro histórico, el Gobierno de Tepic a través Instituto Municipal de Planeación diseñó la primera etapa de una Red de Infraestructura Ciclista de casi 12 kilómetros bajo una estrategia de integración urbana en 9 tramos trabajados.

#### *Tramos de Vialidades Incluidos en la Primera Etapa de la Red de Infraestructura Ciclista*

Tramo	Tipo de infraestructura	Longitud (metros)
Calzada de la Cruz entre	Carril Compartido	650

Tramo	Tipo de infraestructura	Longitud (metros)
Calzada del Ejército y Av. México		
Av. México entre Calzada del Ejército y calle Lerdo	Carril Compartido / Ciclovía Segregada Unidireccional	1,510
Av. México entre calle Lerdo y Av. Proyecto	Ciclovía Segregada Unidireccional	590
Av. México entre Av. Proyecto y Av. Francisco I. Madero	Ciclovía Segregada Unidireccional	490
Av. Francisco I. Madero entre Av. México y Av. Zapopan	Ciclovía Segregada Unidireccional	960
Av. Zapopan entre Francisco I. Madero y Av. Proyecto	Ciclovía Segregada Unidireccional	540
Av. Luis Donaldo Colosio entre Av. México y calle San Luis	Ciclovía Bidireccional	760
Av. Luis Donaldo Colosio entre calle San Luis y calle Guadalajara	Ciclovía Bidireccional	1,030
Intervención centro histórico de Tepic	Carril Compartido	5,230
	<b>Total</b>	<b>11,755</b>

Fuente: Instituto Municipal de Planeación de Tepic

La estrategia consiste en unir la infraestructura ciclista que se implementará alrededor de la Ciudad de las Artes Indígenas para garantizar la conectividad con el resto del sistema vial de la ciudad principalmente con la ciclovía del boulevard Luis Donaldo Colosio.

Los proyectos conceptuales fueron diseñados de acuerdo al Manual de Calles Diseño Vial para Ciudades Mexicanas lo cual garantiza el funcionamiento y la eficacia de la infraestructura.

### **Iniciativa RE-ACTIVA.MX**

En el mes de junio de 2022 se anunció que Tepic, junto con otras 9 ciudades del país, fue seleccionada para recibir acompañamiento técnico en el proceso de planeación, implementación, operación, monitoreo y evaluación de un proyecto de movilidad activa y espacio público, así como en la estrategia de comunicación y gestión territorial, como parte de la iniciativa RE-ACTIVA.MX.

RE-ACTIVA.MX es una iniciativa que busca transformar las calles de México. Es implementada por la organización bikeNcity con apoyo de UK PACT México (*Partnering for Accelerated Climate Transitions* o Alianza para las Transiciones Climáticas Aceleradas) que es un programa bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Mancomunidad de Naciones y del Desarrollo del Gobierno del Reino Unido.

La calzada de la Cruz entre calzada del Ejército y calle Eulogio Parra fue el tramo seleccionado para llevar a cabo esta intervención. La propuesta se enmarca en el concepto de Corredor Urbano Sustentable, por lo que se sigue avanzando en la implementación del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Tepic.

Como parte del acompañamiento técnico de bikeNcity personal técnico del Instituto Municipal de Planeación de Tepic, de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología y de la Dirección General de Obras Públicas Municipales recibieron capacitación de manera virtual en materia de movilidad activa y espacio público a través de 10 módulos, por medio de la plataforma web RE-ACTIVA.MX.

Durante los meses que ha durado el acompañamiento se realizaron 12 sesiones semanales de evaluación de la plataforma RE-ACTIVA.MX, 3 sesiones de seguimiento técnico para la evaluación del proyecto y 4 recorridos de medición y percepción urbana.

Se realizó una visita técnica a colaboradores de bikeNcity, se participó en la Ciudad de México en el Evento de Adhesión a la iniciativa y se realizaron 3 sesiones de diálogo con colectivas, asociaciones y grupos de personas con discapacidad y personas usuarias de la bicicleta, además se aplicaron más de 100 cuestionarios para una encuesta de percepción urbana en el tramo seleccionado y se realizó un ejercicio de urbanismo táctico.

Para identificar las necesidades de movilidad de personas pertenecientes a grupos minoritarios se realizaron 2 recorridos con el objetivo de generar un diagnóstico físico de la infraestructura e identificar áreas de oportunidad en la intervención de este proyecto.

En el primero participaron representantes de las asociaciones de Débiles Visuales, Talla Pequeña, de Basquetbol sobre Silla de Ruedas, Consejo Municipal de Atención a Personas con Discapacidad, Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic, colectiva Feminista Nayarit, Instituto Municipal de la Mujer, Dirección General de Obras Públicas Municipales, Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, Dirección de Comunicación Social, Secretaría de Movilidad del estado de Nayarit y el Instituto Municipal de Planeación de Tepic.

El segundo recorrido fue dirigido por personas usuarias de la bicicleta como medio de transporte quienes fueron representados por las asociaciones Tepic en Bici, Bicirutas y OLIN A.C.

## **Cultura de la Movilidad Sustentable**

La Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad impartió 462 pláticas sobre movilidad en la que participaron 8 mil 472 estudiantes de más de 75 planteles escolares. El personal de las empresas Tower Pizza y Estafeta fueron concientizados a través de 5 pláticas de cultura vial.

### **Diagnóstico de Espacios de Estacionamiento Público como Complemento para una Movilidad Sustentable en la Zona Centro de Tepic**

Este estudio consistió en la revisión y análisis de documentos e información estadística disponibles en materia de movilidad, sobre el número de lugares de estacionamiento privado existentes en la zona centro de la ciudad; adicionalmente se realizó un levantamiento en sitio de los espacios para estacionarse en vía pública.

El diagnóstico servirá para identificar las necesidades de ordenamiento de este tipo de espacios, propiciando la gestión de proyectos que favorezcan la movilidad urbana sustentable en la zona centro de Tepic, así como, para que sean actualizados los temas que incidan en la mejora del marco regulatorio y de reordenamiento vial relacionados.

**EJE 3****DESARROLLO ECONÓMICO****PROGRAMA 19. IMPULSO AL DESARROLLO** **Fomento Económico*****Créditos a emprendedores***

A través del manejo correcto de la cartera de créditos y con la finalidad de apoyar a nuevos emprendedores que pretenden iniciar o fortalecer un negocio, en este año se recuperó la cantidad de 104 mil 150 pesos de créditos Emprende y de Emergencia de Salud, para lo que se hicieron 967 visitas domiciliarias y mil 764 llamadas telefónicas, invitando a las personas con adeudo a abonar o saldar su compromiso.

***Incubadora de Negocios***

En acciones realizadas con el objeto de desarrollar la marca Tepic, que permita identificar lo producido en el municipio, la Dirección de Desarrollo Económico diseñó el proyecto Incubadora de Negocios, el cual inició a través de una Expo Productor del Municipio de Tepic, a quienes se les ofreció el seguimiento en sus trámites para la regularización, así como capacitación y acompañamiento hasta lograr la formalización de su negocio.

***Capacitación***

Con el propósito de proporcionar las herramientas para fortalecer sus capacidades competitivas se realizaron 2 cursos de capacitación a microempresarios en materia de desarrollo económico denominado Proceso de Incubación, con la asistencia de 35 productores y 15 artesanos.

***Trámite de Registro de Marca de Productores***

En coordinación con la Dirección de Competitividad y Promoción Económica de la Secretaría de Economía del Estado de Nayarit, se trabajó en el proceso de Registro de Marca de productores que se encuentran en la etapa de incubación, logrando 41 pre-registros y obteniendo un 90 por ciento de descuento en los pagos correspondientes.

***Catálogo digital de productores locales***

Se creó el catálogo digital de productores locales, con el registro de 71 productores tepicenses en donde se pueden dar a conocer, promocionar, exponer y difundir sus productos. A través de Expo productores y la página web oficial del Gobierno de Tepic, la información se encuentra al alcance de todos para contribuir a la venta de sus productos.

### ***Ferias de Empleo***

A través de los módulos de empleo instalados los días miércoles con un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas para atender directamente a quienes que buscan trabajo, en este primer año 3 mil 622 personas se canalizaron para una oportunidad de empleo; con ello se logró que 427 fueran contratadas en un empleo formal.

#### *Promoción de Vacantes de Empleo*

<b>Actividades</b>	<b>Cantidad</b>
Personas canalizadas para empleo	3,622
Vacantes ofertadas	14,211
Empresas participantes	185
Personas colocadas con empleo formal	427

Fuente: Dirección General de Bienestar Social

De igual forma, se hizo la promoción de vacantes mediante la realización de 8 Ferias de Empleo.

Se implementó en la página web oficial del Gobierno de Tepic el Portal de Empleo, es una plataforma digital, la cual se maneja para que los usuarios puedan acceder y ver las diferentes opciones de trabajo. Se cuenta con 185 empresas registradas y mil 730 vacantes disponibles a la fecha del cierre de este informe.

### **Asuntos Indígenas**

Con la finalidad de conservar las tradiciones y que los productores y artesanos tengan la oportunidad promover sus productos, el Gobierno de Tepic les brindó en este primer año 50 espacios para oferten y vendan de manera directa sus productos, en apoyo a su economía para el sustento de sus familias. Fueron los mismos espacios que se brindaron cada mes, pero alternando la participación de un promedio de 451 productores y artesanos.

#### *Promoción de Vacantes de Empleo*

<b>Ubicación</b>	<b>Número de espacios</b>
Corredor Wikixi (pasillo exterior del mercado Juan Escutia)	25
A un costado de catedral	6

Corredor artesanal princesa Mololoa	10
Plaza del Músico (Av. México esq. Av. Proyecto)	9
Total de espacios	50

Fuente: Dirección General de Bienestar Social

### ***Nueva ruta turística***

Con el objeto de promover la comunidad Wixárika, se creó la Ruta Turística Otatiste Experiencia Wixárika, como producto turístico a nivel estatal donde el visitante llega a conocer su cultura y convive de manera directa con la comunidad a través diversas actividades como el etnoturismo, agroturismo, vivencias místicas, entre otros, de esta manera se benefició al pueblo con el propósito de convertirse en una comunidad auto sustentable.

### ***Padrón de artesanos Wixárika***

Para promover la comunidad y tener información de todos los grupos de artesanos de Tepic, y así conocer su cultura y lugar de residencia, donde ofertan sus artesanías y con ellos consolidar la imagen cultural de Tepic, se creó el Padrón de Artesanos Wixárika. Como parte del proceso se contempló la elaboración y entrega de gafetes para su identificación, la cual al cierre de este informe presenta un 35 por ciento de avance en la entrega de los mismos.

### ***Eventos culturales especiales***

La Caravana de la Salud Zitakua, se realizó en coordinación con el área de vinculación social de la Universidad Autónoma de Nayarit, se ofrecieron servicios de salud básica en la comunidad indígena Zitakua, que tuvo como resultado la atención de 616 personas con diagnósticos de nutrición, aplicaciones tratamientos para pediculosis, pruebas de VIH, destrostix (estudio que permite conocer el nivel de glucosa en la sangre), exámenes de la vista, consultas odontológicas, aplicaciones de flúor, entrega de cepillos de dientes, así como pláticas de prevención de cáncer de mama y asesorías jurídicas.

Con la finalidad de dar a conocer los pueblos originarios de Nayarit a través de narrativas dirigidas y rituales de agradecimiento, se organizó el evento Experiencia Ancestral, en el que además de conocer los principales elementos sanadores, finalizó con una danza azteca de agradecimiento a los cuatro elementos, y brindaron a su vez la gran diversidad de artesanía y gastronomía tradicional. Se llevó a cabo los días 12 y 19 de noviembre de 2021, en el corredor turístico artesanal Princesa Mololoa, con la participación como espectadores de 90 turistas.

Con la presencia de 30 turistas, se realizó un Acto Ancestral de la comunidad indígena Zitakua, el que inició con la bienvenida del marakame quien efectuó una limpia con plumas, continuaron los recorridos históricos a través de las pinturas en los murales, acompañados de música tradicional y una representación de la fiesta

ceremonial llamada La Fiesta del Tambor. Este evento se llevó a cabo el día domingo 28 de noviembre de 2021, que permitió promover la cultura de los pueblos originarios de Nayarit.

## Turismo

Con la finalidad de que los prestadores de servicio ofrezcan una mejor atención al visitante, se llevaron a cabo 2 talleres de capacitación, el primera en el salón de usos múltiples de la comunidad Zitakua el día 15 de diciembre de 2021 denominado Calidad en los servicios, con 45 participantes, entre ellos artesanos, hoteleros y tour operadores. El segundo realizado en las instalaciones del Instituto Municipal de Planeación de Tepic, el día 20 de diciembre del mismo año denominado Atención en temporada alta, con 27 participantes, quienes fueron servidores públicos y hoteleros.

### *Recorridos en Turibús*

En este año se brindaron los servicios del turibús a un total de 9 mil 734 paseantes, con 697 recorridos realizados. Este dato incluye los recorridos denominados:

- ▶ Recorridos al público en general.
- ▶ Recorridos especiales.
- ▶ En paz, la ruta del poeta Amado Nervo.
- ▶ Recorridos culturales.

### *Recorridos en Turibús*

Nombre	Número de recorridos	Número de paseantes
Al público en general	557	7,842
Especiales	25	596
En paz, la ruta del poeta Amado Nervo.	11	75
Culturales	104	1,221
<b>TOTAL</b>	<b>697</b>	<b>9,734</b>

Fuente: Dirección General de Bienestar Social

### *Nueva Ruta Nocturna de Turibús*

Se creó la nueva ruta nocturna denominada Un paseo por Jauja, en la que se ofrece una explicación de los diferentes cursos que ofrece el Instituto Municipal de Arte y Cultura en el Taller de la Plástica, así como una demostración de cómo se hace un grabado y una explicación de las exposiciones dentro de las galerías.

### ***Módulo de Información Turística***

En la época de verano turístico 2022, del 18 de julio al 15 de agosto, se instaló un módulo de información turística donde se entregaron 6 mil 44 folletos de información al turista; este servicio se extendió una semana más, concluyendo el día 22 de agosto del presente año.

### ***Promoción Turística***

Una actividad principal como parte de la promoción turística, es la realización del Certamen Señorita Tepic, llevado a cabo el día 12 de febrero de este año en el teatro del IMSS, así como el evento de coronación de la ganadora del certamen, realizado el día 18 de febrero en la Casa Fenelón de esta ciudad de Tepic.

### ***Convención internacional cañonera con sede en Tepic***

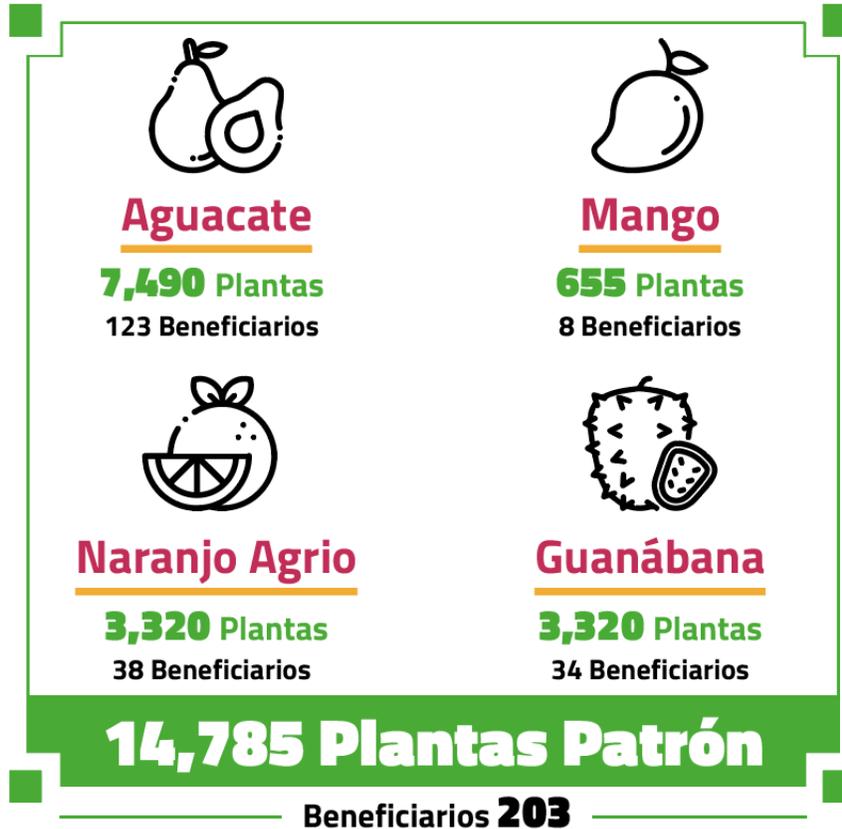
Se llevó a cabo del 18 al 21 de marzo la Convención Internacional Cañonera en el lugar conocido como el Ojo del Cielo y la Cascada del Cora en la que participaron representantes de 16 estados de la república y 5 países, este evento es de talla internacional y que permite el contacto con la naturaleza y la aventura, el objetivo fue dar a conocer los destinos y atractivos turísticos más importantes de Nayarit y posicionar al municipio de Tepic como la ciudad cultural y turística más importante.

## **Desarrollo Rural**

### ***Planta Patrón***

La generación de planta patrón en el vivero de la Dirección de Desarrollo Rural es una de las acciones de suma importancia que apoya de manera directa a productores del municipio.

Durante el ciclo vegetativo 2021-2022, el Gobierno de Tepic a través de la Dirección de Desarrollo Rural, entregó 14 mil 785 plantas patrón de aguacate, mango, naranjo agrio y guanábana, a 203 productores de la zona rural de 36



ejidos del municipio.

Fuente: Dirección General de Bienestar Social

La distribución de las plantas, se realizó de acuerdo a las zonas agrícolas del municipio, es decir, la especie adaptable a condiciones de clima, suelo y altitud.

*Agricultores Beneficiados*

Ejido	Cantidad	Beneficiarios
<b>Aguacate</b>		
Las Delicias	2	120
Lo de Lamedo	27	1,810
San Luis de Lozada	22	1,310
El Aguacate	11	675
El Trapichillo	13	720
Camichín de Jauja	9	520
La Yerba	4	260

Ejido	Cantidad	Beneficiarios
Colonia 6 de Enero	1	60
Atonalisco	1	80
Francisco I. Madero	1	60
La Fortuna	1	60
San Cayetano	1	60
El Rincón	1	80
Lo de García	9	520
El Rodeo	7	420

Ejido	Cantidad	Beneficiarios
Venustiano Carranza	8	435
Barranca Blanca	5	300
<b>Total</b>	<b>123</b>	<b>7,490</b>
Mango		
Cerro de Los Tigres	1	50
El Jicote	1	50
La Escondida	1	50
La Resolana	1	50
Los Otates	1	70
Los Salazares	2	310
Francisco I. Madero	1	75
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>665</b>
Naranja Agrio		
Atonalisco	1	100
Benito Juárez	2	150
El Aguacate	4	500
El Rodeo	1	100
El Trapichillo	1	100
Francisco I. Madero	1	70
Jumatán	1	200
La Escondida	1	50
La Yerba	1	100
Las Pilas	1	100
Lo de Lamedo	5	500

Ejido	Cantidad	Beneficiarios
Lo de García	4	400
Los Salazares	7	700
Salvador Allende	1	50
San Luis de Lozada	1	100
Barranca Blanca	1	100
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>3,320</b>
Guanábana		
Atonalisco	1	100
Benito Juárez	2	150
El Aguacate	4	500
El Rodeo	1	100
El Trapichillo	1	100
Francisco I. Madero	1	70
Jumatán	1	200
La Escondida	1	50
La Yerba	1	100
Las Pilas	1	100
Lo de Lamedo	5	500
Lo de García	4	400
Los Salazares	7	700
Salvador Allende	1	50
San Luis de Lozada	1	100
Barranca Blanca	1	100
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>3,320</b>

Fuente: Dirección General de Bienestar Social

Los eventos de entrega se realizaron los días 15 de julio y 19 de agosto de 2022, el Gobierno de Tepic entregó insumos e implementos al personal del vivero para continuar con esta acción de apoyo a productores de la zona rural del municipio.

A partir del mes de julio de 2022, inició la generación de planta patrón para el ciclo vegetativo 2022-2023, con una meta de producir 21 mil plantas en las especies criollas de aguacate, naranja agrio y guanábana.

### **Profesionalización del campo**

Con el objetivo de capacitar a los productores del campo tepicense para fortalecer sus capacidades competitivas, la Unidad Académica de Agricultura de la Universidad Autónoma de Nayarit, a través de personal académico, brindó apoyo gratuito a 36 productores de aguacate del ejido La Yerba, con un ciclo de cursos de capacitación basada en aspectos teóricos y prácticas del campo, con temas

como tipo de podas, control y manejo de plagas y enfermedades, fertilización y análisis de suelos. El ciclo de capacitación, dio inicio el mes de noviembre de 2021 y concluyó en febrero de 2022.

Asimismo, entre el mes de julio y agosto del año en curso han sido capacitados 11 productores de agave azul del ejido San Luis de Lozada y 64 productores de guanábana de distintos ejidos del municipio de Tepic.

### ***Consejo de Administración de los Recursos Pesqueros y Acuícolas de la Presa Aguamilpa***

Quedó debidamente instalado, el día 24 de junio de 2022, el Consejo de Administración de los Recursos Pesqueros y Acuícolas de la Presa Aguamilpa, integrado por los municipios de Tepic, Santa María del Oro y Del Nayar.

Con representantes de dependencias de los tres órdenes de gobierno, la Universidad Autónoma de Nayarit, Sexta Zona Naval, Cooperativas, prestadores de servicios turísticos y permisionarios del embalse, se conformó mediante elección abierta y directa, a los miembros del Consejo para el periodo 2021-2024.

La elección favoreció a la ingeniera María Geraldine Ponce Méndez, presidenta municipal de Tepic, quien presidirá el referido Consejo por el período 2021-2024, destacando la importancia de un nuevo ordenamiento pesquero que reviste la funcionalidad de esta figura, al integrar a personas que realizan la actividad de pesca, a Cooperativas ya existentes, o bien, conformar nuevas figuras para su organización, a fin de favorecer el aprovechamiento óptimo de los recursos pesqueros de manera sustentable en el embalse Aguamilpa.

### ***Caminos saca cosechas***

Con una inversión de 2 millones 289 mil 799 pesos recursos del Fondo III del Ramo 33 en el ejercicio fiscal 2021 se rehabilitaron caminos saca cosechas de 19 localidades de la zona rural del municipio.

La longitud rehabilitada asciende a 56.7 kilómetros, beneficiando de manera directa a 6 mil 625 habitantes, favoreciendo con estas acciones, las actividades agrícolas y pecuarias del municipio, ya que, desde los procesos de siembra, cosecha y comercialización de productos, la actividad económica de la zona rural se fortalece.

Las localidades beneficiadas durante el ejercicio 2021, fueron las siguientes: Benito Juárez, Caleras de Cofrados, Cerro de Los Tigres, Colonia 14 de Marzo, El Jicote, El Limón, Jesús María Corte, Jumatán, La Herradura, La Resolana, Las Palomas, Las Blancas, Las Peñitas, Lo de García, Los Otates, Los Salazares, Mesa de Picachos, Otatiste y Santiago de Pochotitán.

Para el presente ejercicio fiscal 2022, la inversión aprobada es de 2 millones 306 mil 938 pesos, recursos del Fondo III del Ramo 33, que el Gobierno de Tepic asignó para la rehabilitación de caminos saca cosechas en 17 localidades de la zona rural del municipio, en beneficio de 9 mil 250 habitantes.

## PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

### PROGRAMA 20. SEGURIDAD CIUDADANA

Es prioridad del Gobierno de Tepec, que la ciudadanía pueda circular, movilizarse y permanecer libremente en cualquier espacio urbano. Que se cuente con un cuerpo policial profesional y confiable siempre apegado a la legalidad con un alto sentido ético, profesional y con vocación de servicio, capaz de trabajar de manera conjunta con sus ciudadanos.

Por lo que, con el objeto de desarrollar las habilidades necesarias para una profesionalización del cuerpo policial y con ello garantizar la seguridad ciudadana, en este año se invirtieron 197 millones 113 mil 83 pesos, aplicados en aquellos rubros que tienen que ver con la prevención del delito, la salvaguarda de la integridad física de la población, un mejor nivel de remuneración y prestaciones de ley para el personal de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, siempre con una ejecución transparente.

#### *Inversión en Seguridad Pública*



Seguridad Ciudadana

**\$14'834,731**



Prevención del delito

**\$11'094,189**



Seguridad pública

**\$138'240,870**



Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

**\$32'943,293**

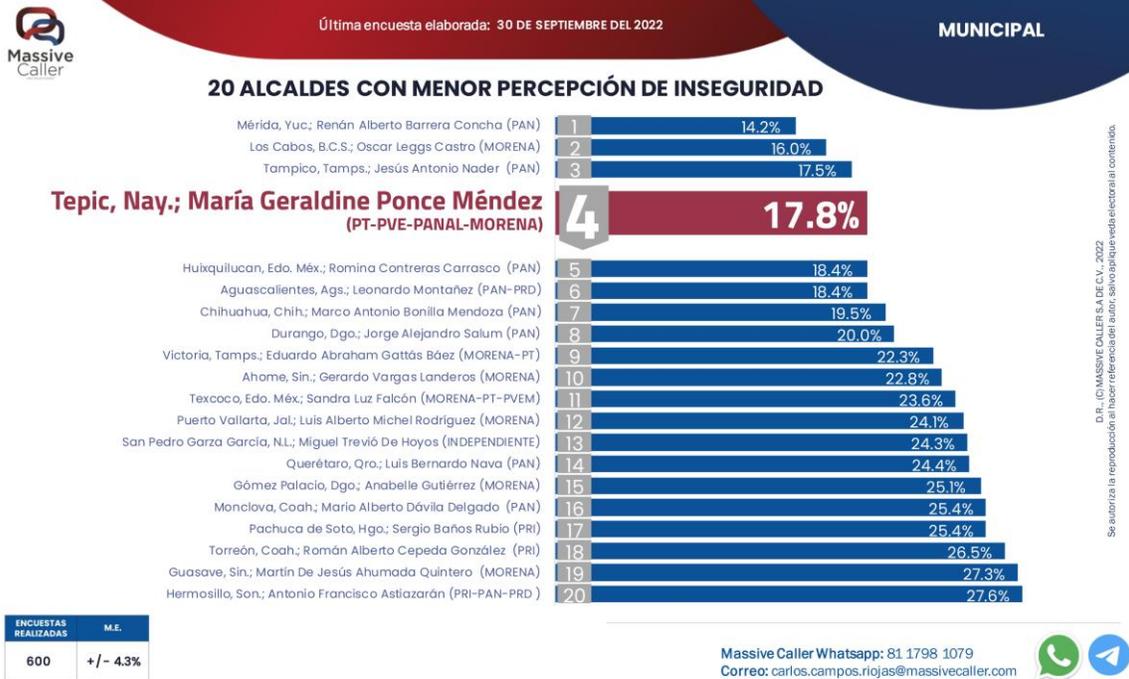


**\$197'113,083**

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

**Tepec Ciudad Segura**

El municipio de Tepic ha logrado consolidarse entre los 10 municipios con menor percepción de inseguridad, gracias al trabajo de vigilancia preventiva, así como la coordinación permanente con la Guardia Nacional y la Policía Estatal; estos datos pueden ser consultados en la casa encuestadora Massive Caller, la cual se especializa en medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general.



### Profesionalización Policial

Para garantizar a la ciudadanía que el cuerpo policial encargado de brindarle seguridad es confiable, el 82.3 por ciento de los elementos de la policía ha cumplido con los requisitos de acreditación del Certificado Único Policial, documento que acredita que el cuerpo policial cumple con los cuatro elementos clave para el desempeño de sus funciones los cuales son Control y Confianza, Formación Inicial, Competencias y Desempeño. En el periodo que se informa, el Centro de Control y Confianza del Estado de Nayarit otorgó el Certificado Único Policial a 473 elementos.

La evaluación de Control y Confianza se aplicó a 371 elementos de la policía municipal, mismos que obtuvieron un resultado aprobatorio.

Es de suma importancia que el cuerpo policial genere interacciones positivas con los ciudadanos, y que esto produzca una relación de confianza, este año para cumplir con los requisitos de la Secretaria de la Defensa Nacional y la Dirección de Normatividad se realizaron 500 exámenes toxicológicos, médicos y psicológicos al personal, incluida la Licencia Oficial Colectiva 194 para comprobar que el personal de la institución policial no tengan impedimento físico o mental para el manejo de armas y revalidar la documentación que acredita la funcionalidad policial con base

en los estándares. Asimismo, se realizó el cambio de credencial de 433 portaciones de arma de fuego.

### Capacitación

Para fortalecer las capacidades del personal de seguridad conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, se impartieron 8 cursos de capacitación en el tema Justicia Cívica el cual incluye un enfoque de proximidad, intervenciones oportunas, fortalecimiento de investigación, recepción de denuncias, evaluación del desempeño policial, así como la mejora de condiciones laborales de la policía.

El Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad del Estado de Nayarit, ha sido el encargado en capacitar al cuerpo policial en Formación Inicial y Continua.

*Capacitaciones en Formación Inicial y Continua para la Obtención del Certificado Único Policial CUP*



Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

### Eficiencia Policial

Se realizaron 17 mil 551 recorridos perimetrales en las colonias y fraccionamientos que conforman los cuadrantes de las zonas urbana y rural, de manera permanente y en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

Como resultado de la estrategia de vigilancia preventiva por faltas administrativas se realizó la detención de 7 mil 225 personas y fueron puestas a disposición 859 personas por la comisión de diversos tipos de delito.

*Detenciones por Faltas Administrativas y Diversos Delitos*



Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

Para que la seguridad se construya de manera colectiva y sirva de apoyo en la prevención de delitos, se realizaron 12 mil 338 operativos denominados 2 Alfa, 2 Bravo, 1 Cantera, 1 Centella, 2 Jaguar, 1 Omega, 4 Troya, 1 Relámpago, 1 Rural y planteles educativos.

Este año se sumaron 2 operativos de seguridad, el primero denominado Unidad Canina, que ha permitido mejorar la seguridad en plazas y parques, así como en el exterior de los planteles educativos evitando que situaciones de riña puedan suscitarse. El segundo operativo lleva por nombre Rodada por tu Seguridad que consiste en que los policías recorran las calles del centro histórico a bordo de bicicletas ampliando con ello la cobertura de vigilancia e inhibiendo delitos.

Asimismo, se realizaron los operativos especiales Día de Muertos, Guadalupe-Reyes y Semana Santa.

Se realizaron 31 operativos en coordinación con los cuerpos de seguridad del Estado y la Federación.

Fueron recuperados 44 vehículos con reporte de robo en todo el año.

Se detuvieron por orden judicial a 28 personas con orden de aprehensión vigente, quienes fueron trasladados sin demora y puestos a disposición ante el Ministerio Público.

Como Primer respondiente de hechos delictivos fueron atendidos 688 reportes, interviniendo desde la corroboración de la denuncia, revisión de indicios probatorios hasta la detención en caso de flagrancia.

Se establecieron mil 70 medidas de protección por orden del Ministerio Público a personas vulnerables víctimas de delitos, que se encontraban en proceso o fase de investigación policial o judicial hasta la conclusión del enjuiciamiento del delito.

Una de las herramientas que usan las instancias policiales para llevar a cabo sus actividades de prevención y combate al delito es la Plataforma México, este año fue alimentada mediante la captura de 6 mil 883 informes policiales homologados, información que posteriormente es necesaria para combatir a la delincuencia de manera eficaz y con una mejor organización.

Este año gracias a las personas que denunciaron al ser víctimas de un delito se lograron atender 6 mil 922 reportes de violencia familiar poniendo a disposición ante la ley a 57 personas agresoras.

En el número de emergencias 911, este año se recibieron, atendieron y canalizaron 29 mil 842 llamadas de emergencias (llamadas de auxilio médicas, de seguridad, protección civil, violencia de género y servicios públicos). En estos reportes sobresalen las relacionadas con violencia familiar, personas agresivas, sospechosos, alarmas, riñas y personas en estado de ebriedad en vía pública.

*Llamadas de Auxilio al Servicio de Emergencias 911*

Tipo de reporte	Cantidad
Otras causantes de delitos	21,783
Violencia Familiar	6,922
Código Violeta	1,137
<b>Total</b>	<b>29,842</b>

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

### Mejores de Condiciones Laborales

Con el objeto de atender las necesidades del cuerpo policial se promovió la entrega de 6 créditos de vivienda digna a través del Instituto Municipal de Vivienda.

Como parte del fortalecimiento institucional se invirtió un total de 238 mil 994 pesos al programa denominado Policía del Mes, en el cual se dignifica a elementos de policía, al ser acreedores de un reconocimiento y gratificación monetaria, fueron 44 elementos preventivos y 22 agentes viales, a quienes este año se les hizo entrega de reconocimientos y estímulos económicos, por haber demostrado calidad y efectividad en el desempeño de sus labores.

### Equipamiento

Fue mejorada la infraestructura y equipamiento de seguridad pública, este año se integraron unidades para facilitar las labores del cuerpo policial, lo que permitió la atención oportuna a las llamadas de auxilio ciudadano, así como ampliar la cobertura de operativos permanentes.

*Equipamiento para la Seguridad Ciudadana*

Descripción	Cantidad
Camioneta Pickup	11
Camioneta Pickup (Violetas) restauradas	4
Sedan	17
Motocicletas	20
Cuatrimotos	6
Bicicletas	22
Impermeables tipo manga	468
Impermeable con capucha/moto patrullero	27
Casco para motociclista	20
Rodilleras	12
Coderas	12
Radar de velocidad	4
Municiones calibre 2.23	50,000
<b>Municiones calibre 9mm</b>	<b>50,000</b>

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

## PROGRAMA 21. PREVENCIÓN DEL DELITO

Para fortalecer una convivencia social más sana, donde la ciudadanía mejore su percepción de seguridad a través de una cultura de prevención, la recuperación de espacios públicos y la vigilancia con participación ciudadana, el Gobierno de Tepic ha realizado acciones a través de diversos programas con lo que ha logrado desalentar la comisión de delitos, así como la prevención de accidentes.

La inversión realizada fue de 11 millones 94 mil 189 pesos en materia de prevención.

### Programa Salvando Vidas

Con el apoyo de empresarios del ramo restauranero, bares, cantinas y las diferentes organizaciones de servicio de taxis, el 25 de agosto de este año se implementó el programa Salvando vidas que contempla acciones que han sido realizadas para evitar en la medida de lo posible que los conductores manejen en estado de ebriedad, lo que pone en riesgo la vida de otras personas, así como del mismo conductor.

En este año se realizaron 115 operativos Radar para inhibir la velocidad, a través de los cuales se aplicaron mil 118 infracciones a conductores que infringieron el reglamento al no respetar los límites de velocidad.

Con 117 operativos de Alcohómetro, fueron aplicadas pruebas de alcoholimetría a conductores, de los cuales 21 fueron puestos a disposición ante el Ministerio Público por conducir en estado de ebriedad y se aplicaron 643 infracciones.

Asimismo, fueron realizados 255 operativos Motociclista Seguro para garantizar que la circulación de este tipo de vehículos sea segura, y por no cumplir con la normativa vigente se remitieron al corralón 571 motocicletas.

### **Programa Operativo Código Violeta**

El día 25 de octubre de 2021 se implementó el programa Código Violeta bajo el cual se realizaron 334 operativos, que permitieron responder de manera inmediata a todos los casos reportados por mujeres o personas con discapacidad en situación de emergencia ya sea por violencia familiar, infantil o cualquier causante que puso en peligro su integridad física. Se atendieron mil 137 reportes de código violeta, 81 de violencia infantil, 32 de intentos de suicidio, 2 de violaciones y 4 de intentos de violación. Se detuvieron a 365 personas por faltas administrativas, 57 personas fueron puestas a disposición ante el Ministerio Público por violencia familiar y 132 fueron por registros de hechos.

Se han otorgado mil 9 asesorías legales y psicológicas a personas víctimas de violencia, para contribuir al impulso de entornos más seguros y mantener la integración social.

Fueron mil 17 sesiones de terapia psicológica brindadas a personas víctimas de violencia física, económica y patrimonial de diferentes colonias de la ciudad y 350 terapias de campo a personas que sufrieron de violencia física, psicológica, económica y sexual.

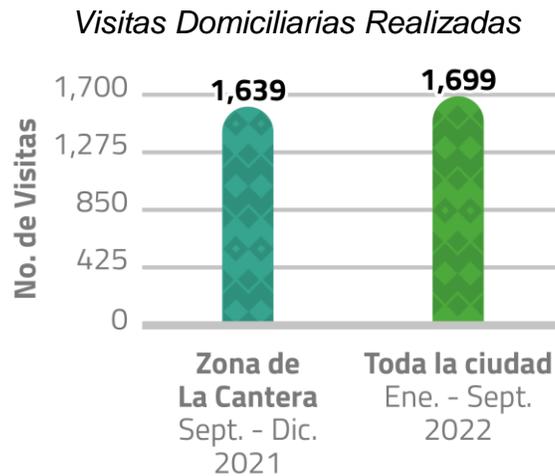
### **Orientación Psicológica**

Para afrontar los riesgos psicosociales asociados a la codependencia y drogadicción, se proporcionaron mil 878 servicios de atención psicológica, con los que se generaron alternativas de protección y desarrollo saludable en las comunidades.

Se trabajó arduamente para que la ciudadanía cuente con una policía cercana, ya que sólo así es posible prevenir delitos. La participación en la denuncia es importante, es por ello que este año se instaló 244 veces el módulo itinerante de atención psicológica de prevención del delito en diferentes colonias de la ciudad. Este módulo se integró por oficiales y profesionales en psicología, fueron recabadas 78 denuncias ciudadanas.

### Visitas Domiciliarias

Se realizaron mil 639 visitas de verificación a personas víctimas de violencia psicológica y maltrato infantil, para confirmar que se encuentren en perfecto estado, así como también brindarles servicios de acompañamiento legal, atención y canalización. Cabe destacar que este servicio primeramente se realizó en la zona La Cantera en el periodo de septiembre a diciembre de 2021 ya que presentaba un alto índice en este tipo de incidencias, de enero a la fecha estas visitas fueron en toda la ciudad realizando mil 699 visitas.



Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

Para advertir sobre las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en la vida cotidiana, se entregaron 461 violentómetros, material gráfico donde se divide la violencia en tres escalas de color, que invita a reflexionar sobre la violencia y sus muestras sutiles y normalizadas por la sociedad.

Se registraron 364 casos en la plataforma Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres BANAVIM, que permite realizar acciones de prevención y erradicación de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, así como llevar el seguimiento de cada caso registrado.

### Guardián Escolar

La institución educativa debe ser una influencia positiva para reforzar valores, la autoestima y generar conciencia a los menores de edad, por lo que este año se incorporaron 341 planteles al programa Guardián Escolar, tomando protesta 273 alumnos quienes fueron capacitados para detectar y denunciar situaciones que puedan poner en riesgo a sus compañeros. Se seleccionó a un menor quien funge como vigilante y tiene como tarea reportar cualquier incidente, es obligación de la autoridad escolar que el alumnado estudie en un ambiente sano y propicio para su

desarrollo orientado al respeto y a la legalidad, con la implementación de este programa se ha beneficiado a 22 mil 320 alumnos.

Para fortalecer y fomentar una convivencia positiva familiar libre de violencia, se realizaron 139 talleres para padres de familia, a los cuales se les brindaron herramientas que les servirán de apoyo para que su hija o hijo tengan un adecuado desarrollo integral y erradicar la violencia en la familia en caso de que existiera. Se registró la participación de 12 mil 304 padres de familia, 4 mil 574 mujeres y 7 mil 730 hombres.

Asimismo, se visitaron 72 centros educativos desde el nivel preescolar hasta bachillerato, se ofrecieron pláticas y se entregaron folletos para prevenir la comisión de delitos entre la población infantil y juvenil. Fueron 438 pláticas de prevención las realizadas, sobre Preventips, Prevención a la Violencia, Acoso Escolar, Valores Cívicos y Morales, Derechos y Deberes de las Niñas y los Niños, para inhibir la presencia de adicciones, violencia intrafamiliar y violencia en el noviazgo, que servirán de apoyo a más de 8 mil 154 alumnados.

### **Caravana Artística y Cultural Prevención del Delito**

Se visitaron colonias, fraccionamientos y localidades con mayor incidencia delictiva, con 40 caravanas artísticas y culturales, con el fin de fomentar en la niñez una cultura de prevención y autocuidado.

### **Proximidad Ciudadana**

Se reforzaron los lazos de confianza y colaboración con la ciudadanía al ser partícipes en la celebración del Día del Niño así como el Día Mundial del Síndrome de Down, eventos en los que personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad participaron con profesionalismo permitiendo a la niñez que conocieran el trabajo que realizaron los cuerpos de seguridad, también se llevaron a cabo 6 eventos de proximidad social en los cuales asistieron 5 mil 300 personas.

### **Vecino Vigilante**

Mediante el programa permanente Vecino Vigilante fueron reducidos los indicadores delictivos, además se rescataron espacios públicos para el desarrollo de las diferentes actividades culturales, deportivas y de recreación con la participación activa de la ciudadanía.

En este primer año, se constituyeron 122 Comités de Vigilancia Vecinal que fueron integrados por 512 personas, quienes fungen como conducto de comunicación directa que permite hacer más efectiva la prevención, fue el mejor aporte de vigilancia pasiva, el cual contribuyó al éxito de este programa, con más de 80 mil habitantes beneficiados.

## Rescate de Espacios Públicos

Con actividades de limpieza y remozamiento se rescataron 55 espacios públicos en diferentes colonias de la ciudad, logrando con ello la integración e identidad comunitaria. Se contó con el apoyo, contribución y trabajo de las personas que habitan estas colonias para lograr transformar esos espacios.

## PROGRAMA 22. DERECHOS HUMANOS

El Gobierno de Tepic, con diversas acciones se ha ocupado de garantizar los derechos humanos de sus ciudadanos, a quienes se les da un trato global, justo y equitativo, en pie de igualdad.

La Comisión Municipal de Derechos Humanos funge como representante en la defensa, promoción, protección, seguridad e integridad de toda la población del municipio de Tepic, proporcionándoles asesoría y defensoría de acuerdo a lo estipulado dentro de la Ley.

### Atención a Quejas Relativas a la Violación de los Derechos Humanos

Para dar cumplimiento a este objetivo este año se realizaron diversas actividades, que permitieron dar apertura a 16 expedientes de queja, procedimiento principal que existe para aquellas personas o colectividades a las cuales les han sido violados sus derechos, resultando favorecidos 15 mujeres y 9 hombres, cabe destacar que este servicio es gratuito y debe manejarse de manera confidencial.

Como parte del seguimiento de los expedientes de queja, se llevaron a cabo 310 diligencias, para la identificación de las causantes de las violaciones a los derechos humanos.

Las personas víctimas de violencia son la parte substancial del trabajo de esta Comisión, por lo que este año se realizaron 101 asesorías jurídicas. Es fundamental proporcionar asistencia dentro y fuera de las instalaciones, es por ello que también se brindó apoyo en redes sociales y vía telefónica, en beneficio de 64 mujeres y 37 hombres.

Si bien todas las personas son iguales ante la ley, las niñas, niños y adolescentes, tienen necesidades específicas, por lo que la Procuraduría de las Niñas, Niños y Adolescentes dio apertura a 10 expedientes y realizó 51 asesorías jurídicas de personas que solicitaron apoyo para su protección integral, prevista en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales y Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit. El día 28 de febrero de este año, esta instancia pasó a depender orgánica y administrativamente del organismo público descentralizado Sistema Municipal DIF Tepic.

## Cultura de Respeto de los Derechos Humanos

Para redoblar esfuerzos la base es la promoción, difusión y divulgación de los Derechos Humanos en vía pública como parques, plazas comerciales y escuelas. Este año se tuvo la oportunidad de participar en la feria de las niñas y los niños, donde se entregó material gratuito sobre los derechos de la niñez. Se realizaron 110 actividades alusivas a los derechos humanos, en beneficio de 4 mil 82 mujeres y 3 mil 839 hombres.

Para alcanzar y fortalecer la igualdad entre las mujeres y los hombres, se realizaron acciones de sensibilización a través de 28 talleres de capacitación al personal de la Comisión Municipal de Derechos Humanos, por parte del personal del Poder Judicial del Estado de Nayarit, del Sistema Nacional DIF y del Sistema Estatal DIF Nayarit. Capacitándoles en temas como Introducción a los Derechos Humanos, Intervenciones Psicológicas en Alteraciones Emocionales, Usted Padre, Madre o Tutor puede Impulsar el Bienestar y el Futuro de su Hija o Hijo, Prevención de Abuso Sexual Infantil y Psicología Forense, por mencionar algunos, en favor de 17 personas.

Capacitar al funcionariado municipal sobre los principios constitucionales en materia de derechos humanos, es una prioridad de este Gobierno de Tepic, ya que también ellos están obligados a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de todas las personas, este año ofrecieron 14 capacitaciones en los temas: Por la Defensa de los Derechos Humanos, Historización al 8 de Marzo, Transversalidad de los Derechos Humanos y Violencia de Género en el Municipio de Tepic e Introducción a los Derechos Humanos, favorecieron a 213 mujeres y 177 hombres.

La concreción de alianzas y acuerdos que promuevan la labor de promover y proteger los derechos humanos, es una de las tareas de la Comisión, este año se firmaron 2 convenios de colaboración el primero de ellos fue con la asociación Progreso para México PROMEX A. C. a través del observatorio Acceso a la Justicia y Género UKARI, con el objetivo de establecer bases en materia de difusión, investigación académica, capacitación y formación en materia de derechos humanos; el segundo convenio fue con Casa de las Muñecas Tiresias A.C., mediante este acuerdo el Gobierno de Tepic a través de la Comisión Municipal de Derechos Humanos generará políticas públicas, capacitaciones y estudios que permitan mejorar la procuración de justicia de este grupo prioritario, así como dar asesoramiento y acompañamiento a personas víctimas de delitos.

## PROGRAMA 23. PROTECCIÓN CIUDADANA Y DEL PATRIMONIO



### Integración del Consejo Municipal de Protección Civil

Con el objeto establecer las medidas de carácter preventivo y de proteger a la población del impacto violento del temporal de lluvias y ciclones 2022, a partir del

mes de junio se integró y declaró en sesión permanente el Consejo Municipal de Protección Civil.

Gracias a las gestiones realizadas por la Presidencia Municipal, se consiguieron en el estado de Chiapas 50 equipos estructurales, constituidos por trajes completos de bomberos, que fueron donados por el país de Escocia y que fueron entregados en el mes de enero al Departamento de Bomberos de la Dirección de Protección Civil.

Con el esfuerzo y la disponibilidad permanente durante las 24 horas de cada día, el personal encargado de brindar protección a los habitantes y a su patrimonio, atendió 2 mil 802 servicios solicitados por la ciudadanía relacionados con incendios, atención pre-hospitalaria, control de enjambres de abeja, captura de animales, apoyos con pipas de agua, entre otros.

Como parte del protocolo de protección civil, se realizaron 2 mil 675 visitas de revisión y verificación de las medidas de seguridad que marca el reglamento municipal en microempresas industriales, comerciales y de servicios y se emitieron 2 mil 553 dictámenes internos.

Al ejecutar el Programa de Inspección a Viviendas en la ciudad de Tepic, se verificaron los riesgos existentes en la estructura de 131 viviendas. Asimismo, en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH, se inspeccionaron 102 edificios en el centro histórico de Tepic y se actualizó el registro de inmuebles en situación de riesgo.

Para continuar con la atención de las necesidades sociales en espacios públicos, centros educativos, estancias infantiles y hospitales, se recibieron 277 programas internos de protección civil. Y como parte del programa de capacitación y simulacros, se atendieron 45 talleres en instituciones públicas y privadas, comercios y empresas con temas como Búsqueda y Rescate en Zonas Agrestes, Prevención y Combate de Incendios, Primer Respondiente, Primeros Auxilios y Rescate Acuático, entre otros; y simulacros de Incendios, Primeros Auxilios y Evacuación, como aquellos realizados en guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Casino Play City y los efectuados en balnearios de Tepic sobre Rescate Acuático. Se destacan las acciones de capacitación al personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad en el tema estratégico Primer Respondiente, al ser los primeros en llegar a los servicios de emergencias.

Con motivo de la realización de eventos tradicionales, celebraciones y fiestas conmemorativas organizados por la población de la zona urbana y de las localidades rurales del municipio, se ejecutaron 5 operativos especiales de protección civil para brindar seguridad a las familias; en 2021 en las fiestas patronales de San Judas Tadeo, los días 27 y 28 de octubre, en la celebración de los eventos tradicionales de Día de Muertos, los días 31 de octubre al 2 de noviembre en el desarrollo del Festival de las Almas Eternas, en la celebración cívico religiosa del Día de la Virgen los días 10, 11 y 12 de diciembre, en el trayecto al Santuario de Guadalupe y en la Barranca de El Pichón; en 2022 en balnearios del municipio de Tepic en semana santa y pascua y durante el Festival

de las Niñas y los Niños celebrado del 28 de abril al 1º de mayo para supervisión y vigilancia de locales semifijos, instalados en el Parque Metropolitano de Tepic.

*Acciones de Protección Ciudadana y del Patrimonio*

<b>Acciones</b>	<b>Cantidad</b>
Servicios de Protección Civil	2,802
Visitas de supervisión de negocios	2,675
Dictámenes internos de Protección Civil	2,553
Inspección de inmuebles y viviendas	233
Programas internos establecidos	277
Capacitación y simulacros	45
<b>Total</b>	<b>8,585</b>

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento de Tepic



## EJE 5 IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN

### PROGRAMA 24. INCLUSIÓN

#### Asistencia Social

Para reafirmar el objetivo de brindar atención oportuna a familias en situación de vulnerabilidad, se realizaron 415 estudios socioeconómicos, 474 entrevistas y 481 visitas domiciliarias para canalizar las solicitudes de apoyo institucional a las áreas adecuadas de la administración municipal para su atención.

Se otorgaron 951 apoyos asistenciales y 963 apoyos diversos en especie para que las y los ciudadanos logren superar su necesidad inmediata y mejorar su situación actual, asimismo, se realizaron 76 canalizaciones a otras instituciones por no ser de competencia municipal.

*Apoyos Asistenciales Otorgados en Especie*

Tipo de Apoyo	Cantidad
Despensas	721 piezas
Pañales	37 paquetes
Aparatos ortopédicos	31 piezas
Estudios y material clínico	23 estudios
Medicamento especial	31 piezas
Traslado de personas	69 pasajes
Cobijas	27 piezas
Estufas	2 piezas
Otros	22 piezas
<b>Total</b>	<b>963</b>

Fuente: Sistema Municipal DIF Tepic

Se ofreció atención permanente a personas que por sus carencias socioeconómicas o por condiciones de vulnerabilidad se ven impedidas para satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia y desarrollo, mediante 26 Jornadas Integrales organizadas en las localidades de Huanacastle, El Refugio, Caleras de Cofrados y Francisco. I. Madero (Puga) y en las colonias Villas del Roble, La Cantera, Valle de Nayarit, 12 de Diciembre, Morelos, Lomas de la Cruz,

Ojo de Agua, Reforma II, Loma Bonita 2 y Corregidora, así como en las instalaciones de la Dirección de Aseo Público, en el Club Nayarit A.C. y en el Asilo de Ancianos Juan de Zelayeta A.C.

## Salud

Es de vital importancia facilitar la atención médica a personas en situación de vulnerabilidad o alta marginación en el cuidado básico de su salud, tanto de manera preventiva como correctiva, en ese sentido se ofrecieron un total de 7 mil 258 consultas de las cuales 6 mil 140 fueron en los consultorios del Sistema Municipal DIF Tepic, y mil 118 fueron otorgadas en 26 jornadas integrales realizadas.

De lo anterior, se desglosa que 2 mil 27 fueron consultas médicas, mil 369 odontológicas, 3 mil 323 homeopáticas, 382 ginecológicas y 157 de nutrición, con las que se beneficiaron 4 mil 696 mujeres y 2 mil 562 hombres.

### *Consultas Médicas en Consultorios del DIF Tepic y Jornadas Integrales*

Especialidad	Cantidad
Medicina General	2,027
Odontología	1,369
Homeopatía	3,323
Ginecología	382
Nutrición	157
<b>Total</b>	<b>7,258</b>

Fuente: Sistema Municipal DIF Tepic

También se realizaron 19,756 acciones de enfermería, así como 631 servicios quiroprácticos a 344 mujeres y 287 hombres, y mediante 2 mil 445 recetas médicas expedidas se surtieron de forma gratuita 4 mil 480 unidades de medicamento.

El área de Salud del Sistema Municipal DIF Tepic cuenta con un departamento de atención psicológica a fin de brindar orientación oportuna para con ello mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en una situación difícil, en el periodo que comprende este informe, se brindaron mil 413 sesiones de atención psicológica.

A través de 4 mil 566 atenciones de especialidad se detectaron 4 mil 236 padecimientos de obesidad, diabetes, hipertensión, problemas de próstata y así como situaciones de violencia, además 120 mujeres fueron detectadas oportunamente de cáncer cérvico uterino y 210 de cáncer mamario, se realizaron

308 estudios de gabinete (rayos X y electrocardiogramas), y 156 ultrasonidos gineco-obstétricos.

*Detecciones de Padecimientos a través de Atenciones de Especialidad*

Padecimiento	Cantidad
Obesidad, diabetes, hipertensión, próstata	4,236
Detección oportuna de cáncer cérvico-uterino	120
Detección oportuna de cáncer mamario	210
<b>Total</b>	<b>4,566</b>

Fuente: Sistema Municipal DIF Tepic

A través del programa de Planificación Familiar se otorgaron 102 servicios de atención a mujeres con consulta de primera vez.

Con el programa de Alimentación Saludable y Buenos Hábitos Alimenticios se impartieron 76 pláticas que beneficiaron a 528 personas, 411 mujeres y 117 hombres.

Asimismo, como parte del programa de Fomento a la Salud Extramuros se brindaron 186 pláticas de orientación a 3 mil 153 personas, mil 910 mujeres y mil 243 hombres. También se impartieron 372 pláticas de salud en beneficio de 3 mil 670 mujeres y 2 mil 525 hombres.

*Atenciones a través de Programas de Salud Específicos*

Programa	Cantidad	Mujeres	Hombres
Servicios de Planificación Familiar	102	102	0
Pláticas sobre alimentación saludable y buenos hábitos alimenticios	76	411	117
Pláticas de fomento a la salud extramuros	186	1,910	1,243
Pláticas de salud	372	3,670	2,525
<b>Total</b>	<b>736</b>	<b>6,093</b>	<b>3,885</b>

Fuente: Sistema Municipal DIF Tepic

**Unidad Básica de Rehabilitación**

En la Unidad Básica de Rehabilitación UBR se ofrecieron con personal debidamente capacitado 2 mil 858 sesiones de rehabilitación no hospitalarias con las que se beneficiaron 2 mil 88 personas, con un total de 16 mil 174 atenciones, de las cuales 3 mil 108 fueron con medios físicos, 7 mil 508 mecanoterapias, 4 mil 952 electroterapias y 606 masoterapias en beneficio de mil 315 mujeres y 773 hombres que se encontraron con problemas de tipo motriz, alguna discapacidad o padecimiento de salud.

*Terapias en Unidad Básica de Rehabilitación*

Tipo de Terapia	Cantidad
Medios físicos	3,108
Mecanoterapias	7,508
Electroterapias	4,952
Masoterapias	606
<b>Total</b>	<b>16,174</b>

Fuente: Sistema Municipal DIF Tepic

**Centro de Orientación, Rehabilitación y Atención Infantil con Canes CORAICAN**

El Centro de Orientación, Rehabilitación y Atención Infantil con Canes CORAICAN se conforma por un equipo multidisciplinario debidamente capacitado que tiene como objetivo la rehabilitación de las alteraciones o dificultades en el proceso normativo del desarrollo infantil que brinda terapias de rehabilitación asistidas con canes, enfocadas a niños, niñas y jóvenes con problemas de tipo motriz, alguna discapacidad o padecimiento de salud, en el área de lenguaje, aprendizaje, conductual y emocional.

En este periodo fueron atendidos con 3 mil 697 terapias en línea y presenciales un total de 116 personas beneficiarias, 38 niñas y 78 niños con distintos padecimientos, 12 con Parálisis Cerebral Infantil PCI, 11 de Síndrome de Down, 49 de Autismo, 22 de terapia de lenguaje, 18 con discapacidad intelectual y 4 con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad TDAH.

*Terapias en CORAICAN*

Padecimiento	Personas
Parálisis Cerebral Infantil PCI	12
Síndrome de Down	11
Autismo	49
Terapia de Lenguaje	22

Discapacidad Intelectual	18
Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad TDAH	4
<b>Total</b>	<b>116</b>

Fuente: Sistema Municipal DIF Tepic

También se llevaron a cabo 21 pláticas informativas con padres de familia de los usuarios del Programa con la finalidad de dar a conocer los avances en su rehabilitación y 9 capacitaciones impartidas con los temas Red de Apoyo, Nutrición y Autocuidado para Mamá con la finalidad de prevenir el suicidio y los trastornos de la conducta y como apoyo emocional, así como la forma en que se trabaja, con la finalidad de ocuparse en conjunto desde casa.

Se realizaron 4 visitas a escuelas para la detección de niños con estos problemas.

Con 3 cápsulas informativas y 4 videos en medios locales se hicieron promoción y difusión para dar a conocer el Programa del CORAICAN y con los videos denominados Conteo de números y Autoestima, que tuvieron el propósito de que estos temas se conservaran en el grupo de apoyo de los padres de familia como reforzamiento a sus actividades.

### Adultos Mayores

Otro de los objetivos, es atender con calidad y calidez a quienes se encuentran en estado de desprotección o desventaja y que requieren de servicios de asistencia social, con el propósito de contribuir a mejorar su calidad de vida.

En este sentido, se mantiene un padrón de 39 clubes de la Tercera Edad con mil 181 socios registrados, de los cuales 12 clubes fueron formados por el Sistema Municipal DIF Tepic con 387 socios. 6 de los clubes ya formados se encuentran pendientes de entregar documentación con 172 socios y son 21 clubes independientes con 622 socios que son atendidos en colaboración.

#### *Clubes de la Tercera Edad Formados por el Sistema Municipal DIF Tepic*

Club	Socios
Bodegón del Abuelo	40
Amar y Vivir	30
Sol y Luna	15
Balance	54
Agrónomos	42
Jauja Alegría	15
Estancia Otoñal	25

Club	Socios
Azucareros de Puga	60
Casita Feliz	15
Estrellitas Luminosas	36
Damas de Oro	20
Tercera Edad de Nayarit, A.C.	35
<b>Total</b>	<b>387</b>

Fuente: Sistema Municipal DIF Tepic

*Clubes de la Tercera Edad en Proceso de Formalización*

Club	Socios
Brigada Blanca	30
Simpatía	24
Hilos de plata de plenitud	38
Golondrinas	20
Independencia	25
Luceros de Tepic	35
<b>Total</b>	<b>172</b>

Fuente: Sistema Municipal DIF Tepic

*Clubes Independientes Atendidos por el Sistema Municipal DIF Tepic*

Club	Socios
Golondrinas de Acero	21
Bello Amanecer (Sauces)	33
Renovación	30
Eterna Juventud	50
Bello Amanecer II	10
El Buen Gusto	50
Luz de Vida	24
Las Favoritas	15
La Esperanza	35
Unidos por la Eternidad	20
Por el Nayarit que todos queremos	33

Club	Socios
Rayito de Luz	19
Nuevo Amanecer	20
Mi Bello Atardecer (Sauces 2)	26
Tesoro Viviente	50
Mi Bello Amanecer	18
San Luis de Lozada	22
Amistad Sandino	13
Sonrisa Feliz	40
Renacimiento	68
Jóvenes de Corazón	25
<b>Total</b>	<b>622</b>

Fuente: Sistema Municipal DIF Tepic

Se realizaron 111 visitas a los clubes de Adultos Mayores con la finalidad de mantenerlos en operación y ampliar su cobertura, en donde además se realizaron en este año 82 eventos recreativos y culturales.

Asimismo, se ofrecieron 57 sesiones de activación física, se impartieron 90 pláticas de orientación psicológica y motivacionales, así como cursos de manualidades para que obtengan herramientas para generar el autoempleo, también fueron 78 gestiones realizadas logrando diversos apoyos como aparatos ortopédicos, medicamentos, consultas médicas y alimentos, y estudios de osteoporosis realizados a 49 personas.

A los adultos mayores del Club del Bodegón del Abuelo se les entregaron 18 credenciales del Sistema Municipal DIF Tepic y a diversos clubes otras 96 credenciales para que puedan acceder a programas sociales.

En el Sistema Municipal DIF Tepic se les brindó todo el apoyo necesario en el registro y entrega de credenciales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM con el que se beneficiaron a 6 mil 94 adultos mayores.

### **Celebración Día del Abuelo**

En el parque Metropolitano de Tepic se conmemoró a las personas integrantes de los clubes de adultos mayores del Sistema Municipal DIF Tepic el día 28 de agosto, donde disfrutaron de un desayuno, baile y rifas de premios, beneficiado con este evento a más de mil 500 personas.

Asimismo, para este festejo se gestionaron 140 plantas que fueron obsequiadas a los asistentes, así como la participación del Ballet Mexcaltitán de la ciudad de

Tepic y el traslado de personas en 2 camiones de las localidades Francisco I. Madero y San Luis de Lozada.

### **Jueves de Danzón en Tu Colonia**

Para ofrecer a las personas adultas mayores actividades de esparcimiento y recreación, así como servicios médicos y sociales. Los 22 eventos realizados en 18 colonias, fueron posibles con la colaboración de diferentes dependencias y entidades municipales, Comités de Acción Ciudadana y representantes populares. Registraron la asistencia de mil 500 personas de la tercera edad que disfrutaron alegremente del baile y el espectáculo musical. Los Jueves de Danzón en Tu Colonia, está dirigido especialmente a este sector tan querido por la sociedad.

### **Centros de Capacitación y Desarrollo Comunitario**

En operación permanente se mantienen 8 Centros de Capacitación y Desarrollo Comunitario: Emiliano Zapata, Cristo Rey, El Mirador, Tierra y Libertad, 26 de Septiembre, Zitakua, Genoveva Viuda de Tarango y Aviación.

En estos centros se impartieron 24 disciplinas con 8 mil 443 clases ordinarias de cultura de belleza, corte y confección, manualidades, danza regional, lima-lama, danza árabe, zumba, gimnasia rítmica, baile moderno, cocina, repostería, inglés, guitarra, muay thai, kick-boxing, full-fight, trabajo funcional, adultos activos, taller de maquila, tae kwon do, gelish inicial, uñas acrílicas, activación física, defensa personal y entrenamiento funcional

Con estas actividades de esparcimiento, recreación y capacitación se beneficiaron a mil 382 alumnas y alumnos adultos mayores con la finalidad de que obtengan herramientas para autoempleo y logren llevar una vida independiente.

Se realizaron 248 visitas de supervisión a los Centros de Capacitación y Desarrollo Comunitario, con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad.

Como parte de la formación del curso de cultura de belleza se hicieron 578 cortes de cabello, 423 de éstos en las instalaciones y 155 en 12 jornadas integrales.

En el mes de julio de este año se ofrecieron cursos de verano, se inscribieron 713 alumnos. Los días 20, 21 y 22 del mismo mes, se realizaron las clausuras de los cursos ordinarios de los Centros de Desarrollo Comunitario, en total se entregaron 323 constancias de estudios y 2 diplomas.

### **Programas Alimentarios**

En el Sistema Municipal DIF Tepic se cuenta con el Departamento de Programas Alimentarios, encargado de realizar acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.

En conjunto con el Sistema Estatal DIF Nayarit se otorgaron apoyos alimentarios a niñas, niños y adolescentes de nivel escolar, a familias y a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, pero además se distribuyeron insumos nutritivos, así como también se realizaron acciones de orientación para crear conciencia y generar estilos de vida saludables, basados en una alimentación correcta.

### ***Desayunos Escolares***

En materia de alimentación, se contribuye con el programa de Desayunos Escolares al mejoramiento nutricional de niñas, niños y adolescentes de nivel escolar básico. En este sentido, se distribuyeron 56 mil 387 raciones alimentarias, involucrando a los padres de familia, los cuales se encargan de la recepción, preparación y entrega de insumos preparados.

Las raciones fueron entregadas en 164 planteles de educación básica, 71 preescolares, 76 primarias, 10 secundarias y 7 centros de educación especial de las cuales fueron 83 en zona urbana y 81 en zona rural de los cuales, así también se constituyeron los 164 comités de desayunos escolares.

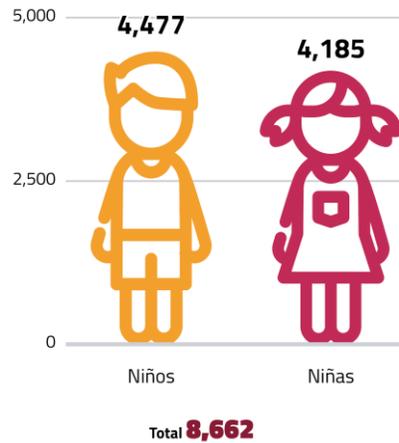
#### *Escuelas Beneficiadas con Desayunos Escolares*

<b>Escuelas</b>	<b>Cantidad</b>
Preescolar	71
Primaria	76
Secundaria	10
Educación Especial	7
<b>Total</b>	<b>164</b>

Fuente: Sistema Municipal DIF Tepic

Con la participación del personal docente de los planteles beneficiados se realizó el censo de peso y talla a 4 mil 185 niñas y 4 mil 477 niños del programa, para ver el estado nutricional en el que se encuentran. En este primer año, se contribuyó al mejoramiento nutricional de la población infantil en 80 comunidades y 86 colonias del municipio de Tepic.

### **Niñez Beneficiada con Desayunos Escolares**



Fuente: Sistema Municipal DIF Tepic

### ***Atención Prioritaria***

Para el desarrollo pleno de la población tepicense se requiere una alimentación sana, nutritiva y equitativa, es por ello que, en el Sistema Municipal DIF Tepic, se realizaron acciones para contrarrestar la obesidad, así como para prevenir enfermedades generadas por una mala alimentación, priorizando beneficiar a los grupos más vulnerables de la sociedad.

El programa de Atención Prioritaria tiene como objetivo promover una alimentación correcta a familias en condiciones de riesgo y vulnerabilidad a través de la entrega de apoyos para sumar a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia de zonas marginadas.

Al cierre de este informe, se cuenta con un padrón de 615 personas beneficiarias, 533 mujeres y 82 hombres en 113 localidades, 86 colonias y 27 comunidades del municipio de Tepic, a quienes se les entregaron 7 mil 5 despensas.

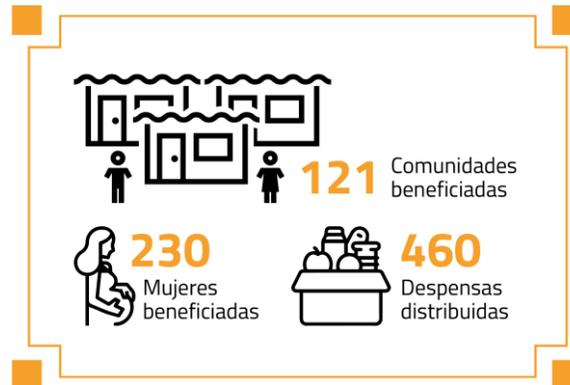
### ***Programa 1,000 Días de Vida***

Para fomentar y fortalecer la calidad de vida de nuestra población, es necesario desarrollar habilidades y conocimientos, por lo que se establecieron estrategias que han permitido orientar e integrar a la sociedad para adquirir y mantener buenos hábitos alimenticios, sobre todo las personas con mayor vulnerabilidad como apoyo a la seguridad alimentaria.

Con el apoyo del Sistema Estatal DIF Nayarit, en el mes de agosto de 2022 dio inicio el programa 1,000 Días de Vida, donde la función principal es fomentar una sana alimentación en mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, ya que esta etapa se considera la más importante en el crecimiento óptimo y desarrollo de los seres humanos.

Con este programa se beneficiaron a mujeres de 121 comunidades rurales, entregándose una despensa alimentaria a cada beneficiaria de manera mensual, a la fecha se tiene un padrón de 230 mujeres beneficiarias y se distribuyeron hasta el momento un total de 460 despensas.

### Programa 1,000 Días de Vida



Fuente: Sistema Municipal DIF Tepic

Para realizar las entregas de apoyos alimentarios de los programas Atención Prioritaria y 1,000 Días de Vida se realizaron 845 estudios socioeconómicos. Se impartieron 3 pláticas de orientación alimentaria, beneficiando a 400 personas para promover la integración de una alimentación sana.

### Personas con Discapacidad

En actividades de sensibilización, prevención y derechos humanos sobre discapacidad para la atención de grupos en situación de vulnerabilidad, el personal de la Coordinación de Asistencia Social a Personas con Discapacidad del Sistema Municipal DIF Tepic y el Consejo Municipal para Personas con Discapacidad, impartieron 152 pláticas y 75 talleres, en beneficio de 8 mil 58 personas: alumnos de secundaria, grupos de jóvenes de bachillerato, adultos mayores y funcionariado del municipio.

Asimismo, el 15 de octubre de 2021, se llevaron a cabo 2 eventos en conmemoración del Día Internacional del Bastón Blanco. Esta celebración destaca el bastón blanco como un símbolo de independencia y empoderamiento, ya que ayuda a las personas con discapacidad visual a desplazarse por su cuenta.

En un marco de respeto e igualdad de oportunidades se hicieron 19 gestiones con el sector privado del municipio para promover la integración de personas con discapacidad a la vida laboral con el objetivo de ofrecerles una mejor calidad de vida, logrando incorporar a 3 personas.

En el proceso de mantener actualizado el padrón de personas con discapacidad del municipio de Tepic, se registraron en este año a 503 personas, se expidieron 616 credenciales permanentes para que accedan a los beneficios de programas sociales y 7 tarjetones de estacionamiento exclusivo.

Para mantener libres los espacios exclusivos destinados a personas con discapacidad y sobre todo para generar una cultura de respeto a las herramientas de accesibilidad, se realizaron mil 957 recorridos para verificar que estos espacios sean utilizados por personas con discapacidad física y/o movilidad limitada.

Se proporcionaron con el apoyo de personal capacitado, 69 cursos de Lengua de Señas Mexicana para sordos, a un total de 677 personas. En el mes de agosto de este año, iniciaron estos cursos impartidos a los estudiantes de bachillerato de la Universidad UNIVER durante el ciclo escolar 2022 - 2023.

Con el objetivo de dar un soporte para producir y compartir contenidos y ampliar las posibilidades de relación social, en conjunto con las asociaciones Manitas Azules y Amar, se hicieron 5 campañas en el perfil de *Facebook* del Gobierno de Tepic con motivo del día mundial de la Concientización del Autismo que se celebró el 5 de abril del año en curso, donde mamás de niños con esta condición platicaron su experiencia y pidieron a la sociedad no criticar y ayudar a este grupo en situación de vulnerabilidad.

### Asistencia Jurídica

El Sistema Municipal DIF Tepic además de los servicios antes mencionados cuenta con asistencia jurídica con la finalidad de atender de manera gratuita los asuntos legales que surjan en materia familiar; se ofrecieron 31 pláticas prematrimoniales con el propósito de dar a conocer los derechos y obligaciones dentro del matrimonio, a más de mil 900 personas.

Con acciones ejecutadas en este primer año, se brindaron 829 asesoramientos en materia familiar, teniendo como objetivo dar solución a las cuestiones legales de forma alterna y extrajudicial. Las asesorías fueron 28 por juicios y demandas, 34 investigaciones domiciliarias, 473 orientaciones jurídicas, 18 convenios extrajudiciales, 90 juntas conciliatorias, 73 representaciones y defensa y 113 de otros trámites.

#### *Asesoramientos Jurídicos*

Acción	Cantidad
Juicios y demandas	28
Investigaciones domiciliarias	34
Orientaciones jurídicas	473
Convenios extrajudiciales	18
Juntas conciliatorias	90
Representaciones y defensa	73
Otros trámites	113
<b>Total</b>	<b>829</b>

Fuente: Sistema Municipal DIF Tepic

Además, se canalizaron 148 asuntos a otras instituciones para ser atendidos, que no son de competencia municipal, así como aquellos asuntos a los que se les da continuidad.

## Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes

La Procuraduría de protección de las niñas, niños y adolescentes se reincorporó al Sistema Municipal DIF Tepic en el mes de abril de 2022, brindando atención a menores que se encuentran en riesgo (víctimas de delitos sexuales y violencia intrafamiliar), presentando las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público y ser su apoyo en la integración de la averiguación previa.

Para brindar apoyo integral a las familias, la Procuraduría también tiene a su cargo el área de trabajo social, con la finalidad de verificar cuál es el ambiente que rodea a las personas usuarias de los servicios.

### *Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes*

Contenido	Unidad de Medida	Cantidad
Asesoría jurídica de seguimiento, grupo multidisciplinario en delegación municipal	Persona	63
Procedimientos iniciados ante juzgados familiares	Medida de protección	5
Planes de restitución realizados ante el juzgado familiar	Plan de restitución	3
Asistencia en audiencias ante el juez familiar y de oralidad por parte de los delegados.	Audiencia	108
Canalización a otras dependencias municipales	Oficio	20
Canalización a áreas internas de DIF municipal, para dar seguimiento integral	Oficio	23
Procedimientos iniciados ante ministerio público.	Medida de protección	9
Convenios de carácter administrativo	Convenio	4
Medidas de protección emitidas por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes PPNNA	Expediente	1
Planes de restitución de derechos	Plan de restitución	1
Colaboración entre delegados de la Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Solicitud	12
Derivación de investigaciones de trabajo social para iniciar medida de protección.	Oficio	22
Oficios que se giran a las diferentes dependencias municipales para el cumplimiento y seguimiento de los planes de restitución	Oficios	45
Informe que se remite a la procuraduría de protección y al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA estatal y municipal.	Informes	5

Supervisiones de seguimiento en atención a niñas niños y adolescentes por los grupos multidisciplinarios	Reportes	8
Promociones presentadas ante juzgados familiares o penales en atención a niñas, niños y adolescentes	Promoción	27
<b>Trabajo social grupo multidisciplinario</b>		
Estudios socioeconómicos	Estudio	17
Supervisión de trabajo social a familias de acogida.	Visita	5
Visitas a dependencias municipales para seguimiento de planes de restitución.	Visita	6

Fuente: Sistema Municipal DIF Tepic

## Espacio Violeta

El Espacio Violeta es un sitio seguro donde se brinda atención integral, así como un refugio temporal para mujeres víctimas de violencia, con servicios gratuitos de protección, asesoría jurídica, atención médica y esquemas de trabajo social, los 365 días del año, las 24 horas. A la fecha se han atendido a 22 mujeres.

### *Usuarías de Espacio Violeta*

Edad	Cantidad
0 a 14 años	1
15 a 29 años	10
30 a 44 años	6
45 a 59 años	4
Más de 60 años	1
<b>Total</b>	<b>22</b>

Fuente: Sistema Municipal DIF Tepic

El servicio de albergue ofrecido en el Espacio Violeta resguardó a 8 usuarias algunas de ellas acompañadas de sus hijos e hijas.

Recibieron atención psicológica de primera vez 22 personas, de las cuales 6 concluyeron su estancia en la modalidad albergue, las usuarias que continuaron con un tratamiento psicológico fueron 11 pacientes activas; 33 terapias se realizaron en el periodo que se informa.

Se les brindó atención medica por primera vez a 10 usuarias y a 2 niños, así como revisión preventiva de rutina.

### *Acciones Realizadas en Espacio Violeta*

Acciones	Cantidad
Remisión a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	1
Reportes de seguimiento a usuarias	19
Visitas domiciliarias	25
Gestiones para empleo	1
Canalización para autoempleo a ICATEN	1
Canalización al Hospital Civil Antonio González Guevara	1
Canalización al Sistema Municipal DIF Tepic	1
Gestión de despensa ante Sistema Municipal DIF Tepic	2
Traslados de personas a su lugar de origen	4
Usuarias que se alojaron en el albergue	8
Comidas ofrecidas	60

Fuente: Sistema Municipal DIF Tepic

### Consejo Municipal de Participación Escolar

Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana, desde todas las trincheras, se instaló después de más de 15 años el Consejo Municipal de Participación Escolar de Tepic en coordinación con Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit SEPEN, a través de la Coordinación Estatal de los Consejos de Participación Escolar. El Consejo conformado por maestros, padres de familia y representantes del Gobierno de Tepic, tiene como propósito fortalecer la participación de los padres de familia y maestros de educación básica en las mejoras de la educación del municipio de Tepic y ser un vínculo entre los gobiernos municipal y estatal para mejorar la coordinación entre los sectores.

### PROGRAMA 25. IGUALDAD DE GÉNERO

Para eliminar el uso de contenidos institucionales basados en estereotipos establecidos en función del sexo y fomentar la utilización de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo, se realizaron acciones que contribuyeron a garantizar la igualdad sustantiva, la inclusión y la no discriminación de las mujeres.

El día 25 de noviembre de 2021 en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se inauguró el Espacio Violeta, lugar designado a la atención psicológica y jurídica a mujeres en estado de vulnerabilidad y sobre todo violentadas, con una atención integral.

En concordancia con la política nacional, estatal y la política municipal orientada a la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Niños se brindaron mil

560 atenciones psicológicas por violencia familiar, orientación sexual, *bullying* y depresión, así como asesorías jurídicas para divorcio y liquidación de bienes, pensiones alimenticias, convivencia y problemas vecinales, ansiedad y problemas emocionales. Se implementaron medidas de seguridad, prevención, justicia y visibilización de la violencia de género emitidas por la Secretaría de Gobernación en su declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, se impartieron 14 seminarios con los que se beneficiaron mil 975 personas.

La propuesta de modificación al Reglamento de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres se envió para su revisión y aprobación en su caso a la Comisión de Equidad y Género, en el mes de abril del presente año, para reglamentar las unidades de género, que se adiciona a las modificaciones que han propuesto otras áreas. Para dar seguimiento a lo anterior en el mes de julio pasado se realizó una reunión de trabajo con dicha Comisión.

### **Alerta de Violencia de Género**

Sobre la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Nayarit y sus implicaciones en el municipio de Tepic, se proporcionaron 39 capacitaciones, cursos y talleres en beneficio de 212 personas y para conmemorar fechas significativas de la Lucha de las mujeres a favor de la igualdad y la no violencia se hicieron 20 eventos, con una asistencia de 239 personas.

### **Sistema Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**

Con la instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres del municipio de Tepic, que se llevó a cabo el día 25 de octubre del 2021, se lograron diseñar las políticas y programas que ayudarán a eliminar la Alerta de Violencia de Género que actualmente se tiene en el municipio. A partir de su instalación y hasta la fecha de este informe, quienes integran el Sistema realizaron 7 sesiones, de las cuales 5 han sido ordinarias y 2 extraordinarias.

### **Enlaces de Género**

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer celebrado el 8 de marzo del presente año, en las instalaciones de las Ruinas de Jauja, se tomó protesta a 37 personas como Enlaces de Género entre el Instituto Municipal de la Mujer y las dependencias del Gobierno de Tepic, con una asistencia de 233 servidores públicos.

Para promover la creación de la Unidad de Género en cada una de las dependencias municipales y con ello dar seguimiento al cumplimiento de las políticas públicas con perspectiva de género, fueron impartidos 7 talleres de capacitación a enlaces de género con los temas: Asesoría sobre el Modelo de

Prevención, Atención y Sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual en la administración pública municipal; sobre la Norma Mexicana de violencia familiar sexual y contra las mujeres, impartida por personal del Programa Estatal de Violencia de Género de la Secretaría de Salud de Nayarit.

A través de los enlaces de género se brindaron 9 asesorías a las áreas de la administración municipal para la instalación y gestión de las unidades de género.

### **Día Internacional de la Mujer**

La Dirección General de Bienestar Social, en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte organizaron la carrera pedestre Nada nos Detiene, misma que tuvo lugar sobre la avenida México frente a la Catedral, el domingo 6 de marzo a primera hora, con una participación de 200 personas entre mujeres y niñas.

En las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer, el día 30 de marzo de 2022, con el propósito de promover una cultura institucional de igualdad sustantiva que incluye acciones afirmativas encaminadas a orientar al funcionariado en la materia, se capacitaron a los 36 enlaces con el tema Políticas públicas para la igualdad en la administración pública municipal.

### **Lenguaje Incluyente**

Para promover un lenguaje incluyente no sexista, se realizaron 29 talleres de capacitación con la asistencia de 570 personas del funcionariado del Gobierno Tepic.

### **Capacitación Temática Integral, Productiva y de Empoderamiento**

Como medida compensatoria para la igualdad entre mujeres y hombres se implementó el Programa de capacitación temática integral, productiva y de empoderamiento, al que asistieron 990 personas que se beneficiaron con 50 cursos impartidos en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer y en las localidades de Camichín de Jauja y La Cantera, los cursos impartidos fueron de repostería (*cupcake*, pastel de zanahoria y de chocolate, tartaletas de frutas, crema pastelera, galletas decoradas, pastel de tres leches, jericallas, galletas de avena, grageas, avena con pasas, de mantequilla y nuez, pays de piña, queso, pollo, guayaba, nuez, fresa, almendras y queso con piña y de comida saludable); ensaladas biof y de coliflor y a hacer pasta de *fondant*; asimismo se capacitaron a 31 mujeres con el curso de costura donde se confeccionaron prendas de vestir tales como blusas, mandiles y camas para mascotas.

Con el objetivo de contribuir en la educación formal y no formal de las mujeres se gestionaron 30 becas con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial CECATI 79, para los cursos de computación (excel básico), corte y confección y cursos-taller de carpintería y aluminio.



## EJE 6 GOBIERNO ABIERTO

### PROGRAMA 26. HONESTIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA

#### Gestión de Recursos Humanos

Al iniciar de manera oficial las actividades de la administración del personal, se detectaron 200 trabajadores en nómina no localizables en sus áreas, por lo que se procedió a realizar las bajas respectivas.

La gestión de sueldos y salarios es una respuesta relevante del Gobierno de Tepic a los trabajadores en la búsqueda de preservar e incrementar su productividad; por lo que, al encontrar prestaciones que estaban pendientes de pagar, se finiquitaron al cierre de año 2021. Asimismo, con toda oportunidad se ejecutaron los procesos administrativos y financieros para cumplir con el pago quincenal al personal los días 15 y último de cada mes durante el periodo del informe.

#### Timbrado de Nóminas

Como parte de los programas de austeridad y de la reorganización de la plantilla de personal, se redujo el capítulo 1000 para este ejercicio fiscal en un 30 por ciento aproximadamente y el timbrado en tiempo y forma de las nóminas de este ejercicio fiscal y las de ejercicios anteriores, fue posible recuperar un importe del ISR de casi 40 millones de pesos y con ello ayudar a sanear las finanzas de este Ayuntamiento.

#### Cuotas Obrero Patronales IMSS

El Gobierno de Tepic mantuvo al corriente los pagos de las cuotas obrero patronales al IMSS, durante el primer año de gestión, que alcanzaron un importe de 2 millones 508 mil 651 pesos.

Las incidencias del personal afiliado a los sistemas de seguridad social, registraron 222 altas y bajas y para el personal de confianza y lista de raya, se emitieron 452 pases médicos.

### **Jubilaciones**

El personal que cumplió con los años de servicio en la administración municipal de Tepic de conformidad con el marco jurídico laboral, es de 95 trabajadores; de los cuales, el Honorable Cabildo analizó sus expedientes y aprobó que 33 de ellos que cumplieron los requisitos fueran considerados para culminar su proceso de jubilación. Quedan 62 expedientes incorporados al procedimiento de dictaminación al inicio del ejercicio fiscal 2023.

### **Adquisiciones**

De conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit y las demás aplicables tanto a nivel local como federal, el Departamento de Adquisiciones, realizó diferentes tipos de procedimientos para cumplir las diversas necesidades de la administración municipal. La transparencia y eficiencia lograda hasta el momento por el Gobierno de Tepic en el cumplimiento a la norma establecida, benefició no sólo a las finanzas municipales, sino que se dio preferencia clara a las adquisiciones en el mercado local, al publicar 13 licitaciones para la adquisición de bienes para el servicio del municipio, realizar 30 procesos de licitación a cuando menos tres oferentes y 57 de adjudicaciones directas con lo que se impulsó a la pequeña y mediana empresa tepicense.

### **Control de Activos**

Al actualizar el sistema de control de activos, se realizó en dependencias y entidades municipales la verificación física de 20 mil 905 bienes muebles que forman parte del inventario general y la actualización de los resguardos oficiales, la incorporación al inventario de 100 bienes de reciente adquisición con los trámites administrativos de identificación, alta en el Sistema de inventarios, asignación de número de inventarios, emisión de resguardos, obtención de firmas correspondientes, en el caso del mobiliario y equipo la fijación de etiquetas térmicas de identificación para el control de los activos y la aplicación de 215 procedimientos administrativos de baja de mobiliario y equipo en mal estado confirmado en las áreas municipales y se elaboró el libro anual de inventario de bienes muebles del Ayuntamiento de Tepic.

## Parque Vehicular

Y en la ejecución del sistema de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, se registraron mil 227 servicios de mantenimiento preventivo y 4 mil 598 de mantenimiento correctivo, lo que hizo posible que los vehículos oficiales se mantuvieran en excelentes condiciones para su funcionamiento, especialmente aquellos asignados a la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad y a la Dirección de Aseo Público. Asimismo, registró la ocurrencia de 27 accidentes viales durante el primer año de gestión en el que fue necesario realizar los trámites para el pago de reparación de daños de vehículos particulares afectados y de los vehículos oficiales con el objetivo de conservar la funcionalidad de los bienes que conforman el Patrimonio Municipal.

## Ingresos

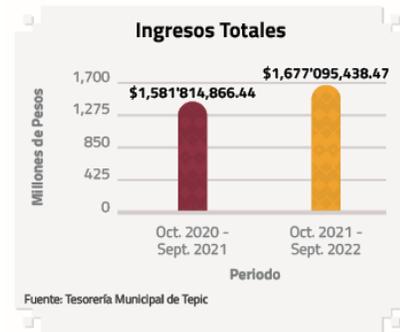
En el cumplimiento de la función principal de gestionar con honestidad, eficiencia y transparencia la captación, custodia y ejecución del dinero público, así como optimizar y hacer eficiente el gasto operativo municipal, la Dirección de Ingresos, ejecutó 274 acciones de supervisión en las áreas recaudadoras de recursos propios para atender los lineamientos de caja emitidos por la Tesorería y 58 procesos de registro de las participaciones, aportaciones y convenios Federales y para ejercer el control de los ingresos disponibles, se realizaron 220 conciliaciones de los depósitos bancarios. Asimismo, al dar respuesta a los contribuyentes que lo solicitaron al efectuar el pago de sus contribuciones, se expidieron 5 mil 484 facturas electrónicas.

Los ingresos totales registrados durante el primer año de gestión alcanzaron la cantidad de mil 677 millones 95 mil 438.47 pesos, que significó un incremento del 6 por ciento de incremento respecto del mismo periodo anterior.

### *Ingresos Totales.*

Periodo	Ingresos Totales
Octubre 2020 - Septiembre 2021	\$1,581'814,886.44
Octubre 2021 - Septiembre 2022	\$1,677'095,438.47

Fuente: Tesorería Municipal de Tepec



A efecto de clasificar el total de los ingresos del periodo, se identifican por rubro al presentar y ordenar los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen. Puede observarse que los ingresos propios significaron 332 millones 915 mil 321.73

pesos, las participaciones y aportaciones federales, y convenios mil 232 millones 680 mil 116.74 pesos y otros ingresos 111 millones 500 mil pesos.

### *Ingresos Totales por Rubro*

Periodo	Ingresos Propios	Participaciones, Aportaciones y Convenios	Otros Ingresos (Financiamiento)	Total
Octubre 2020 - Septiembre 2021	\$238'430,392.07	\$1,203'384,494.37	\$140'000,000.00	\$1,581'814,886.44
Octubre 2021 - Septiembre 2022	\$332'915,321.73	\$1,232'680,116.74	\$111'500,000.00	\$1,677'095,438.47

Fuente: Tesorería Municipal de Tepic

### ***Funcionamiento de negocios***

Durante la ejecución anual del proceso de actualización del padrón de comerciantes y prestadores de servicios formales e informales en el municipio de Tepic, esta administración expidió a los negocios establecidos 6 mil 411 refrendos de Tarjetas de identificación de giro; 950 en el último cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021 y 5 mil 461 en el ejercicio fiscal 2022.

Y desde el inicio de la administración, 331 nuevos negocios que se establecieron en el municipio, gestionaron y recibieron sus licencias de funcionamiento y aquellas unidades económicas que ejercen el comercio en la vía pública obtuvieron 63 permisos para practicar su actividad.

Para regular la actividad económica en el municipio de Tepic, se llevó a cabo el operativo de requerimientos y recuperación de cartera vencida de Licencias de Funcionamiento y Tarjetas de Identificación de Giro; para ello, se ejecutaron 333 visitas de inspección y verificación a los comercios informales que operan en la vía pública en colonias y localidades del municipio, así como 159 verificaciones de anuencias de alcoholes y se notificaron 4 mil 908 requerimientos de pago a contribuyentes morosos. Asimismo, se realizaron 13 mil 232 dictámenes tramitados, supervisión de los negocios que fueron requeridos y en su caso multados y/o clausurados, en 88 colonias, 5 plazas comerciales, 5 mercados municipales y 2 centrales de Abastos. En este proceso se generaron 301 actas de multa y 503 actas de clausura.

### ***Cobro de Multas e Impuestos***

La recuperación de cartera vencida del impuesto predial y de multas e infracciones de tránsito, realizada a través del Departamento de Cobro de Multas e Impuestos, registró la ejecución de 9 mil 289 procedimientos administrativos de cobranza y 124 sobre la cartera en trámite conforme a la normatividad vigente, se elaboraron 4 convenios por Multas Federales no fiscales y se elaboraron 114 reportes de

cobro diario de Multas Federales no fiscales, Multas de Tránsito Municipal, Multas internas de Contraloría Municipal y adeudos de servicios de sacrificios proporcionados por el Rastro Municipal en ejercicios anteriores. Asimismo, se remitieron a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, la información de 390 cancelaciones de multas realizadas conforme al artículo 146-A del Código Fiscal de la Federación por no ser posible continuar con el Proceso Administrativo de Ejecución PAE.

## **Egresos**

### ***Deuda de Largo Plazo***

La deuda de largo plazo recibida de administraciones anteriores, fue de 401 millones de pesos y para el cierre de este informe es de 394 millones 300 mil pesos, en virtud de que se pagaron 7 millones 251 mil 926 pesos; lo que redujo el pasivo en un 1.8 por ciento.

### ***Deuda a Corto Plazo***

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera este Gobierno Municipal contrajo créditos a corto plazo para solventar necesidades financieras y compromisos con los trabajadores. Se adquirió un crédito de 111 millones de pesos en el mes de diciembre de 2021, que fue liquidado al 100 por ciento en el mes de agosto de 2022.

## **Transparencia Crediticia**

### ***Calificaciones de las finanzas públicas***

La revisión al alza de la calificación obedece al comportamiento fiscal observado al cierre del 2021, donde el Municipio registró un superávit en el Balance Primario (BP), equivalente a 0.8 por ciento de los Ingresos Totales (IT) (vs. el déficit de 2.4 por ciento esperado). Esto como resultado de un incremento en los Ingresos de Libre Disposición (ILD). Asimismo, la Deuda Neta (DN) como proporción de los ILD ascendió a 37.8 por ciento al cierre de 2021, como resultado de la toma de Deuda Quirografaria de corto plazo. Esta métrica se mantuvo con lo esperado en la revisión anterior de 37.3 por ciento, debido al aumento reportado en la liquidez al cierre del ejercicio y a un aumento en los ILD, a pesar de que HR Ratings no consideraba uso de corto plazo. Finalmente, el Pasivo Circulante Neto PCN a ILD disminuyó de 45.5 por ciento en 2020 a 37.3 por ciento al cierre de 2021 por una reducción en las cuentas de Contratistas y Documentos por Pagar. Para los próximos años, se espera un incremento en las Participaciones Federales, así como en la recaudación propia, con lo que se

**HR Ratings revisó al alza la calificación de HR BB a HR BB+ al Municipio de Tepic, Estado de Nayarit, y mantuvo la Perspectiva Estable.**

estima un BP a IT superavitario del 1.9 por ciento. Con ello, se proyecta un aumento en los ILD, en tanto que la DN mantendría un promedio de 35.5 por ciento de los ILD durante 2023 a 2024.



Calificación	Perspectiva	Ejercicio	Calificación
BB Negativa	Estable	2012	BB Positiva
BB Negativa	Estable	2013	BB Positiva
BB Negativa	Estable	2014	BB
BB Estable	Estable	2015	BB
BB Estable	Estable	2016	BB
BB Estable	Estable	2017	BB
BB Positiva	Estable	2018	BB Positiva
BB Positiva	Estable	2019	BB
BB Positiva	Estable	2020	BB
BB Positiva	Estable	2021	BB
BB Positiva	Estable	2022	BB Positiva

### Retención y Entero del Impuesto Especial para la Universidad Autónoma de Nayarit

Es importante destacar que el municipio de Tepic, le ha cumplido a la Universidad Autónoma de Nayarit, al retener y enterar mes a mes el impuesto especial del 12% durante el ejercicio 2021 y el 15% en el ejercicio 2022 recaudado por este Gobierno Municipal de Tepic. El importe entregado de septiembre a diciembre de 2021, alcanzó la cantidad de 4 millones 896 mil 268 pesos y durante enero a septiembre del presente año, el importe fue de 28 millones 327 mil 392 pesos que arroja una entrega total a la universidad por 33 millones 223 mil 660 pesos.

*Retención y Entero del Impuesto especial para la Universidad Autónoma de Nayarit*

Mes	Monto
-----	-------



**\$4'896,268.14**

Sept. - Dic. 2021

**\$28'327,391.95**

Ene. - Sept. 2022

**\$33'223,660.09**

**Total**

Mes	Monto
Septiembre 2021	\$734,589.57
Octubre 2021	\$1'196,182.91
Noviembre 2021	\$1'205,953.69
Diciembre 2021	\$1'759,541.97
Enero 2022	\$9'419,857.26
Febrero 2022	\$3'546,298.04
Marzo 2022	\$3'159,113.49
Abril 2022	\$3'081,312.77
Mayo 2022	\$2'209,883.59
Junio 2022	\$2'039,100.45
Julio 2022	\$1'346,284.65
Agosto 2022	\$1'573,062.92
Septiembre 2022	\$1'952,478.78
<b>Total</b>	<b>\$33'223,660.09</b>

Fuente: Tesorería Municipal de Tepic

Con el propósito de exponer los efectos que han impactado en el activo circulante provocados por los movimientos de entrada y la aplicación de los recursos durante el periodo que se informa, se muestran los cuadros de Estado de Origen de Fondos y Estado de Aplicación de Fondos de esta administración municipal.

### Estado de Origen de Fondos

Origen de los Recursos	Sept. - Dic. 2021	Ene. - Sept. 2022
Existencia en efectivo y equivalentes	\$265'721,835.06	\$282'697,807.07
Impuestos	\$37'380,253.46	\$140'890,226.98
Derechos	\$33'822,403.29	\$98'811,154.53
Productos	\$782,716.79	\$1'432,296.58
Aprovechamientos	\$8'519,785.51	\$27'525,132.05
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	\$387'827,713.97	\$951'197,074.41
Disminución del Activo	\$504'738,999.79	\$1,421'020,414.82
Incrementos del Pasivo	\$882'542,763.74	\$1,103'461,481.62

Incrementos del Patrimonio	\$19,216.08	\$10'416,785.06
<b>Total</b>	<b>\$2,121'355,687.69</b>	<b>\$4,037'452,373.11</b>

Fuente: Tesorería Municipal

### Estado de Aplicación de Fondos

Aplicación de los recursos	Sept. - Dic. 2021	Ene. - Sept. 2022
Servicios Profesionales	\$345'013,679.75	\$494'433,751.32
Materiales y Suministros	\$19'966,781.95	\$50'588,040.51
Servicios Generales	\$44'040,688.63	\$83'282,360.12
Subsidios y Subvenciones	\$11'993,362.77	\$25'220,732.96
Ayudas Sociales	\$1'204,919.26	\$8'500,200.52
Pensiones y Jubilaciones	\$91'046,242.81	\$127'521,035.93
Convenios	\$31'400,947.98	\$36'076,285.93
Intereses de la Deuda Pública	\$8'857,608.48	\$28'372,554.56
Inversión Pública No Capitalizable	\$1'618,997.01	\$3'831,780.83
Incrementos del Activo	\$570'696,704.67	\$1,304'578,920.10
Disminuciones del Pasivo	\$713'092,889.33	\$1,277'045,107.46
Disminuciones del Patrimonio	\$-274,942.02	\$175'608,445.76
Existencia en Efectivo y Equivalentes al 31 de julio de 2022	\$282'697,807.07	\$422'393,157.11
<b>Total</b>	<b>\$2,121'355,687.69</b>	<b>\$4,037'452,373.11</b>

Fuente: Tesorería Municipal

### *Inversión de Recursos Federales Ejercidos en el Municipio de Tepic por el Periodo de septiembre 2021 - septiembre 2022*

Concepto	Sept. 2021 - Sept. 2022
Alumbrado público	\$37'882,436.94
Mantenimiento de infraestructura	\$66'895,065.58
Seguridad Pública	\$107'451,724.65
Urbanización	\$24'160,375.20
Vivienda	\$2'432,763.74
Agua potable, alcantarillado y drenaje	\$32'477,630.85
Caminos rurales	\$2'286,998.85
Brigadas rurales de manejo de fuego	\$360,212.14
<b>Total</b>	<b>\$273'947,207.95</b>

Fuente: Tesorería Municipal

La Dirección de Catastro e Impuesto Predial, realizó operativos de notificación y cobranza en manzanas y sectores de todo el municipio en donde se tienen detectados los mayores adeudos de Tepic; lo que impactó favorablemente la recaudación del impuesto predial; hizo 59 mil 863 notificaciones de requerimiento de pago a contribuyentes, se distribuyeron 650 volantes y se ejecutaron 22 acciones de perifoneo para dar a conocer los subsidios autorizados y se pusieron en operación 4 cajas recaudadoras móviles en puntos estratégicos de la ciudad. Siempre en equipo con los Comités de Acción Ciudadana del municipio.

Y producto de la atención a la ciudadanía en el trámite de sus servicios, fueron generados 17 mil 134 documentos; entre los que destacan la verificación de medidas, manifestación de construcción, derecho a trámite de escritura, pago del Impuesto Sobre la Adquisición de Bienes Inmuebles ISABI, constancias de no adeudo de predial, avalúos catastrales, avalúos comerciales y actualización de cartografía.

En este contexto, se logró mantener una estrecha relación con el Colegio de Notarios de Nayarit y una vinculación directa con dependencias federales, estatales y municipales para identificar y eliminar procesos administrativos para agilizar trámites y brindar un mejor servicio al contribuyente.

Con la integración de un nuevo software para el cobro y control de los ingresos la atención es más rápida; ya que, con solo la clave catastral se accede a la información del contribuyente y al facturar más rápido se hace más eficiente la recaudación.

### **Auditorías de los Diferentes Entes Fiscalizadores**

Las auditorías que realizaron la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Nayarit y aquellas provenientes de Gobierno del Estado a través de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza y Secretaría de Administración y Finanzas, generaron 52 solicitudes de información a las que la Tesorería dio seguimiento puntual en coordinación con las áreas, para la oportuna y eficaz atención y solventación de puntos observados. Estas solicitudes estuvieron relacionadas con auditorías financieras, auditorías de obra pública y asuntos jurídicos, así como con la Unidad Investigadora, con auditoría de desempeño y con el Informe Individual Preliminar de la Cuenta Pública 2020 y el Informe Definitivo de la Cuenta Pública 2020, entre otros.

El Fondo Municipal registró la incorporación al patrimonio municipal de 10 áreas de donación al H. Ayuntamiento de Tepic, correspondientes al fraccionamiento Villas de Aramara; las cuales, están destinadas 7 para áreas verdes, 1 para Jardín de Niños, 1 para ciclovía y 1 para plaza cívica, cancha de usos múltiples y juegos infantiles y registró la entrega en comodato de 2 predios municipales, 1 para la Diócesis de Tepic en la colonia Obrera y otro para la Asociación Civil EDIN en la colonia Los Sauces. Asimismo, anotó la donación a Gobierno del Estado, de 38 lotes en el predio ubicado en avenida México y avenida Guadalupe Victoria.

### **Auditorías Realizadas a las Dependencias y Entidades Municipales**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 119, fracción III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; así como del artículo 17, fracción XII del Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de Tepic, Nayarit, las cuales indican la práctica de al menos una auditoría por año, a las dependencias y entidades de la administración pública municipal, se dieron inicio a la realización de 32 auditorías a las diversas dependencias y entidades municipales; 22 auditorías de cumplimiento e integral y 10 auditorías financieras.

*Auditorías realizadas por la Contraloría Municipal*

<b>Auditorías</b>	<b>Cantidad</b>
Auditorías de cumplimiento e integral	22
Auditorías financieras	10
<b>Total</b>	<b>32</b>

Fuente: Tesorería Municipal

Es importante precisar que, de las 22 auditorías de cumplimiento e integral, 6 se encuentran concluidas con la notificación de Informe Definitivo, 7 se terminaron los trabajos de revisión con la notificación de Informe Previo y 9 se encuentran en etapa de ejecución. Dicho lo anterior, se obtuvo un incremento del 169 por ciento en el inicio de auditorías, respecto al periodo 01 de enero – 16 de septiembre de 2021.

*Auditorías de cumplimiento e integral realizadas*

<b>Auditorías</b>	<b>Cantidad</b>
Con informe definitivo	6
Con informe previo	7
Etapa de ejecución	9
<b>Total</b>	<b>22</b>

Fuente: Tesorería Municipal

Cabe destacar que, en el proceso de las 10 revisiones financieras realizadas, 6 fueron concluidas con Informe Definitivo y 4 se encuentran en etapa de ejecución.

*Auditorías financieras realizadas*

<b>Auditorías</b>	<b>Cantidad</b>
Con informe definitivo	6
Etapa de ejecución	4
<b>Total</b>	<b>10</b>

Fuente: Tesorería Municipal

Además, se han emitido informes de análisis de la revisión de los estados financieros generados por la Tesorería Municipal, desde el tercer trimestre de 2021 al segundo del 2022. Y para cada uno de los Organismos Públicos

Descentralizados se emitió un análisis de los estados financieros, correspondientes al cuarto trimestre y cierre del ejercicio fiscal 2021.

### **Visitas de Inspección Ocular a Obras Contratadas y Ejecutadas por el H. XLII Ayuntamiento de Tepic**

La Dirección de Control Interno, realizó 733 visitas de inspección ocular a obras en ejecución en el periodo; de las cuales, 258 visitas se hicieron en coordinación con la Dirección General de Obras Públicas y 475 visitas con el Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado con la finalidad de fiscalizar que las obras realizadas por el Municipio de Tepic, con recursos de financiamiento directo o con participación federal o de otra fuente de financiamiento, se ajusten y ejecuten conforme a las disposiciones legales aplicables en la materia.

A su vez, también se realizaron 16 inspecciones a obras concluidas; 4 a obras concluidas por parte de la Dirección General de Obras Públicas y 12 por parte del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado. Estas visitas se hicieron con la finalidad de verificar y supervisar que los trabajos finalizados operen de forma regular, descartar deficiencias y emitir recomendaciones para que, de ser necesario, las áreas ejecutoras hagan valida la fianza de vicios ocultos.

### **Verificaciones de Control Interno**

De conformidad con el artículo 119 fracciones I, XVI y XXIV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se llevaron a cabo por primera vez en esta Contraloría Municipal procesos de verificación a diferentes dependencias del Gobierno de Tepic en materia de Recursos Humanos y Control Interno donde se han emitido recomendaciones para un mejor funcionamiento de cada área.

Es importante destacar el acatamiento a la normatividad relacionada con el Sistema de Evaluación del Desempeño desde el inicio de la administración. La Contraloría Municipal evaluó cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento a metas y objetivos de los programas presupuestales al 3º y 4º trimestre del Ejercicio Fiscal 2021 y al 1º y 2º trimestre del Ejercicio Fiscal 2022; documentos que, una vez dictaminados por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública y aprobados por el H. Cabildo, fueron entregados con oportunidad a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, anexos a la Cuenta Pública 2021 y a los Avances de Gestión Financiera correspondientes a cada trimestre. También hizo 4 evaluaciones trimestrales a los programas operativos anuales de las dependencias y entidades municipales para los ejercicios 2021 y 2022.

En el esfuerzo de orientar el irrestricto cumplimiento a la normatividad en el desempeño institucional, la Contraloría Municipal ejecutó 2 mil 423 diligencias administrativas, 220 acuerdos de radicación e inicio de investigaciones administrativas y la conclusión de 46 procedimientos de investigaciones administrativas

*Actividades realizadas por la Contraloría Municipal*

Actividades	Cantidad
Diligencias administrativas	2,423
Acuerdos de radicación e inicio de investigaciones	220
Procedimientos de investigación	46
<b>Total</b>	<b>2,689</b>

Fuente: Contraloría Municipal

Cumplir la tarea institucional con apego al marco jurídico que la regula, es una responsabilidad ineludible; por ello, la Consejería Jurídica desarrolló mil 157 actividades formativas, normativas, reglamentarias y de orientación legal al personal de la estructura municipal; para lo cual, realizó 169 reuniones de trabajo con directores, enlaces jurídicos, regidores y síndico; atendió 530 solicitudes y trámites de sus áreas; también elaboró 186 informes a la Secretaría del Ayuntamiento y coordinó la formulación de 200 convenios, contratos y minutas. Asimismo, realizó 16 modificaciones a reglamentos y coordinó la ejecución de 56 talleres y capacitaciones para la mejora regulatoria.

*Actividades formativas, normativas, reglamentarias y de orientación legal de la Consejería Jurídica*

Actividades	Cantidad
Solicitudes o trámites	530
Asesorías, talleres y/o capacitaciones	56
Informes a la Secretaría del Ayuntamiento	186
Modificación de Reglamentos	16
Convenios, contratos y/o minutas	200
Reuniones con directores, enlace, regidores y síndico	169
<b>Total</b>	<b>1,157</b>

Fuente: Contraloría Municipal

Y con el objeto de defender los intereses de la administración municipal, registró 2 mil 870 procedimientos legales ejecutados que se identificaron como 731 escritos para dar impulso procesal a juicios, 866 contestaciones e impugnaciones a juicios que se tramitan y se asistió a 296 audiencias para su desahogo. Asimismo, interpuso 245 amparos constituidos como recursos ordinarios y/o extraordinarios, realizó 429 informes previos y justificados de juicios de amparo atendidos, elaboró 126 informes a diversas autoridades jurisdiccionales y desarrolló 177 sesiones de asesoría legal a las diversas áreas administrativas.

*Procedimientos legales ejecutados por la Consejería Jurídica*

Actividades	Cantidad
Escritos de impulso procesal	731
Asesoría legal	177
Impugnación y contestación a juicios	866
Desahogo de audiencias	296
Informes previos y justificados	429
Amparos interpuestos	245
Informes a autoridades jurisdiccionales	126
<b>Total</b>	<b>2,870</b>

Fuente: Controlaría Municipal

### Responsabilidades Administrativas

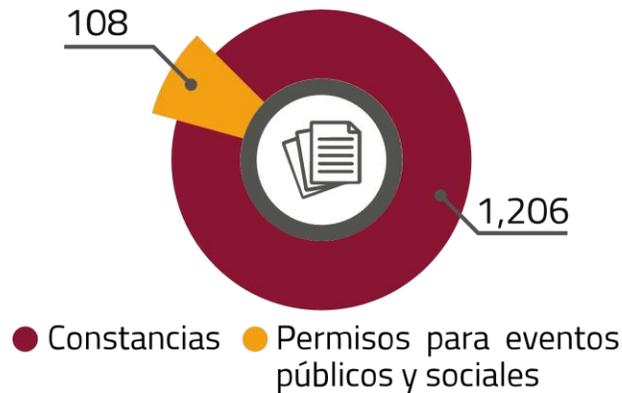
Derivado de los delitos que fueron detectados durante la Entrega-Recepción de la Administración Municipal, se presentaron 9 denuncias penales contra exfuncionarios de pasadas administraciones, por los delitos de ejercicio indebido de funciones, peculado, cohecho, usurpación de identidad, falsificación de documentos oficiales, desvíos de recursos, delitos electorales, robo calificado y lo que resulte, ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales y ante la Fiscalía General del Estado.

En actuaciones, mediante investigaciones y procedimientos de responsabilidades administrativas instaurados en la Contraloría Municipal de Tepic, se determinó la destitución del cargo a un servidor público, multa y la inhabilitación por un periodo de 5 años. Además, se encuentran en proceso las investigaciones para el desarrollo de los procesos administrativos contra diversos servidores públicos por las faltas graves, como son desvíos de recursos públicos, nepotismo y conflicto de interés.

### PROGRAMA 27. INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Al brindar una atención pronta y expedita a la ciudadanía, la Secretaría del Ayuntamiento emitió en tiempo y forma mil 206 constancias de residencia, de no residencia, de ingresos, de dependencia económica, de concubinato, de no concubinato, de modo honesto de vivir, de buena conducta, de identidad y al dar cumplimiento a sus atribuciones, se autorizaron 108 permisos para eventos públicos y sociales.

*Documentos Emitidos por la Secretaría del Ayuntamiento*



Fuente: Secretaría del Ayuntamiento

La Junta Municipal de Reclutamiento inscribió a 894 conscriptos, de los cuales 509 son jóvenes de la clase 2004 y 385 remisos, es decir, nacidos en años anteriores, todos incluidos en la lista preliminar para el sorteo que se llevará a cabo en coordinación con la 13ª Zona Militar el próximo mes de noviembre del 2022 y se entregaron 913 Constancias de No Registro de trámite.

Se tuvo contacto con diversas juntas de reclutamiento, referente a la expedición de constancias de No Trámite para los varones de otros municipios, inclusive de otros Estados.

*Documentos Emitidos por la Junta Municipal de Reclutamiento*



Fuente: Secretaría del Ayuntamiento

La Dirección de Registro Civil ofreció a la ciudadanía sus trámites y servicios, todos los días del año, a través de sus 5 oficinas ubicadas en distintos puntos de la ciudad de Tepic.

A lo largo de este primer año de gestión se cumplió con el objetivo de modernizar el servicio, resguardar y certificar los registros con apego a la norma en vigor para

brindar un servicio de calidad con buen trato a los ciudadanos y disminución del tiempo de espera.

Con el desarrollo de las acciones de mejora continua de trámites y procesos, la Dirección de Registro Civil expidió con una calidad óptima documentos oficiales; consistentes en mil 398 actas de matrimonio, 4 mil 691 actas de nacimiento, 2 mil 561 actas de defunción, 880 actas de divorcio, 131 actas de reconocimiento de hijos, mil 795 boletas de inhumación, 660 boletas de cremación, 185 boletas de exhumación y 130 oficios para permiso de traslado de cuerpos. Además, emitió 91 mil 462 actas certificadas.

*Documentos Oficiales expedidos por la  
Dirección de Registro Civil*

Documentos	Cantidad
Actas de matrimonio	1,398
Acta de nacimiento	4,691
Actas de defunción	2,561
Actas de divorcio	880
Actas de reconocimiento de hijos	131
Boletas de inhumación	1,795
Boletas de cremación	660
Boletas de exhumación	185
Permisos de traslado de cuerpos	130
<b>Total</b>	<b>12,431</b>

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento

De la misma manera, se rectificaron 518 actas de registro civil y en el ejercicio al libre desarrollo de la personalidad, se ejecutaron 4 cambios de género y reasignación de nombre, así como 49 matrimonios igualitarios.

La base de datos del registro civil fue actualizada con la corrección de 4 mil 900 registros y para facilitar la operación en los panteones municipales, se expidieron 15 constancias de título de propiedad de terrenos, 289 duplicados y 360 cambios de propietario.

Para regular la relación sentimental de la ciudadanía a través del matrimonio y dar formalidad y legalidad a la unión, así como certeza jurídica a la pareja y a los hijos, en materia de derechos y obligaciones, la Dirección del Registro Civil promovió y efectuó la ceremonia de 37 actos matrimoniales totalmente gratuitos en el parque Juan Escutia de la ciudad de Tepic, el 14 de febrero próximo pasado; los actos civiles se realizaron en 9 grupos de contrayentes, con el fin de respetar la sana distancia entre los asistentes como lo estableció la mesa COVID en Nayarit.

Al arranque de la administración, la Dirección de Innovación Gubernamental hizo un diagnóstico para verificar el estado de la transmisión de servicios de comunicación que generó 639 trabajos para atender las fallas de la infraestructura de voz y datos y mantener en excelentes condiciones de funcionamiento las líneas telefónicas y la interconexión de equipos activos y dispositivos de voz de diferentes áreas de trabajo y propiciar la intercomunicación alámbrica e inalámbrica entre usuarios.

Con el fin de mantener la eficiencia y productividad del personal, se brindaron 2 mil 663 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y de impresión y se entregaron 47 equipos de cómputo nuevos a dependencias municipales.

Y en la búsqueda de mejorar la ejecución de procesos y agilizar trámites, se actualizaron 49 sistemas existentes y se crearon 35 nuevos sistemas informáticos.

#### *Acciones para la Transmisión de Servicios de Comunicación*

Acciones	Cantidad
Atención de infraestructura de voz y datos	639
Mantenimientos preventivos y correctivos	2,663
Equipos de cómputo nuevos	47
Sistemas informáticos actualizados	49
Sistemas informáticos creados	35

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento

Entre los nuevos sistemas informáticos creados, se mencionan los siguientes:

#### ***Aplicación Festival de las niñas y los niños***

Esta aplicación permitió crear una base de datos con la cantidad de niñas y niños que participaron por *stand*, de qué colonia nos visitaron y los rangos de edad para conocer la tendencia de participación que permitirá mejorar la organización de futuros eventos.

#### **Encuestas a través de la plataforma web**

Calidad y satisfacción de los trámites y servicios, esta encuesta permitió obtener información sobre la satisfacción, tiempo, calidad y atención de los servicios que ofrece el municipio en el primer semestre del 2022, obteniendo una calificación satisfactoria.

La Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, aplicó una encuesta para obtener información relativa al entorno social y datos sobre distintos parámetros de áreas verdes y espacios públicos para su intervención.

### **Sistema de Turnos para trámites**

Registra e imprime turnos para mantener un orden y control en las áreas de servicio de la Dirección de Registro Civil. Al comprobar su eficacia, se implementó en la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.

### **Plataforma de Agenda de Matrimonios de Registro Civil**

Permite el registro y seguimiento de citas para matrimonios. Soluciona la problemática de no registro y reporte de servicios realizados.

### **Plataforma de Detenciones / Juzgados Cívicos**

Permite el registro de detenidos, seguimiento durante el proceso de internamiento (médico, psicológico y social); registro de liberación y seguimiento a cumplimiento de los diferentes tipos de sanciones.

### **Sistema de Pago en Línea**

Con una reingeniería a la plataforma web del Gobierno de Tepic se optimizó el portal de Pago en Línea que permitió a los usuarios realizar el pago mensual de agua potable así como liquidar los convenios realizados con el Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado; así como el pago por impuesto predial.

### **Plataforma de Empleo**

Proporciona a los ciudadanos los empleos ofertados por empresas tepicenses, indicando vacante, domicilio, requisitos y datos de contacto.

Las condiciones de vida de la población, especialmente la de aquella considerada en situación de vulnerabilidad, les hizo buscar el apoyo de su gobierno municipal; como lo evidencian los registros de la Oficina de la Presidencia quien, en el cumplimiento de su responsabilidad, recibió durante el periodo del informe 2 mil 894 solicitudes de apoyo para satisfacer las necesidades más urgentes de la ciudadanía; de las cuales, mil 477 recibieron una respuesta favorable inmediata y mil 417 peticiones relacionadas con los servicios públicos, se turnaron a las dependencias especializadas que fueron atendidas de manera gradual en función de sus características.

Con la intención de generar una sinergia interna dentro del marco de la ley, cuya finalidad primordial es que Tepic, mejore como gobierno cercano a la gente, desde el inicio de la administración, se han trabajado 15 normativas internas, que contemplan reglamentos, protocolos y manuales. Instrumentos jurídicos acordes a la actualidad y necesidades de la sociedad.

## Registro de Mascotas

App móvil que permite que las personas puedan registrar a sus mascotas, desde la información básica hasta la cartilla de vacunación completa, también permite la adopción de animales rescatados y reportar el extravío o avistamiento de mascotas.

## PROGRAMA 28. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Al ser la Unidad de Transparencia el mecanismo constituido para transparentar el quehacer institucional y facilitar a la ciudadanía el acceso a la información para que conozca y participe en el ejercicio de los recursos públicos, en el cumplimiento de esa función estratégica, emprendió mil 383 acciones relacionadas con el tema; para lo cual, realizó 374 revisiones de la Plataforma Nacional de Transparencia y 14 monitoreos de la página de Transparencia del Ayuntamiento; lo que permitió captar 495 solicitudes de información pública y detectar necesidades de actualización de información obligatoria. En el periodo del informe se dio respuesta a 366 solicitudes de información y al verificar la calidad de la información que publicaron las Unidades Administrativas, originaron 123 requerimientos y 11 actualizaciones de su información en la página de Transparencia del Ayuntamiento.

### *Actividades Transparencia y Acceso a la Información Pública*

Actividades	Cantidad
Revisión a la página de Transparencia del H. Ayuntamiento	14
Requerimientos de información	123
Actualización en la página del Ayuntamiento	11
Revisión a la plataforma nacional de Transparencia	374
Recepción de solicitudes información pública	495
Respuestas a solicitudes de información pública	366
<b>Total</b>	<b>1,383</b>

Fuente: Dirección de la Unidad de Transparencia

La recepción de la Declaración Patrimonial de Modificación y de Intereses a los sujetos obligados en mayo del presente año, registró un aumento de un 176 por ciento, en relación a los resultados observados en la administración pasada; ya que, en mayo de 2021, las declaraciones presentadas fueron mil 364 y en mayo

de este año fueron 3 mil 778 gracias a la difusión y al compromiso de los servidores públicos de esta administración.

*Declaración Patrimonial de Modificación y de Intereses Presentadas*

Declaración patrimonial de modificación y de intereses	Cantidad	Porcentaje
Presentadas en mayo 2021	1,364	100
Presentadas en mayo 2022	3,778	276

Fuente: Contraloría Municipal

Al dar vigencia al propósito de transparentar la ejecución de las tareas y facilitar a la población conocer los avances en el cumplimiento de los compromisos contraídos por el Gobierno de Tepic, se realizaron 5 mil 356 acciones de difusión de los trabajos; para lo cual el área de Comunicación Social, cubrió mil 181 eventos oficiales y actividades institucionales y realizó mil 293 notas periodísticas, 384 boletines de prensa, mil 128 cápsulas informativas, así como 684 infografías, que se publicaron en diferentes medios de comunicación y por redes sociales oficiales.

Destaca la realización de 18 campañas de comunicación social sobre los diversos temas prioritarios de atención a las necesidades de las familias del municipio y derivado de la información oficial generada en las sesiones de cabildo, se hicieron 35 síntesis informativas. Asimismo, para confirmar la publicación de la información oficial, se hicieron 633 monitoreos en medios impresos, digitales, radio y televisión.

*Acciones de Comunicación Social*

Acciones	Cantidad
Cobertura de eventos y actividades	1,181
Notas periodísticas	1,293
Cápsulas informativas	1,128
Infografías	684
Boletines de prensa	384
Monitoreos de información publicada	633
Campañas de difusión	18
Síntesis informativa	35
<b>Total</b>	<b>5,356</b>

Fuente: Dirección de Comunicación Social

## PROGRAMA 29. GOBIERNO ABIERTO

Al ser el Órgano máximo de autoridad en el Municipio, el Honorable Cabildo se constituyó periódicamente durante este primer año, para decidir y orientar la ejecución de las políticas de la Administración Municipal, relacionadas con las leyes y reglamentos aplicables; para ello, la Secretaría del Ayuntamiento, al atender su responsabilidad gestionó 33 sesiones de Cabildo de manera pública; una solemne para ejecutar el protocolo de entrega-recepción de la administración municipal, 24 ordinarias y 8 extraordinarias. En estas sesiones de cabildo, se tomaron 72 puntos de acuerdo que fueron certificados y publicados.

Estos eventos oficiales, permitieron fomentar entre la ciudadanía una cultura democrática y transparente ya que, se transmitieron en vivo a través de la página oficial: <http://www.facebook.com/GobiernoDeTepic>

### *Sesiones del Honorable Cabildo Realizadas*

Sesión	Cantidad
Solemne	1
Ordinaria	24
Extraordinaria	8
<b>Total</b>	<b>33</b>

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento

Es de destacar la publicación oportuna de las actas de Sesión de Cabildo, a través del sitio: <http://tepic.gob.mx/gaceta-oficial/> y de 18 ejemplares de la Gaceta Municipal.

En la responsabilidad de considerar las controversias provocadas por incumplimiento a los ordenamientos de cultura cívica y resolver los conflictos sociales de manera pronta, transparente y expedita en los Juzgados Cívicos, se atendieron quejas ciudadanas e infractores a la Ley de Cultura y Justicia Cívica para el Estado de Nayarit y al Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tepic, Nayarit.

Desde el inicio de la Administración hasta agosto de 2022, se recibieron 376 quejas ciudadanas, mismas que fueron interpuestas con el objetivo de lograr una mejor convivencia vecinal. En su atención fueron desahogadas 392 audiencias, se brindaron mil 746 asesorías legales, se establecieron 120 convenios entre vecinos y la conclusión de 272 expedientes; logrando así, disminuir el número de conflictos que pudieran escalar a la constitución de un delito.

Los defensores realizaron 8 mil 21 lecturas de derechos a presuntos infractores que han sido presentados por la probable comisión de una falta administrativa contemplada en la ley y el reglamento; de los cuales, 6 mil 872 fueron determinados con responsabilidad de falta administrativa. Al ofrecerse la opción de conmutar la sanción por un número determinado de horas de trabajo en favor de la comunidad, 698 infractores aceptaron; quienes, junto con mil 613 infractores en rezago de cumplimiento, integraron 31 brigadas de servicio comunitario con actividades de limpieza y mejoras en puntos estratégicos de la ciudad.

En los distintos operativos de vialidad que se realizaron los fines de semana del primer año de gestión, el Juzgado Cívico brindó más de 10 mil certificaciones médicas.

El programa piloto de concientización de faltas administrativas, se difundió como primera etapa en 10 localidades rurales del municipio de Tepic y en 38 reuniones celebradas en las colonias de la ciudad con mayor incidencia en infracciones a las reglas mínimas de comportamiento cívico, en las cuales se logró difundir la justicia cívica y las faltas administrativas contempladas en la Ley y el reglamento.

Organizados por la Secretaría del Ayuntamiento y el apoyo de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, se realizaron en este periodo, 6 actos cívicos de honores a la bandera; donde se rinde honores a nuestros Símbolos Patrios y a nuestro país con el objetivo de seguir fomentando los valores cívicos en la comunidad estudiantil y en la ciudadanía en general. En estos actos cívicos participaron alumnos y maestros de diferentes planteles educativos de nivel básico, así como de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Tepic UPN.

Y con el fin de conmemorar fechas relevantes de nuestra historia y eventos importantes de nuestro país, de acuerdo con el contenido del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, se efectuaron 13 izamientos de nuestro lábaro patrio a toda asta y 30 a media asta. Estos eventos en los que participaron 2 mil 150 personas, se realizaron con el auxilio del personal designado al resguardo y cuidado de nuestra insignia nacional, en la explanada Amado Nervo de la plaza principal de Tepic.

Como evidencia de que todo ciudadano es escuchado, el Gobierno de Tepic, atendió a través de la Contraloría Municipal, las 113 quejas, denuncias y sugerencias recibidas, relacionadas con los servicios de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, baches en calles, encharcamientos de agua, tapas de registro, terrenos baldíos con maleza y basura, que fueron turnadas para su atención y solución a las dependencias o entidades correspondientes. Asimismo, se atendieron de manera inmediata las solicitudes de información respecto a los servicios que presta el Ayuntamiento de Tepic; de las cuales, el 88 por ciento están atendidas y el 12 por ciento se encuentran en trámite de atención.

Y con el objeto de evaluar la atención personalizada a la ciudadanía, se realizaron visitas periódicas de inspección a las dependencias prestadoras de servicios públicos municipales, con la finalidad de verificar que ésta se realice con eficiencia, eficacia, efectividad y agilidad; y en todo momento, apegándose a lo establecido por la legislación normativa aplicable. Durante estas visitas fueron

entrevistados 710 usuarios para registrar su opinión al momento de culminar sus trámites en las oficinas de la administración municipal; en específico, en la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, Sistema Municipal DIF Tepic, Dirección de Catastro e Impuesto Predial, Dirección de Registro Civil y el Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic.

A efecto de vigilar el ejercicio de los recursos públicos, se conformaron 60 comités de participación ciudadana, quienes cumplieron con la función de vigilar de las obras ejecutadas; es decir, verificaron durante el avance de la obra en proceso que los materiales y en su momento el terminado, cumplieran con las especificaciones contenidas en los expedientes de obra y dejaron constancia en una cédula de vigilancia la cual valida el comité de participación. Al finalizar cada obra, se realizó otra visita para dar constancia del término de la obra, firmando un informe final por parte de un integrante del comité y el promotor de Contraloría Social.

*Participación Ciudadana en Acciones de Gobierno Abierto*

Acciones	Cantidad
Quejas, denuncias y sugerencias	113
Entrevistas de opinión ciudadana	710
Formación de comités de participación ciudadana	60
<b>Total</b>	<b>883</b>

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

## **PROGRAMA 30. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Con el fin de fortalecer la participación ciudadana real e informada, el Gobierno de Tepic gestionó la renovación de sus autoridades y organismos auxiliares compuestos por 5 delegados regionales y 67 jueces auxiliares, así como por 373 Comités de Acción Ciudadana CAC, a quienes se tomó protesta y se les entregó su nombramiento en un acto protocolario celebrado en el parque Metropolitano el 18 de diciembre de 2021.

Una vez oficializados en sus cargos como autoridades y organismos auxiliares municipales, se desarrollaron 21 cursos de capacitación con el objetivo de instruir a delegados y jueces auxiliares sobre las líneas de trabajo, orientadas a hacer respetar las leyes, reglamentos y otras disposiciones jurídicas vigentes en sus zonas de responsabilidad; y a los CAC del área urbana y de las comunidades rurales con el propósito de abordar el contenido del Reglamento de los Comités de Acción Ciudadana y la atención a sus funciones y responsabilidades. A estos eventos formativos asistieron mil 066 personas que participaron en la capacitación impartida por personal de diferentes dependencias y entidades municipales.

Estas autoridades y organismos auxiliares municipales en el ejercicio de sus funciones, generaron 7 mil 676 acciones de coordinación, supervisión, asesoría y apoyo entre las que se consideran 554 actos de entrega-recepción, 902 asambleas comunitarias que fueron supervisadas por el personal institucional en las 11 Demarcaciones del municipio de Tepic y 227 cortes de caja realizados.

Y en un esfuerzo constante las entidades municipales especializadas recibieron para su atención mil 149 demandas de obra y servicios de autoridades y organismos auxiliares y con el fin de estimular su colaboración, se brindaron 4 mil 388 asesorías sobre la conservación, ampliación y mejoramiento de los servicios públicos. Asimismo, se hicieron gestiones para realizar sus eventos de aniversario y fiestas religiosas en colonias urbanas y comunidades rurales del municipio.

Para promover e impulsar actividades productivas y de desarrollo, los CAC otorgaron con la autorización de la Asamblea General de Vecinos, 456 cartas de anuencia para el funcionamiento de negocios que no afectan la salud, la moral, la tranquilidad y el orden público de la comunidad; de los cuales, 166 se entregaron para el funcionamiento de nuevas microempresas y 290 para la continuidad de negocios que ya se encontraban en operación.

*Acciones de Coordinación, Supervisión, Asesoría y Apoyo  
a Autoridades y Organismos Auxiliares*

Acciones	Cantidad
Actos de entrega-recepción	554
Asambleas comunitarias	902
Cortes de caja	227
Demandas de obra y servicios	1,149
Asesorías	4,388
Cartas de anuencia	456
<b>Total</b>	<b>7,676</b>

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento

### Proceso de Planeación

Con el propósito de captar las aportaciones de la población para la definición, actualización y ejecución de los planes y programas, especialmente de la obra pública ejecutada con recursos del Ramo 33 Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el Gobierno de Tepic impulsó la participación ciudadana a través de diversos mecanismos.

Durante los primeros meses del 2022, se realizaron 131 asambleas comunitarias en las zonas de atención prioritarias y colindancias; 82 en colonias de la zona urbana y 49 en localidades de la zona rural del municipio de Tepic, donde las y los vecinos expusieron los problemas que les aquejan relativos a servicios públicos y

a infraestructura. En ese ejercicio de participación ciudadana decidieron democráticamente cuáles son las obras de infraestructura básica con mayor prioridad que necesitan realizar y nombraron a sus concejales de obra.

Como parte del proceso de planeación y con la finalidad de registrar el estatus socioeconómico y/o factibilidad social de los beneficiarios directos que radican en las colonias a las cuales se destinan las obras de infraestructura básica, se aplicaron mil 264 Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica CUIS en 43 colonias de Tepic; mismos que fueron validados y autorizados por la Secretaría del Bienestar.

### Propuesta de Inversión

En este primer año de gobierno, se integró la propuesta de inversión que contempla las obras y acciones a realizar, que benefician directamente a población en rezago social y pobreza extrema; lo que ha permitido atender las necesidades de infraestructura básica en zonas de atención prioritaria, así como en las colonias y localidades con mayor rezago social, al direccionar los recursos del Fondo III del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal asignados en el Ejercicio Fiscal 2022 por el Gobierno Federal al municipio de Tepic, por un monto de 76 millones 897 mil 911 pesos; de los cuales, en el periodo del informe, se aprobaron 72 millones 647 mil 952 pesos para la ejecución de 54 obras y 2 programas en los rubros:

*Distribución por Rubro del Fondo III del Ramo 33.  
Ejercicio 2022*

Rubro	Número de obras/acciones
Agua Potable	10
Alcantarillado Sanitario	14
Urbanización	26
Alumbrado	2
Infraestructura Productiva Rural	2
Programa de Mejoramiento a la Vivienda	54
Programa de Rehabilitación de caminos saca cosechas	17

Fuente: Instituto Municipal de Planeación de Tepic

### Diagnósticos Comunitarios

Con la finalidad de registrar la problemática socioeconómica, los requerimientos de diversa índole y las potencialidades de la población habitante de la zona rural del municipio, se realizaron 39 diagnósticos comunitarios en localidades que tienen menos de 2 mil 500 habitantes. Información que será el punto de partida para la creación de un banco de proyectos para localidades rurales que permita direccionar la planeación municipal hacia el corto, mediano y largo plazo.



Gobierno de  
**Tepic**

# ANEXOS

**PRIMER  
INFORME**

H. XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC  
2021 - 2024



## INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA

### Agua Potable.

Con Fuente de Financiamiento del Fondo III.

 Tipo	 Colonia	 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
Rehabilitación	Jacarandas	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en Calle Lila entre Pirul y Paraíso	<b>\$492,596.22</b>	206
Rehabilitación	Ampliación Paraíso	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Calle Plátano entre boulevard Bellavista y calle Unión. col. Ampliación Paraíso	<b>\$201,942.28</b>	44
Rehabilitación	Valle Del Country	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en las calles Circuito Mar De Bering, Mar Caribe entre Circuito Mar de Bering y Lago Superior, Mar del Norte en la colonia Valle del Country	<b>\$2,548,038.02</b>	689
Rehabilitación	Aviación	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la calle Julio Zincer entre Roberto Fierro y privada Julio Zincer, privada Julio Zincer en la colonia Aviación	<b>\$400,889.86</b>	223
Rehabilitación	Del Bosque	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en Calle Roble entre Prolongación Tuxpan y Sauce y calle Sauce entre Roble y av. Las Palmas en la colonia Del Bosque	<b>\$192,830.38</b>	68
Rehabilitación	Burócrata Federal	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en calles María Curie entre avenida Rey Nayar y Hernández Terán, Sócrates entre María Curie y Gascón Mercado, Francisco I. Madero entre María Curie Gascón Mercado, privada María Curie, Jardín en la colonia Burócrata Federal	<b>\$1,274,088.03</b>	386
Rehabilitación	Magisterial	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en calle Justo Sierra entre calle Francisco I. Madero y calle Francisco Márquez en la colonia	<b>\$556,817.83</b>	106

		Magisterial		
Rehabilitación	Periodistas	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en calle Mar Caribe entre calle Mar De Bering y calle Mar Noruego, calle Mar Noruego entre calle Mar Caribe y calle Mar Báltico en la colonia Valle Del Country	<b>\$779,367.97</b>	195
Rehabilitación	Periodistas	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en calle Juan de la Barrera entre calle Michoacán y calle Jiquilpan en la colonia Periodistas	<b>\$265,604.14</b>	58
Rehabilitación	Nuevas Palomas	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en calle 3 de Mayo entre calle Enrique Camarena y avenida Palomas en la colonia Nuevas Palomas	<b>\$420,870.68</b>	106
Rehabilitación	Emilio M. González	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en calle Niños Héroes entre calle Vicente Guerrero y Calle Agustín Melgar en la colonia Emilio M. González	<b>\$106,525.58</b>	21
Rehabilitación	Ampliación Santa Teresita	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en calle Prolongación Coyoacán entre andador Jauja y Camino Viejo a Jauja en la colonia Ampliación Santa Teresita	<b>\$37,234.49</b>	7
Rehabilitación	Benito Juárez Oriente	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en calle Roble entre calle Jacarandas y calle Naranja colonia Benito Juárez Oriente	<b>\$284,839.01</b>	104
Equipamiento	Santa Teresita	Equipamiento de Pozo Profundo en calle Josefa Ortiz de Domínguez entre calle Ingeniero Aguayo y calle Belisario Domínguez en la colonia Santa Teresita	<b>\$1,665,940.57</b>	19,158
Rehabilitación	Los Fresnos Poniente	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en calle Río Grijalva entre avenida Puerto Rico y calle Privada Río Grijalva en la colonia Los Fresnos Poniente	<b>\$224,879.25</b>	55
Rehabilitación	Emiliano Zapata	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en Prolongación San Francisco entre calle Morelos y avenida Ignacio Allende en la colonia Emiliano	<b>\$214,232.22</b>	41

	Zapata		
		<b>Total</b>	<b>\$9,666,696.53</b> <b>21,467</b>

*Con Fuente de Financiamiento del Programa de Devolución de Derechos PRODDER*

 Tipo	 Colonia	 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
Rehabilitación	Centro	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en Calle Veracruz entre Av. Insurgentes y Miñón	\$1'647,710.14	147
<b>Total</b>			<b>\$1'647,710.14</b>	<b>147</b>

**Agua Potable, Alcantarillado Sanitario, Alcantarillado Pluvial y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales**

*Con Fuente de Financiamiento de Recursos Propios*

 Tipo	 Colonia	 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
Medidores	Tepic	Instalación de Medidores Ultrasónicos en Giro Comercial (700 Piezas)	<b>\$2'905,068.04</b>	5,600
Equipamiento Pozo Profundo	Tepic	Bardeos y Cercos Perimetrales para 20 Pozos Profundos de la Ciudad de Tepic (Pozos Profundos Morelos I y Unidad Deportiva Santa Teresita)	<b>\$1'048,656.72</b>	12,460
Equipamiento Pozo Profundo	Tepic	Bardeos y Cercos Perimetrales para 20 Pozos Profundos de la Ciudad de Tepic (Pozos Profundos 26 de Septiembre I y 26 de Septiembre II)	<b>\$1'176,929.99</b>	15,570
Equipamiento Pozo Profundo	Tepic	Bardeos y Cercos Perimetrales para 20 Pozos Profundos de la Ciudad de Tepic (Pozos Profundos Infonavit Los Sauces, D del Acuaférico Norte y Alameda II)	<b>\$1'148,004.85</b>	16,170
Equipamiento Pozo Profundo	Tepic	Rehabilitación y Mantenimiento de la Subestación Eléctrica para el Pozo Profundo Guadalupe	<b>\$447,401.11</b>	6,500
Cloración	Tepic	Rehabilitación del Sistema de Cloración Varios Pozos Profundos	<b>\$1'234,947.03</b>	48,220

				
Tipo	Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
		de la Ciudad de Tepic		
Construcción	Centro	Construcción de Cárcamo de Rebombado de 72 m <sup>3</sup> de Capacidad	<b>\$688,428.24</b>	
Equipamiento Pozo Profundo	Tepic	Rehabilitación y Equipamiento del Pozo Profundo 4 del Acuaférico Sur	<b>\$2'630,841.34</b>	135,000
<b>Total</b>			<b>\$11'280,277.32</b>	<b>239,520</b>

### Alcantarillado Sanitario

*Con Fuente de Financiamiento del Fondo III*

				
Tipo	Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
Rehabilitación	Jacarandas	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en calle Lila entre Pirul y Paraíso	<b>\$1,015,542.62</b>	206
Rehabilitación	Ampliación Paraíso	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario calle Plátano entre boulevard Bellavista y calle Unión	<b>\$205,074.72</b>	44
Rehabilitación	Valle Del Country	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario de las calles Circuito Mar de Bering, Mar Caribe entre Circuito Mar de Bering y Lago Superior, Mar del Norte en la colonia Valle del Country	<b>\$3,894,239.76</b>	689
Rehabilitación	Burócrata Federal	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en calles María Curie entre avenida Rey Nayar y Hernández Terán, Pitágoras entre avenida Insurgentes y María Curie y Gascón Mercado, Fco. I. Madero entre María Curie Hernández Terán, Privada María Curie, Jardín en la colonia Burócrata Federal	<b>\$3,097,329.32</b>	386
Rehabilitación	Del Bosque	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en calle Roble entre prolongación	<b>\$584,872.70</b>	76

Tipo	Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
Rehabilitación	Aviación	Tuxpan y Sauce y calle Sauce entre Roble y avenida De Las Palmas en la colonia Del Bosque Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en calle Julio Zincer entre Roberto Fierro y privada Julio Zincer, privada Julio Zincer en la colonia Aviación	<b>\$979,823.29</b>	223
Rehabilitación	Magisterial	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en calle Justo Sierra entre calle Tacuba y calle Tacubaya en la colonia Magisterial	<b>\$507,333.41</b>	112
Rehabilitación	El Rodeo	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en calle Siete entre avenida Insurgentes y calle Mariano Abasolo en la colonia El Rodeo	<b>\$1,209,579.19</b>	82
Rehabilitación	Valle Del Country	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en calle Mar Caribe entre calle Mar de Bering y calle Mar Noruego, calle Mar Noruego entre calle Mar Caribe y calle Mar Báltico en la colonia Valle del Country	<b>\$3,160,556.86</b>	195
Rehabilitación	Nuevas Palomas	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en calle 3 de Mayo entre calle Enrique Camarena y avenida Palomas en la colonia Nuevas Palomas	<b>\$942,156.14</b>	106
Rehabilitación	Periodistas	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en calle Juan de la Barrera entre calle Michoacán y calle Jiquilpan en la colonia Periodistas	<b>\$547,953.23</b>	55
Ampliación	Nuevas Delicias	Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en calle Perla entre calles Cerradas y calle Ópalo entre calle Nubes y calle Perla en la colonia Nuevas Delicias, Tepic	<b>\$880,753.10</b>	34
Rehabilitación	Emilio M. González	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en calle Niños Héroes entre calle	<b>\$169,018.72</b>	21

Tipo	Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
		Vicente Guerrero y calle Agustín Melgar en la colonia Emilio M. González		
Rehabilitación	Ampliación Santa Teresita	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en calle Prolongación Coyoacán entre andador Jauja y Camino Viejo a Jauja en la colonia Ampliación Santa Teresita	<b>\$158,235.76</b>	10
Mantenimiento	Vistas De La Cantera	Mantenimiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario en calle Villa de la Torre entre avenida Paseo de Geranio y calle Cerro de la Gloria en la colonia Vistas de la Cantera	<b>\$4,046,000.10</b>	941
Rehabilitación	Benito Juárez Oriente	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en calle Roble entre calle Jacarandas y calle Naranja colonia Benito Juárez Oriente	<b>\$223,817.94</b>	24
Rehabilitación	Los Fresnos Poniente	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en calle Río Grijalva entre avenida Puerto Rico y calle Privada Río Grijalva en la colonia Los Fresnos Poniente	<b>\$563,730.27</b>	55
Rehabilitación	Emiliano Zapata	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en Prolongación San Francisco entre calle Morelos y avenida Ignacio Allende en la colonia Emiliano Zapata	<b>\$420,376.31</b>	41
<b>Total</b>			<b>\$22'606,393.94</b>	<b>3,300</b>

*Con Fuente de Financiamiento del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA*

				
Tipo	Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
Rehabilitación	Félix Peña	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la Colonia Félix Peña (Cruce Libramiento Carretero Sur)	<b>\$2'255,356.29</b>	3,193
Rehabilitación	El Tecolote	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la Colonia El Tecolote (Cruce Libramiento Carretero Sur)	<b>\$2'011,249.39</b>	3,850
<b>Total</b>			<b>\$4'266,605.68</b>	<b>7,043</b>

*Con Fuente de Financiamiento del Programa de Devolución de Derechos PRODDER*

				
Tipo	Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
Rehabilitación	Residencial La Loma	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en Calle Primavera entre Calle 1 y Cerrada, y Calle 2 entre Primavera y Cerrada	<b>\$845,391.62</b>	63
Rehabilitación	Nueva Galicia	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario por la Calle Nueva Galicia entre Calzada Del Panteón y Av. Juárez, Privada Nueva Galicia, y Av. Juárez entre Nueva Galicia e Independencia	<b>\$2'272,551.26</b>	285
Rehabilitación	San Juan	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en Calle Madre Selva entre Encino y Acacia	<b>\$704,938.10</b>	126
Rehabilitación	Lindavista	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en Calle Monte Etna entre Río Mississippi y Río Amazonas	<b>\$642,502.59</b>	101
Rehabilitación	Estadios	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en Calle José Santos Godínez entre Baca Calderón y Raúl Romero	<b>\$435,221.78</b>	84

				
Tipo	Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
	Gallardo			
<b>Total</b>			<b>\$4'900,605.35</b>	<b>659</b>

### Alcantarillado Pluvial

Con Fuente de Financiamiento del Fondo III

				
Tipo	Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
Rehabilitación	Vistas De La Cantera	Rehabilitación de Drenaje Pluvial Calle Villa de la Torre en el Tramo de la Avenida Paseo de Geranio a Calle Cerro De La Gloria en la Colonia Vistas De La Cantera	<b>\$7'377,941.41</b>	941
<b>Total</b>			<b>\$7'377,941.41</b>	<b>941</b>

### Caminos Sacca Cosechas

Con Fuente de Financiamiento del Fondo III

					
Año	Tipo	Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
2021	Rehabilitación	Otatiste	Rehabilitación de Caminos Sacacosechas la Localidad de Otatiste	<b>\$305,091.81</b>	26
2021	Rehabilitación	El Jicote	Rehabilitación de Caminos Sacacosechas en la Localidad El Jicote	<b>\$117,293.68</b>	1,882
2021	Rehabilitación	Calera De Cofrados	Rehabilitación de Caminos Sacacosechas en la Localidad Calera de Cofrados	<b>\$114,885.17</b>	234
2021	Rehabilitación	Catorce De Marzo	Rehabilitación De Caminos Sacacosechas en la Localidad Catorce De Marzo Municipio De Tepic, Nayarit	<b>\$120,901.74</b>	198
2021	Rehabilitación	Jesús María	Rehabilitación De	<b>\$113,684.05</b>	643

					
Año	Tipo	Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
		Corte	Caminos Sacacosechas en la Localidad Jesús Ma. Corte Municipio De Tepic, Nayarit		
2021	Rehabilitación	Jumatán	Rehabilitación De Caminos Sacacosechas en la Localidad de Jumatán	<b>\$112,479.79</b>	126
2021	Rehabilitación	La Resolana	Rehabilitación de Caminos Sacacosechas en la Localidad La Resolana	<b>\$111,277.11</b>	89
2021	Rehabilitación	El Limón	Rehabilitación de Caminos Sacacosechas en la Localidad El Limón	<b>\$106,461.66</b>	68
2021	Rehabilitación	Las Palomas	Rehabilitación de Caminos Sacacosechas en la Localidad Las Palomas	<b>\$106,461.66</b>	40
2021	Rehabilitación	Santiago De Pochotitán	Rehabilitación de Caminos Sacacosechas en la Localidad Santiago de Pochotitán	<b>\$107,665.91</b>	1,668
2021	Rehabilitación	Mesa De Picachos	Rehabilitación de Caminos Sacacosechas en la Localidad de Mesa de Picachos	<b>\$119,699.05</b>	221
2021	Rehabilitación	Benito Juárez	Rehabilitación de Caminos Sacacosechas en la Localidad Benito Juárez	<b>\$116,089.42</b>	399
2021	Rehabilitación	La Herradura	Rehabilitación de Caminos Sacacosechas en la Localidad La Herradura	<b>\$92,023.14</b>	88
2021	Rehabilitación	Lo De García	Rehabilitación de Caminos Sacacosechas en la Localidad Lo De García	<b>\$90,820.45</b>	162
2021	Rehabilitación	Las Peñitas	Rehabilitación de Caminos Sacacosechas en la Localidad Las Peñitas	<b>\$99,243.96</b>	26
2021	Rehabilitación	Los Otates	Rehabilitación de	<b>\$95,632.77</b>	40

					
Año	Tipo	Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
			Caminos Sacacosechas en la Localidad Los Otates		
2021	Rehabilitación	Las Blancas	Rehabilitación de Caminos Sacacosechas en la Localidad Las Blancas (Carretones De Cerritos)	<b>\$129,323.69</b>	241
2021	Rehabilitación	Cerro De Los Tigres	Rehabilitación de Caminos Sacacosechas en la Localidad Cerro de los Tigres	<b>\$90,820.45</b>	141
2021	Rehabilitación	Los Salazares	Rehabilitación de Caminos Sacacosechas en Localidad Los Salazares	<b>\$139,942.83</b>	333
2022	Rehabilitación	El Espino	Rehabilitación de Camino Sacacosechas en la Localidad El Espino	<b>\$57,423.75</b>	38
2022	Rehabilitación	Roseta (La Tristeza)	Rehabilitación de Camino Saca Cosechas en la Localidad Roseta (La Tristeza)	<b>\$142,152.85</b>	138
2022	Rehabilitación	Santiago De Pochotitán	Rehabilitación de Camino Saca Cosechas en la Localidad Santiago de Pochotitán	<b>\$212,541.28</b>	2,025
2022	Rehabilitación	San Andrés	Rehabilitación de Camino Saca Cosechas en la Localidad De San Andrés	<b>\$188,598.28</b>	654
2022	Rehabilitación	La Escondida	Rehabilitación de Camino Saca Cosechas en la Localidad La Escondida	<b>\$165,151.03</b>	500
2022	Rehabilitación	San Fernando	Rehabilitación de Camino Saca Cosechas en la Localidad San Fernando	<b>\$59,585.26</b>	687
2022	Rehabilitación	La Esperanza	Rehabilitación de Camino Saca Cosechas en la Localidad La Esperanza	<b>\$89,105.82</b>	17

					
Año	Tipo	Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
2022	Rehabilitación	Lo De Lamedo	Rehabilitación de Camino Saca Cosechas en la Localidad Lo De Lamedo	<b>\$47,668.20</b>	1,512
2022	Rehabilitación	Las Pilas (El Tepeguaje)	Rehabilitación de Camino Saca Cosechas en la Localidad Las Pilas (El Tepeguaje)	<b>\$41,709.68</b>	214
2022	Rehabilitación	La Yerba	Rehabilitación de Camino Saca Cosechas en la Localidad La Yerba	<b>\$112,867.36</b>	807
2022	Rehabilitación	Pajuelazo (El Guanacaste)	Rehabilitación de Camino Saca Cosechas en la Localidad Pajuelazo (El Guanacaste)	<b>\$69,304.52</b>	112
2022	Rehabilitación	El Floreño	Rehabilitación de Camino Saca Cosechas en la Localidad El Floreño (El Capulín)	<b>\$143,724.85</b>	164
2022	Rehabilitación	Zapote De Picachos	Rehabilitación de Camino Saca Cosechas en la Localidad Zapote de Picachos	<b>\$365,173.38</b>	6
2022	Rehabilitación	El Trapichillo	Rehabilitación de Camino Saca Cosechas en la Localidad El Trapichillo	<b>\$50,647.47</b>	1,110
2022	Rehabilitación	San Luis De Lozada	Rehabilitación de Camino Saca Cosechas en la Localidad San Luis de Lozada	<b>\$243,650.81</b>	500
2022	Rehabilitación	Atonalisco	Rehabilitación de Camino Saca Cosechas en la Localidad Atonalisco Anexo El Aguacate	<b>\$197,805.30</b>	112
2022	Rehabilitación	Cinco Mayo (El Ciruelo)	Rehabilitación de Camino Saca Cosechas en la Localidad Cinco de Mayo (El Ciruelo)	<b>\$119,828.10</b>	654
<b>Total</b>				<b>\$4'596,736.28</b>	<b>15,875</b>



## Urbanización

Con Fuente de Financiamiento del Fondo III

					
Año	Tipo	Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
2021	Rehabilitación	Lomas De La Laguna	Rehabilitación con Empedrado Ahogado en Mortero Calle Linda Vista entre Calle Manuel Lozada y Prolongación Churubusco	<b>\$2'125,966.28</b>	292
2021	Rehabilitación	Amp. 12 De Diciembre	Rehabilitación con Empedrado Normal Calle Tonantzin entre Juan Diego y Calle Moctezuma	<b>\$1'310,025.80</b>	68
2021	Rehabilitación	Ecologistas	Rehabilitación con Empedrado Ahogado en Mortero Calle Pavo entre Calle Águila y Calle Golondrina	<b>\$1'968,390.69</b>	150
2021	Rehabilitación	Nuevo Valey	Rehabilitación con Empedrado Ahogado en Mortero Calle Lindavista Entre Calle 3 de Mayo y Canal	<b>\$759,215.27</b>	129
2021	Rehabilitación	Valle De Nayarit	Rehabilitación con Empedrado Ahogado en Mortero Calle Lo De Lamedo entre 29 de Febrero y San Cayetano	<b>\$2'205,495.97</b>	150
2021	Rehabilitación	Buenos Aires	Rehabilitación con Empedrado Ahogado en Mortero Calle Villas de Brasil entre Calle Copal y Calle Prolongación Ojo de Agua	<b>\$748,538.88</b>	150
2021	Rehabilitación	Miguel Hidalgo	Rehabilitación con Empedrado Ahogado en Mortero Calle Manuel Doblado entre Calle Manuel Lozada y Calle Lázaro Cárdenas	<b>\$744,050.42</b>	28
2022	Rehabilitación	Jacarandas	Rehabilitación de Pavimento Asfáltico en Calle Hortencia dntr	<b>\$2'696,412.59</b>	196

					
Año	Tipo	Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
2022	Rehabilitación	Las Islas	Calle Girasol y Paseo del Lago Rehabilitación con Empedrado Ahogado en Mortero Calle Islas Virgenes entre Avenida Isla de Cuba y Calle Lázaro Cárdenas	<b>\$1'454,480.18</b>	72
2022	Rehabilitación	Nuevas Delicias	Rehabilitación con Empedrado Ahogado en Mortero Avenida de los Mares entre Calle Esmeralda y Calle Frutas	<b>\$1'985,160.51</b>	40
2022	Rehabilitación	Fracc. Esteban Baca Calderon	Rehabilitación de Empedrado Normal con Huella de Concreto Calle Librado Rivera entre Calle Cananea y Calle Partido Liberal	<b>\$2'200,744.27</b>	192
2022	Rehabilitación	Valle De Nayarit	Rehabilitación con Empedrado Ahogado en Mortero, Calle Lo De Lamedo entre Calle San Cayetano y Calle El Rincón	<b>\$1'218,977.61</b>	72
2022	Rehabilitación	Del Bosque	Rehabilitación con Concreto Hidráulico Prolongación Ahuacatlán entre Libramiento y Calle Eucalipto	<b>\$4'894,911.04</b>	648
2022	Rehabilitación	Ejidal	Rehabilitación con Empedrado Ahogado en Mortero Calle Mora Entre Boulevard Aguamilpa y Calle Villa de Ibarra	<b>\$2'783,196.69</b>	112
2022	Rehabilitación	Jacarandas	Rehabilitación con Pavimento Asfáltico Calle Malva entre Calle Pirul y Calle Helechos	<b>\$1'421,096.27</b>	232
2022	Rehabilitación	Amp. Paraíso 3ra Sección	Rehabilitación con Empedrado Lechereado en Calle Valencia entre Calle Zarzamora y Calle	<b>\$2'870,353.97</b>	64

					
Año	Tipo	Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
2022	Rehabilitación	Nuevo Valey (Francisco I. Madero)	Nuevo Progreso y en la Calle Nuevo Progreso entre Calle Valencia y Calle Fresas Rehabilitación con Empedrado Ahogado en Mortero Calle Uaxa Mánaká entre Calle 3 de Mayo y Calle Takutzi Nakawe	<b>\$1'926,271.66</b>	36
2022	Rehabilitación	Las Parejas (Francisco I. Madero)	Rehabilitación de Andador Peatonal Rafael Hernández dntre Calle 3 de Mayo y Calle Querétaro	<b>\$1'955,680.75</b>	7708
2022	Rehabilitación	Benito Juárez Oriente	Rehabilitación con Empedrado Lechereado Calle Roble entre Calle Naranja y Boulevard Gobernadores	<b>\$1'989,938.14</b>	68
2022	Rehabilitación	Valle Del Country	Rehabilitación con Pavimento Asfáltico en Calle Mar Caribe entre Calle Mar De Bering y Calle Mar Noruego y en Calle Mar Noruego entre Calle Mar Caribe y Calle Mar Báltico	<b>\$2'108,815.91</b>	195
2022	Rehabilitación	Magisterial	Rehabilitación de Empedrado Ahogado en Mortero en Calle Justo Sierra entre Calle Francisco I. Madero y Calle Francisco Marquez	<b>\$2'639,326.70</b>	106
2022	Rehabilitación	Amp. Santa Teresita	Rehabilitación de Empedrado Ahogado en Mortero en Prolongación Coyoacan entre Calle Camino Viejo a Jauja y Calle Aquiles Serdán	<b>\$1'073,759.13</b>	21
2022	Construcción	Luis Echeverría	Construcción de Escalinatas Calle Platanitos entre Calle Paraíso y Calle Ocho	<b>\$1'170,110.69</b>	30,348

					
Año	Tipo	Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
2022	Rehabilitación	Nuevas Palomas	Rehabilitación con Pavimento Asfáltico en Avenida Palomas entre Avenida Tecnológico y Calle América y en Calle América entre Avenida Palomas y Libramiento Carretero	<b>\$1'899,336.01</b>	388
2022	Rehabilitación	Puerta De La Laguna	Rehabilitación con Pavimento Asfáltico en Calle Margarita Maza de Juárez entre Prolongación Churubusco y Camino a los Metates	<b>\$857,623.81</b>	220
2022	Rehabilitación	El Rodeo	Rehabilitación con Pavimento Asfáltico Calle Morelos entre Calle 2 y Calle Alaska	<b>\$2'145,042.34</b>	408
2022	Rehabilitación	Villas Del Parque	Rehabilitación con Pavimento Asfáltico Avenida Parque Ecológico entre Vías Del FFCC. Calle Parque Chapultepec	<b>\$287,660.27</b>	220
2022	Rehabilitación	Santa Cecilia	Rehabilitación con Pavimento Asfáltico en Calle Copal entre Avenida Ricardo Flores Magón y Calle Ejido	<b>\$1'006,031.67</b>	264
2022	Rehabilitación	Villas De La Cantera	Rehabilitación con Pavimento Asfáltico Calle Alejandrina entre Boulevard Topacio y Boulevard Aguamilpa y en la Calle Lapslázuli entre Calle Alejandrina y Calle Granito	<b>\$870,676.19</b>	60
2022	Rehabilitación	Jacarandas	Rehabilitación con Pavimento Asfáltico en Calle Orquídea Entre Calle Azucena Y Calle Jazmines	<b>\$1'098,415.74</b>	220
2022	Rehabilitación	Tierra y Libertad	Rehabilitación con Empedrado Lechereado Calle Rubén Jaramillo	<b>\$1'905,861.03</b>	60

					
Año	Tipo	Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
2022	Rehabilitación	Comerciantes	entre Calle 21 de Febrero y Calle Cultura Popular Rehabilitación con Empedrado Lechereado Calle Naranja entre Calle Caoba y Calle Olivos	<b>\$1'554,376.59</b>	112
<b>Total</b>				<b>\$55'875,943.07</b>	<b>43,029</b>

Con Fuente de Financiamiento del Fondo IV

	
Descripción	Inversión
Rehabilitación de Obras Complementarias en calle MadreSelva entre Pirul Y Helechos, Fraccionamiento Jacarandas.	<b>\$913,909.94</b>
Suministro de Materiales Asfálticos para Bacheo en el municipio de Tepic	<b>\$580,000.00</b>
Bacheo de Calles en varias colonias de la ciudad de Tepic	<b>\$13'720,593.92</b>
Rehabilitación de Calles con Materiales Asfálticos en varias calles de Tepic	<b>\$1'430,753.28</b>
<b>Rehabilitación de Superficie de Rodamiento con Mezcla Asfáltica en varias calles de la ciudad de Tepic</b>	<b>\$16'050,676.17</b>

Calle	Colonia
Calle Hidalgo entre Avenida Juan Escutia y Calle Trabajo.	H. Casas
Calle Lerdo entre Avenida Juan Escutia y Calle Trabajo.	H. Casas
Calle Trabajo entre Calle Hidalgo y Calle Lerdo.	H. Casas
Calle Libertad entre Calle Hidalgo y Calle Lerdo.	H. Casas
Calle Laureles y Góngora entre Avenida De Los Insurgentes y Calle Carrillo Puerto.	Fraccionamiento Residencial La Loma
Calle Río Suchiate Primer Tramo: entre Calle Uruguay y Calle Zitácuaro.	Lázaro Cárdenas

Calle	Colonia
Calle Guadalajara entre Avenida Allende y Calle Carrillo Rodríguez.	Sandino
Avenida Mar Japón (carril sur a norte) entre Avenida Lago Superior y Calle Mar Siberia.	Fraccionamiento Valles del Country
Calle Mar Noruego entre Calle Mar Báltico y Calle Mar Mediterráneo.	Fraccionamiento Lagos del Country
Avenida Mar Báltico entre Avenida Lago del Country y Calle Mar Meridional.	Fovissste Luis Donald Colosio Murrieta
Calle Tuxpan entre Calzada del Ejército y Calle Nayarit.	Morelos
Avenida Paseo del Valle entre Calle Paseo de La Nobleza y Circuito Paseo de La Realeza.	Fraccionamiento Valle Real
Calle Río Papaloapan entre Calle Brasil y Avenida De La Cultura.	Los Fresnos
Calle Sierra de San Juan entre límite de la Calle Nayarit y Calle Ceboruco; y Calle Nayarit entre Calle Compostela y Calle Sierra de San Juan.	Fraccionamiento Jardines de la Cruz.
Calle Ceboruco entre Calle Sierra de San Juan y Calle Sierra de Álica.	Fraccionamiento Jardines de La Cruz.
Calle Sierra de Álica entre carril lateral del Nodo Vial y Boulevard Tepic-Xalisco.	Fraccionamiento Jardines de La Cruz.
Calle Agustín de Iturbide entre Avenida Universidad y Calle Vicente Guerrero.	Fraccionamiento Ciudad del Valle
Calle Vicente Guerrero entre Calle Agustín de Iturbide y Avenida Revolución Social.	Fraccionamiento Ciudad del Valle
Calle Acacia entre Avenida Jacarandas y Calle Country Club.	Fraccionamiento Versalles
Calle Prolongación Tuxpan entre Calzada del Ejército y Calle Nayarit.	El Tecolote
Calle Eulogio Parra entre Avenida México y Avenida De Los Insurgentes.	Menchaca
Calle Seis entre Avenida De Los Insurgentes y Calle Rosal.	El Rodeo y Las Flores
Calle Reforma entre Calle Morelos y Calle Prolongación	Lomas Altas y

Calle	Colonia
Amado Nervo.	América Manríquez
Calle Artículo 123 entre Avenida México y Calle Francisco González Boca Negra.	Fraccionamiento INFONAVIT El Mirador
Calle Río Suchiate entre Libramiento Carretero y Calle I.	Juan Escutia y Caminera
Calle Río Bravo entre Calle Brasil y Avenida De La Cultura.	Los Fresnos
Calle Saturnino Peña entre Calle Félix Galván y Calle Agua Marina.	Fraccionamiento Riveras de la Laguna
Calle Independencia entre Calle Nayarit y Calle Sonora.	Emilio M. González
Calle José Joaquín Herrera entre Calle Puebla y Calle Durango.	Centro
Calle José Joaquín Herrera entre Calle Mazatlán y Calle Oaxaca.	Centro
Calle Emiliano Zapata entre Avenida Juan Escutia y Calle León.	Centro
Calle Miguel Hidalgo entre Calle León y Calle Morelia.	Centro
Calle Veracruz entre Calle Miñón y Avenida De Los Insurgentes.	Centro
Calle Colima entre Avenida De Los Insurgentes y Calle Doctor Freyman.	San Antonio
Calle Ceiba entre Calle Cedro y Calle Acacia.	Fraccionamiento Versalles
Calle Ignacio Zaragoza entre Avenida México y Calle Padre Mejía.	Centro
Calle Morelia entre Calle Sebastián Lerdo de Tejada y Calle Nicolás Bravo.	Centro
Calle Nicolás Bravo entre Avenida México y Calle Padre Mejía.	Centro
Calle Nueva Galicia entre Avenida De Los Insurgentes y Calle Revolución Social.	Menchaca
Calle Amado Nervo entre Avenida México y Calle San Luis.	Centro
Calle Javier Mina entre Calle Oaxaca y Avenida De Los Insurgentes.	Centro

Calle	Colonia
Calle Monterrey entre Calle Amado Nervo y Avenida Guadalupe Victoria.	Centro
Calle Roble entre Calle Sabino y Calle Muralla.	Peñita
Calle Corregidora entre Calle Muralla y Calle Tuxpan.	Morelos
Calle Colima entre Calle Doctor Freyman y Calle José María Mercado.	San Antonio
Calle Seis entre Calle Rosal y Calle Prolongación Amado Nervo.	Las Flores y Luis Echevarría Álvarez.
Calle Churubusco entre Calle Ignacio Manuel Altamirano y Avenida Zapopan.	Magisterial, Cuitláhuac y Chapultepec.
Calle Churubusco entre Calle Eleuterio El Grande y Calle Margarita Maza de Juárez.	Puerta de la Laguna
Calle Mariano Abasolo entre Calle Zacatecas y Calle Ures.	Centro
Calle Libertad entre Avenida Allende y Calle Hidalgo.	H. Casas
Calle Magnolia entre Avenida Jacarandas y Calle Álamo.	San Juan
Calle Ceiba entre Calle Fernando Espinoza y Calle Juanacatlán.	Los Sauces
Calle Samaria entre Egipto y Calle Melita	Hermosa Provincia
Calle 5 de Febrero entre Calle Tenochtitlan y Avenida México.	Mololoa
Calle Belisario Domínguez entre Calle Construcción y Calle Camino Viejo a Jauja.	Santa Teresita
Calle Camino Viejo A Jauja entre Calle Belisario Domínguez y Calle Sonora.	Acayapan
Calle Aquiles Serdán entre Calle Pedraza y Calle Belisario Domínguez.	Acayapan
Avenida Proyecto Crucero Con Avenida Zapopan (Puente Río Mololoa).	El Parián



**Descripción**

**Inversión**



Descripción	Inversión
<b>Rehabilitación con Microaglomerado de Mezcla Asfáltica en Frío en varias calles de la Ciudad De Tepic</b>	<b>\$10,661,381.35</b>
Calle	Colonia
Calle Querétaro entre Avenida De Los Insurgentes y Avenida Ignacio Allende.	Centro
Calle León entre Avenida De Los Insurgentes y Avenida Ignacio Allende.	Centro
Calle Mazatlán entre Avenida De Los Insurgentes y Avenida Allende.	Centro
Calle Durango entre Avenida De Los Insurgentes y Avenida Allende.	Centro
Calle Abasolo entre Calle Oaxaca y Calle León.	Centro
Calle Miñón entre Avenida México y Calle Oaxaca.	Centro
Calle Javier Mina entre Calle León y Calle Puebla.	Centro
Calle Morelia entre Calle Sebastián Lerdo De Tejada Y Calle José María Morelos.	Centro
Calle Carrillo Puerto entre Libramiento Carretero y Avenida Paseo De La Loma.	Morelos
Calle Puebla entre Calle Mariano Abasolo y Avenida.	Centro
Avenida Rey Nayar entre Avenida De Los Insurgentes y Calle Israel.	Hermosa Provincia
Calle Agustín De Iturbide entre Avenida Preparatoria y Calle Sao Paulo.	Fraccionamiento Ciudad del Valle
Calle Río Suchiate entre Avenida De La Cultura a Calle Brasil.	Los Fresnos
Calle Río Suchiate entre Calle Zitácuaro a Calle I.	Lázaro Cárdenas
Calle Leyes De Reforma entre Avenida Rey Nayar y Calle Vicente Suárez.	Aviación
Calle Nayarit entre Avenida Jacarandas y Calle Volcán Ceboruco.	El Tecolote
Calle Roble entre Libramiento Carretero y Avenida De Los Insurgentes.	San Juan
Calle Miñón entre Avenida México y Avenida Prisciliano	Centro

Calle	Colonia
Sánchez.	
Calle Nicolás Bravo entre Calle Morelia y Calle León.	Centro
Calle Amado Nervo entre Calle León y Avenida Juan Escutia.	Centro
Avenida Prisciliano Sánchez entre Calle Eulogio Parra y Calle José María Mercado.	Menchaca
Calle Osiel Sandoval entre Calle Vicente Suárez y Calle Fernando Espinoza.	Caminera
Calzada Del Ejército entre Calle Camino Viejo al Tecolote y Avenida Jazmines; y Calle Alhóndiga De Granaditas entre Avenida Jazmines y Avenida Jacarandas.	El Tecolote, Infonavit El Tecolote e Independencia
Calle Puebla entre Calle Mariano Abasolo y Avenida De Los Insurgentes.	Centro
Calle Miguel Lebrija entre Calle Vicente Suárez y Calle Fernando Espinoza.	Caminera y Ampliación Nueva Aviación.



Descripción	Inversión
<b>Renivelación de la Superficie de Rodamiento con Mezcla Asfáltica en varias Calles de la Ciudad de Tepic</b>	<b>\$19,923,773.80</b>

Calle	Colonia
Calle Israel entre Avenida Rey Nayar y Calle Bethania.	Hermosa Provincia
Calle Manuel Altamirano entre Avenida Proyecto y Calle Tenochtitlán.	Mololoa
Calle Ignacio Zaragoza entre Calle Guadalajara y Privada Guadalajara.	Centro
Calle Fresno entre Avenida De Los Insurgentes y Calle Magnolia.	San Juan
Calle I entre Boulevard Tepic-Xalisco y Calle Río Suchiate.	15 de Mayo
Calle Celestino Sostenes entre Avenida Tecnológico y Libramiento Carretero.	Puente San Cayetano
Calle Sangangüey entre Calle Sierra de Picachos y Sierra de	Fraccionamiento Jardines del la

Calle	Colonia
Álica.	Cruz
Calle Sierra de Picachos cruce con Calle Sierra de Álica.	Fraccionamiento Jardines del la Cruz
Calle 12 de Octubre entre Avenida Benito Juárez y Avenida Allende.	Fraccionamiento Simancas y Colonia Centro
Avenida Lagos Del Country entre Avenida Tecnológico y Lago Michigan.	Fraccionamiento Lagos del Country
Avenida Lagos Del Country entre Calle Lago Pátzcuaro y Avenida Tecnológico.	Fraccionamiento Lagos del Country
Calle Revolución Social entre Calle Halcón y Calle Jesús María.	El Tecolote
Calle Revolución Social entre Calle Jesús María y Calle Tuxpan.	Morelos
Calle Durango entre Calzada Del Ejército y Calle Paseo de la Loma.	Fray Junípero Serra
Cruce del Ferrocarril entre Avenida Xalisco y Calle Aztecas	5 de Febrero
Calle Doctor Martínez entre Calle Prisciliano Sánchez y Glorieta De La Hermana Agua (Calzada De La Cruz).	San Antonio
Calle José María Morelos entre Avenida Juan Escutia y Calle San Francisco.	Colonia Heriberto Casas
Calle José María Morelos entre Calle Josefa Ortiz De Domínguez y Avenida Flores Magón.	Emiliano Zapata
Calle José María Morelos entre Calle Manuel Lozada y Calle 2.	Emiliano Zapata, Lomas Altas, López Mateos, El Rodeo y América Manríquez
Calle Sebastián Lerdo De Tejada entre Avenida Ricardo Flores Magón y Calle Trabajo.	Emiliano Zapata y Heriberto Casas
Avenida Villa De La Torre entre Avenida Villa De León y Calle Villa De Gaona.	Vistas de la Cantera
Avenida Villa De La Torre entre Avenida Villa De León y Calle	Vistas de la

Calle	Colonia
Villa De Gallardo.	Cantera
Avenida Villa De La Torre entre Avenida Villa De León y Calle Villa De Córdoba.	Vistas de la Cantera
Avenida Villa De La Torre entre Villa De Córdoba al ingreso del Fraccionamiento Villas Del Roble.	Vistas de la Cantera
Avenida Villa De La Torre entre Avenida Villa De León al ingreso del Fraccionamiento Villas Del Roble.	Vistas de la Cantera
Avenida Villa De León entre Avenida Villa De La Torre y Calle Villa De Miranda.	Vistas de la Cantera
Avenida Villa De León entre Calle Villa De Gravina y Calle Gaeta.	Vistas de la Cantera
Cruce de Avenida Villa De León y Avenida Villa De Montalvo.	Vistas de la Cantera
Cruce de Avenida Villa De Montalvo y Calle Descartes.	Vistas de la Cantera
Cruce de Avenida Villa De Montalvo y Calle Aristóteles.	Vistas de la Cantera
Cruce de Avenida Efeso y Avenida Villa De Montalvo.	Vistas de la Cantera
Avenida Paseo Del Lago entre Calle Pirul y Calle Azucenas	Jacarandas
Calle Estrella De Mar entre Avenida Insurgentes y Camino Viejo a San Blas.	Rodeo de La Punta, Las Brisas
Avenida Francisco I. Madero entre Avenida México y Calle Gabriela Mistral (Carril Izquierdo).	San José - Amado Nervo
Avenida Francisco I. Madero entre Avenida México y Calle Gabriela Mistral (Carril Derecho).	San José - Amado Nervo
Calle Violeta entre Calle Hortencia y Calle Azucena.	Fraccionamiento Jacarandas
Calle Rosa entre Calle Hortencia y Calle Azucena.	Fraccionamiento Jacarandas
Calle Margarita entre Calle Hortencia y Calle Azucena.	Fraccionamiento Jacarandas
Calle Girasol entre Calle Hortencia y Calle Azucena.	Fraccionamiento Jacarandas
Camino Viejo a San Blas (Incorporación a Libramiento Carretero).	Rodeo de La Punta, Las

Calle	Colonia
	Brisas
Calle Diseño Industrial entre Avenida Principal y Calle Talleres.	Fraccionamiento AGEUAN Los Limones; Ferrocarrileros 2da. Sección
Calle Solidaridad 1988 entre Calle Talleres y Calle Lázaro Cárdenas.	Ferrocarrileros 2da. Sección.
Calle Leona Vicario entre Calle León y Calle Sonora.	Acayapan
Calle Leona Vicario entre Calle Querétaro y Calle Salvador Díaz Mirón.	Amado Nervo
Calle 2 entre Avenida De Los Insurgentes y Calle Morelos.	El Rodeo
Calle Cuauhtémoc entre Avenida Zapopan y Calle Churubusco.	Cuitláhuac y Magisterial
Calle Churubusco entre Avenida México y Calle Manuel Altamirano.	Fraccionamiento Lomas de la Cruz y colonia San José.
Calle Basilio Badillo entre Avenida Francisco I. Madero y Calle Tacuba.	Magisterial
Calle Ebanistas entre Industriales Nayaritas y Circuito Ebanistas.	Ciudad de Industrial
Circuito Ebanistas entre Calle Ebanistas y Calle Progreso Industrial.	Ciudad de Industrial
Calle Progreso Industrial entre Circuito Ebanista y Calle Industriales Nayaritas.	Ciudad de Industrial
Calle Industriales Nayaritas entre Progreso Industrial y Calle Ebanistas.	Ciudad de Industrial
Calle Sabino entre Boulevard Tepic-Xalisco y Calle Ojo de Agua.	Peñita
Calle Perú entre Boulevard Tepic-Xalisco y Calle Iturbide.	Los Fresnos Poniente y Moctezuma
Calle Sauce entre Avenida De Los Insurgentes y Calle Eucalipto.	San Juan, Versalles Sur
Cruce de Calle Xalisco y Avenida De Los Insurgentes.	Los Sauces
Calle Argentina entre Boulevard Tepic-Xalisco y Calle Río	Los Fresnos

Calle	Colonia
Suchiate.	
Paseo De La Alameda entre Avenida De Los Insurgentes y Avenida Allende.	Centro
Calle Amapa entre Avenida Jacarandas y Calle Ciprés.	Fraccionamiento Versalles
Calle Morelos entre Avenida Juan Escutia y Oaxaca.	Centro
Calle Amado Nervo entre León y Monterrey.	Centro
Calle Ahuacatlán entre Corregidora y Chacala.	Morelos
Calle Acacia entre Calle Fresno y Calle Camelinas.	San Juan
Calle Álamo entre Calle Acacia y Calle Amapa.	San Juan
Calle Amapa entre Fresno y Puente.	San Juan
Calle Olivo entre Calle Acacia y Calle Cedro.	San Juan
Cruce de Avenida Jacarandas y Calle Eucalipto.	San Juan



## EL PROGRAMA DE GOBIERNO SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### Formulación del Programa de Gobierno

La población de Tepic ha venido padeciendo una disminución de sus niveles de bienestar social, debido principalmente a la carencia de servicios públicos de calidad y pocas oportunidades de mejorar el ingreso familiar, entre otras razones.

Este gobierno se propuso llevar a cabo acciones definidas para dar soluciones colectivas mediante procesos participativos. Por lo que realizó una consulta ciudadana directa y se llevaron a cabo encuestas en plataformas digitales con la intención de conocer el sentir de la población; a través de estos mecanismos, se conoció la opinión de las y los ciudadanos sobre las necesidades más apremiantes de sus colonias. Estos elementos permitieron estructurar el Programa de Gobierno Tepic 2021-2024, Con Visión de Largo Plazo con los objetivos y estrategias que guían las actividades de esta administración a partir de un enfoque de gobernanza, con una articulación y coordinación de los diferentes sectores para atender los principales retos de Tepic.

Con un proceso de revisión a detalle y verificación del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021 se evaluó la vigencia de los retos identificados en 2021 y

permitió replantear las orientaciones generales de mediano y largo, así como las situaciones particulares y prioridades de corto plazo.

El Programa de Gobierno Tepic 2021-2024, Con Visión de Largo Plazo, que fue formulado en los 90 días que señala la normatividad vigente, es el impulso que se necesita para transformar a Tepic en la Ciudad que Sonríe.

Las orientaciones generales del modelo se ven soportadas en seis ejes para el desarrollo; cuatro ejes estratégicos: 01 Bienestar Social, 02 Desarrollo Sostenible, 03 Desarrollo Económico, 04 Protección y Seguridad Ciudadana y dos ejes transversales: 05 Igualdad e Inclusión y 06 Buen Gobierno. Contiene 30 programas del desarrollo, así como sus objetivos, estrategias, metas y líneas de acción; en suma, comprende las políticas públicas que en su ejecución darán satisfacción a las necesidades manifestadas en la participación ciudadana de la sociedad tepicense.

El modelo de desarrollo se construyó con la intención de revertir y abatir el comportamiento negativo de los problemas que se presentan en el municipio de Tepic, así como de aprovechar el potencial local y las oportunidades de las tendencias globales.

### **Capacitación**

Una vez que el Programa de Gobierno Tepic 2021-2024, Con Visión de Largo Plazo, fue aprobado por el H. Cabildo y publicado el 16 de diciembre de 2021, se convirtió en el documento oficial de planeación que contiene las políticas públicas de Tepic; por lo que, se hizo necesario presentarlo a todos los servidores públicos de la actual administración municipal, analizarlo, conocerlo a detalle, apropiarse de objetivos y metas, y empezar su ejecución.

Para alcanzar este objetivo central el Instituto Municipal de Planeación de Tepic, durante enero del presente año, desarrolló 12 talleres de capacitación con la asistencia de 214 integrantes del personal de mandos medios y superiores, así como de quienes ostentan cargos de responsabilidad y toma de decisiones adscritos a 14 dependencias y entidades municipales en los que se abordaron 2 temas fundamentales: la presentación del Programa de Gobierno Tepic 2021-2024, Con Visión de Largo Plazo y el Sistema de Información Estadística de Tepic SIET.

### **Informe Mensual de Actividades**

A fin de informar al Ayuntamiento sobre el estado que guarda la administración municipal en sus aspectos más relevantes y transparentar el quehacer institucional, en este primer año de trabajo, se elaboraron 12 informes mensuales de actividades realizadas por dependencias y entidades municipales, con lo que se dio cumplimiento al marco jurídico en vigor.

## **Sistema de Información Estadística de Tepic SIET**

Para desarrollar esta tarea, se diseñó, instrumentó y operó el Sistema de Información Estadística de Tepic SIET, que consta de tres instrumentos de captación de información cuantitativa y cualitativa de las actividades realizadas por las áreas de la administración municipal; quienes en el periodo que se informa, generaron mil 233 archivos que se enviaron al Instituto Municipal de Planeación de Tepic; cuya información, sirvió como base para la elaboración de los informes y evaluaciones mensuales, y se convirtió en un auxiliar importante para la formulación de este primer informe anual.

## **Atención al Programa de Gobierno Tepic 2021-2024 Con Visión de Largo Plazo**

Desde el Instituto Municipal de Planeación de Tepic, se construye un registro minucioso de las actividades realizadas por las dependencias y organismos públicos descentralizados OPDs de la administración municipal para dar atención a las líneas de acción de cada uno de los 30 programas del desarrollo comprendidos en el Programa de Gobierno.

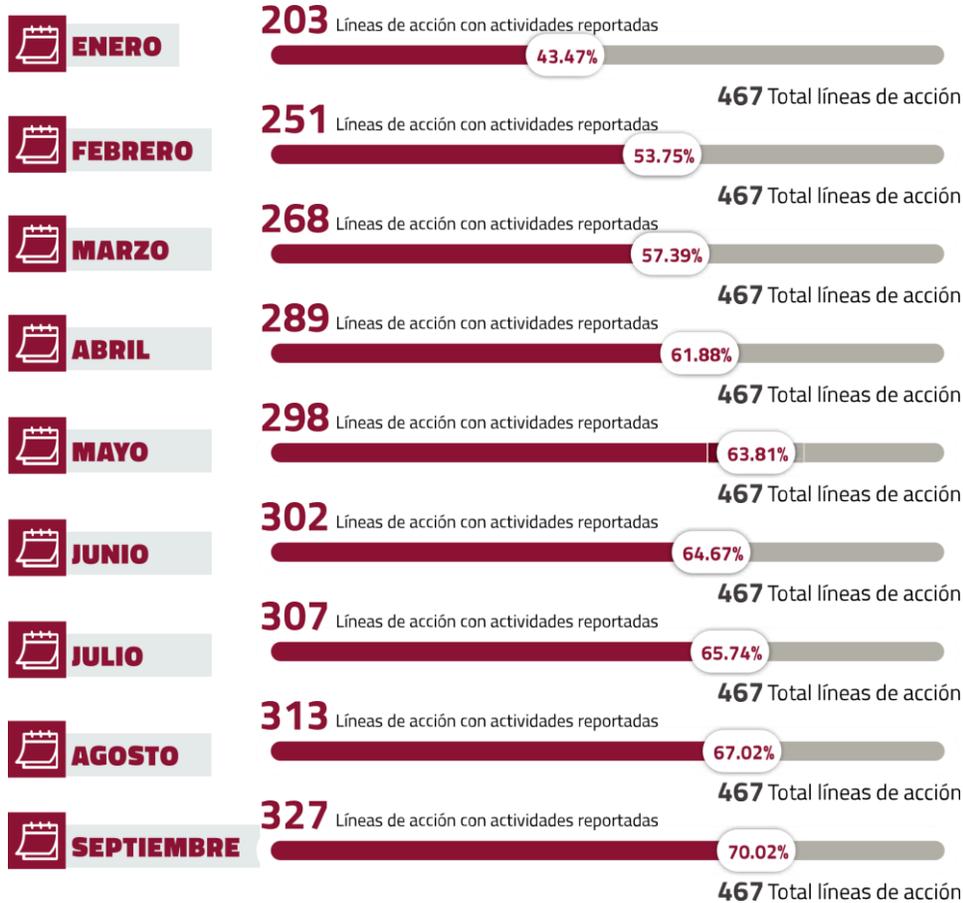
Este registro, permite medir la cobertura, al verificar las líneas de acción que presentan actividades realizadas; detectar aquellas que no fueron atendidas y direccionar la tarea institucional de la administración municipal a atenderlas para posibilitar el logro de objetivos y metas.

Este ejercicio de autoevaluación, se realizó periódicamente fundamentado en las actividades registradas en el SIET 2022, entregado mensualmente al Instituto Municipal de Planeación de Tepic y considera el período de enero a septiembre 2022.

En el tiempo transcurrido desde su publicación, el Instituto Municipal de Planeación de Tepic formuló puntualmente 9 evaluaciones para medir los avances en la atención del Programa de Gobierno Tepic 2021-2024, Con Visión de Largo Plazo.

Como puede observarse en el cuadro siguiente, la atención del Programa de Gobierno aumentó gradualmente al pasar del 43.47 por ciento en enero al registrar 203 líneas de acción con actividades reportadas y 264 sin actividades, al 70.02 por ciento en septiembre con 327 líneas de acción con actividades reportadas y 140 sin actividades.

Atención del Programa de Gobierno Tepic 2021-2024 con Visión de Largo Plazo  
(Enero-septiembre 2022)



Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación del IMPLAN

El documento rector de la planeación municipal contiene 467 Líneas de Acción y los resultados alcanzados al mes de septiembre registran 327 Líneas de Acción con actividades reportadas, lo que representa 70.02 por ciento de avance y 140 Líneas de Acción sin actividades reportadas, que significan 29.98 por ciento.

A partir de este resultado global, se especifican los porcentajes alcanzados en cada uno de los ejes estratégicos y ejes transversales, como se detalla:

Eje 1  
**Bienestar Social**



Se considera indispensable para impulsar aquellas acciones que favorezcan la integración y bienestar de las familias asentadas en el municipio. Agrupa 15 programas y concentra 245 Líneas de Acción. Consigna 164 con actividades reportadas, es decir 66.94 por ciento de progreso.

Eje 2  
**Desarrollo Sostenible**



Conlleva un crecimiento armónico del municipio, mediante el impulso del uso racional de los recursos disponibles, preservando el medio ambiente con un desarrollo ordenado del territorio. Contiene tres programas con 56 Líneas de Acción. Arrojó 33 con actividades reportadas, es decir 58.93 por ciento de avance.

Eje 3  
**Desarrollo Económico**



Se elige debido a la necesidad de aprovechar el recurso humano del municipio en beneficio de sus habitantes y con la premisa de privilegiar un uso intensivo de mano de obra, en los sectores de turismo, comercio y servicios. El programa que lo integra, tiene 36 Líneas de Acción y al registrar 15 con actividades reportadas, presentó un logro de 41.67 por ciento.

Eje 4  
**Protección y Seguridad Ciudadana**



Es importante para tener un estado de derecho fortalecido y poder salvaguardar la integridad y seguridad de todas las personas. Clasifica cuatro programas y tiene 27 Líneas de Acción; de las cuales, 24 reportaron actividades realizadas y alcanzó 88.89 por ciento en su atención.

Eje 5  
**Igualdad de Género,  
No Discriminación  
e Inclusión**



Es indispensable para transitar hacia una cultura de respeto, igualdad de oportunidades y reforzar la igualdad sustantiva. Los dos programas de este eje, establecen las directrices para conducirse a través de 50 Líneas de Acción; de ellas, las dependencias y organismos públicos descentralizados alcanzaron 92.00 por ciento con 46 Líneas de Acción Atendidas.

Eje 6  
**Gobierno Abierto**



La idea es hacer de las personas el centro del desarrollo mediante la implementación de procesos de planificación colaborativa y con una participación ciudadana activa. Contempla cinco programas y tiene 53 Líneas de Acción; de las cuales, registra 45 con actividades reportadas y 84.91 por ciento en su atención.

# PROGRAMA DE GOBIERNO

**TEPIC 2021-2024**

CON VISIÓN DE LARGO PLAZO

**327** Líneas de acción con actividades reportadas

**467** Líneas de acción del Programa de Gobierno

**70.02%** Líneas de acción con actividades reportadas



EJE 1  
**Bienestar Social**

**164**  
**245**

Líneas de acción con actividades reportadas  
Líneas de acción conforman el Eje 1

**66.94%**  
Líneas de acción con actividades reportadas



EJE 2  
**Desarrollo Sostenible**

**33**  
**56**

Líneas de acción con actividades reportadas  
Líneas de acción conforman el Eje 2

**58.93%**  
Líneas de acción con actividades reportadas



EJE 3  
**Desarrollo Económico**

**15**  
**36**

Líneas de acción con actividades reportadas  
Líneas de acción conforman el Eje 3

**41.67%**  
Líneas de acción con actividades reportadas



EJE 4  
**Protección y Seguridad Ciudadana**

**24**  
**27**

Líneas de acción con actividades reportadas  
Líneas de acción conforman el Eje 4

**88.89%**  
Líneas de acción con actividades reportadas



EJE 5  
**Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión**

**46**  
**50**

Líneas de acción con actividades reportadas  
Líneas de acción conforman el Eje 5

**92.00%**  
Líneas de acción con actividades reportadas



EJE 6  
**Gobierno Abierto**

**45**  
**53**

Líneas de acción con actividades reportadas  
Líneas de acción conforman el Eje 6

**84.91%**  
Líneas de acción con actividades reportadas

## Equipo Técnico del Primer Informe del Gobierno de Tepic 2021-2024

### **Amaury Berumen Flores**

Director General del Instituto Municipal de Planeación

- › Christopher Alexandro Arias Silvestre
- › Emilia Castellanos Gutiérrez
- › Haniel Mizraim Rojo Salazar
- › Luis Ángel Galaviz González

### **María Gómez Alvarado**

Directora de Planeación y Vinculación del Instituto Municipal de Planeación

- › Genoveva Rodríguez Flores
- › Griset Medina Chávez
- › Hernán Arias Leal
- › Norma Edith Arriaga Quezada
- › Rita Margarita Hernández Plata
- › Rosalío Castañeda Marizcal

### **Ramiro de Jesús Labrador Ochoa**

Director de Comunicación Social

- › Amalia Figueroa Rodríguez
- › Antonio de Jesús Cárdenas
- › Armando Gallegos Cabrera
- › Danielle Juracy Montes Suenaga
- › Diana Margarita Oramas Mejía
- › Erika Álvarez Antonio
- › Gildardo Araujo Quintero
- › Hilda Yolanda Macías Rodríguez
- › Iram Francisco Montenegro García
- › Isis Vidal Medina
- › Jaime Enrique González Rodríguez
- › José Geovanni Uribe Villalobos
- › José Luis Vallejo Márquez
- › José Manuel Elizondo Ramírez
- › Juan Javier Andalón Urenda
- › Kimberly Itxel Martínez Márquez
- › Lizando Paul Franco Pérez
- › Luis Israel García Ríos
- › Luis Ramón González Vizcarra
- › Noé de Jesús Sánchez López
- › Rodolfo Alejandro González García
- › Sergio Hibrahin Bañuelos Reyes

### **Enlaces de Planeación**

- › Alejandra del Carmen Zamora Ruiz  
Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología
- › Alejandra Plazola Ochoa  
SIAPA Tepic
- › Ana Karen Medina Rico  
Tesorería Municipal
- › Brenda González Hernández  
Dirección General de la Oficina de la Presidencia
- › César Arturo Galaviz López  
Contraloría Municipal
- › Juan Carlos Breceda Castro  
Dirección General de Servicios Públicos Municipales
- › Juan Manuel Ibarra Flores  
Dirección General del SMDIF Tepic
- › Miguel Isiordia García  
Dirección General de Bienestar Social
- › Misael Cervantes Castillo  
Dirección General de Obras Públicas Municipales
- › Priscila Giorgett Zúñiga Hernández  
Dirección General de Oficina Ejecutiva de Gabinete
- › Xóchitl Ma. Quiñonez Astorga  
Secretaría del Ayuntamiento
- › Sofía Lorena Vázquez Piña  
Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad
- › Violeta Esmeralda Hernández Caro  
Dirección de Ecología y Protección del Medio Ambiente
- › Violeta Padilla Astorga  
Comisión Municipal de Derechos Humanos